



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS**

CARRERA DE ABOGACÍA.

TESIS DE GRADO

TEMA:

**“ESTUDIO POLÍTICO Y JURÍDICO DE LA VARIEDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL
ECUADOR.”**

Tesis presentada previa a la obtención del Título de Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República.

Autor:

Luis Alberto Cañizares Rivera

Director:

Luis Antonio Rodríguez Alcázar

Latacunga - Ecuador
Julio 2012

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente Trabajo de Investigación “ESTUDIO POLÍTICO Y JURÍDICO DE LA VARIEDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ECUADOR.”, son de exclusiva responsabilidad del autor.

Luis Alberto Cañizares Rivera
C. C. N°. 050293201-5

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director del Trabajo de Investigación sobre el Tema:

“ESTUDIO POLÍTICO Y JURÍDICO DE LA VARIEDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ECUADOR.”, de Cañizares Rivera Luis Alberto, postulante de la Carrera de Abogacía, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Tesis que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Julio 2012

El Director

.....

Luis Antonio Rodríguez Alcázar



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, el postulante Cañizares Rivera Luis Alberto, con el Título de Tesis: **“ESTUDIO JURÍDICO Y POLÍTICO DE LA VARIEDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ECUADOR”**, ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometida al acto de Defensa de Tesis

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Julio del 2012

Para constancia firman:

.....
Dra. Silvia Bravo
PRESIDENTA

.....
Lcda. Guadalupe Bonilla
MIEMBRO

.....
Dra. Ángeles Bones
OPOSITORA

AGRADECIMIENTO

Es menester agradecer a quienes me han inculcado el verdadero sentido del respeto y dedicación por lo tanto doy gracias primeramente a Dios por darme la vida y salud, a mis padres por apoyarme en cada paso que doy, a mi esposa por la debida y necesaria comprensión, a mi familia, a mi querida Universidad Técnica de Cotopaxi y a todos los Docentes quienes me han impartido su sabiduría y conocimiento a lo largo de mi vida académica estudiantil, ya que sin ellos no hubiese podido alcanzar mis metas y llegar donde hoy estoy.

Luis Alberto Cañizares Rivera

DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado a mis padres, mi esposa, mis hermanos, a toda mi Familia, a mi Director de Tesis, ex Docentes y Compañeros, pero sobre todo a quienes creen que el estudio es la mejor fuente de superación en búsqueda de un futuro digno, creyendo y confiando en que el Derecho es el principio de la justicia, el equilibrio y la igualdad de las personas.

Luis Alberto Cañizares Rivera



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

TEMA: “ESTUDIO POLÍTICO Y JURÍDICO DE LA VARIEDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ECUADOR”

Autor: Luis Alberto Cañizares Rivera

RESUMEN

Los Partidos Políticos a nivel mundial son considerados los principales articuladores y aglutinadores de los intereses sociales, que media entre los grupos de la sociedad, Estado y participa en la lucha por el poder político, reflejando la formación de la voluntad Política del Pueblo, principalmente a través de los procesos electorales, el origen de los partidos se remonta a los comienzos de la sociedad políticamente organizada. Es decir parte de la formación de las sociedades de Grecia y Roma.

El Partido Político en el Ecuador es una estructura Política de mediación entre la Sociedad y el Estado. Su misión consiste en alcanzar el Poder Político. Es por lo que al investigar la situación actual del país, se descubre que uno de los principales problemas se enmarca en un deficiente desenvolvimiento de los Partidos Políticos, debido a que en la legislación ecuatoriana los Partidos Políticos se han venido desarrollando libremente a través de su vida Republicana, sin ninguna restricción o un debido control, es por tal que el presente trabajo propone una Reforma al Código de la Democracia, la misma que permita regular en el Ecuador, la creación de Partidos Políticos en base al número de habitantes en su territorio, es decir se propone una medida alternativa idónea para solucionar el caos y la pugna del Poder que se origina por el elevado número de Partidos Políticos en el Ecuador.

Una metodología apropiada como el Método deductivo, inductivo, dialectico y el histórico, las técnicas de observación como las encuestas y entrevistas, ayudaron a enfocar de mejor manera el problema que origina el exagerado número de Partidos Políticos y plantear una Reforma eficiente y adecuada al Código de la Democracia.

Se sugiere socializar el proyecto para que la ciudadanía lo haga suyo en beneficio del cambio democrático y así el cumplimiento del Código de la Democracia sea llevadero y satisfactorio para toda la colectividad.



TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI
ACADEMIC UNIT OF ADMINISTRATIVE AND HUMANISTIC
SCIENCES
Latacunga - Ecuador

FEAR: "STUDY POLITICAL AND JURIDICAL OF THE VARIETY OF
POLITICAL PARTIES IN ECUADOR"

Author: Luis Alberto Cañizares Rivera

ABSTRACT

Political parties worldwide are considered the main articulators and aggregators of societal interests, which mediates between society groups-state participates in the struggle for political power, reflecting the formation of political will of the people, mainly through the electoral process, the origin of the parties back to the beginnings of the politically organized society. That is part of the formation of societies of Greece and Rome.

The Political Party in Ecuador is a political structure of mediation between the society and the State. Its mission consists on reaching the Political Power. It is for when me investigate the current situation of our country, It is discovered that one of the main problems is framed in a faulty development of the Political Parties, because in our legislation the Political Parties has been developed freely through their Republican life, without any restriction or a due control, it is for the present work proposes, is reformation to the Code of the Democracy, the same one that allow to regulate in Ecuador, the creation of Political Parties based on the number of inhabitants in its territory, that is to say intends a suitable alternative measure to solve the chaos and the conflict of the Power that it originates for the high number of Political Parties in Ecuador.

An appropriate methodology as the deductive, inductive, dialectical and the historical one, the observation techniques like the surveys and interviews, helped to focus in a better way of the problem that originates the exaggerated number of Political Parties and outline an efficient and appropriate Reformation to the Code of the Democracy.

I suggest to socialize the project so that citizenship makes it yours in benefit of the democratic change, and execution of the Code of the democracy will be more bearable and satisfactory for the whole collective.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi, CERTIFICO haber revisado el SUMMARY de la presente tesis “**ESTUDIO POLÍTICO DE LA VARIEDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ECUADOR**”, de LUIS ALBERTO CAÑIZARES RIVERA con C.C.N° 050293201-5 estudiante Egresado de la carrera de “Abogacía”

Certificación que la remito en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso de la presente en forma que estime conveniente

Latacunga, Julio 2012

.....
Msc. Estuardo Vladimir Sandoval Vizuet

C.C.N° 0502104219

DOCENTE

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
PORTADA.....	i
AUTORÍA.....	ii
AVAL.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DEL GRADO.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
RESUMEN.....	vii-viii
ABSTRACT.....	ix-x
CERTIFICACIÓN.....	xi
ÍNDICE.....	xii-xiv
Introducción.....	xv-xvii

CAPÍTULO I

1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO.	1
1.1 Antecedentes Investigativos.....	1
1.2 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.....	2
1.3 MARCO TEÓRICO.....	3
1.3.1 EL ESTADO ECUATORIANO.....	3-5
1.3.1.1 División Administrativa.....	5-7
1.3.1.2 Gobiernos, Política y Funciones.....	7-11
1.3.1.3 Diversidad.....	11-12
1.3.1.4 Historia del Estado Ecuatoriano.....	13-31
1.3.2 LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	31-32
1.3.2.1 Origen de los Partidos Políticos.....	32-34
1.3.2.2 Tipos de Partidos Políticos.....	34-37
1.3.2.3 Historia de los Partidos Políticos del Ecuador.....	37-40
1.3.2.4 Funciones de los Partidos Políticos.....	41-42
1.3.2.5 Importancia de los Partidos Políticos.....	43

1.3.2.6 Los Partidos Políticos en base a Tratados Internacionales.....	44-46
1.3.2.7 Partidos Políticos del Ecuador.....	46-47
1.3.2.8 Diferencia entre Partidos Políticos y Movimientos Políticos.....	47-48
1.3.2.9 Candidatos Ecuatorianos.....	48-49
1.3.3 IDEOLOGÍAS PARTIDISTAS.....	49-50
1.3.3.1 Ideologías de Izquierda.....	50-51
1.3.3.2 Ideologías de Derecha.....	51-54
1.3.3.3 Ideologías de los Partidos Políticos en el Ecuador.....	54-61
1.3.4 EL LIDERAZGO SOCIAL.....	61-63
1.3.4.1 Habilidad Emprendedora.....	63-65
1.3.4.2 Institucionalización de los Emprendimientos.....	65
1.3.4.3 Habilidad de Diagnóstico.....	66-67
1.3.4.4 Liderazgo en el Movimiento Indígena.....	67-68
1.3.4.5 Líderes Nacionales.....	69-72

CAPÍTULO II

2. BREVE CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	73-74
2.1 DISEÑO METODOLÓGICO.....	74
2.1.1 Tipo de Investigación.....	74
2.1.2 Metodologías.....	74
2.1.3 Unidad de Estudio.....	74-75
2.1.4 Métodos.....	75
2.1.4.1 Método deductivo.....	75-76
2.1.4.2 Método Inductivo.....	76
2.1.4.3 Método Dialectico.....	76-77
2.1.4.4 Método Histórico.....	77
2.1.5 Técnicas.....	78
2.1.5.1 Encuesta.....	78
2.1.5.2 Entrevista.....	78
2.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS EN LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ABOGADOS EN LIBRE EJERCICIO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA.....	79-88

2.2.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS TRABAJADORES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL “DELEGACIÓN PROVINCIAL COTOPAXI”.....	89-98
2.2.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ENCUESTA REALIZADA A LA DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO.....	99-102
2.3 Conclusiones.....	103
2.4 Recomendaciones.....	103

CAPÍTULO III

3 MARCO PROPOSITIVO.....	104
3.1 Documento Crítico.....	104-106
3.2 DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	106
3.2.1 Fundamentación.....	106-107
3.2.2 Justificación.....	107-108
3.3 OBJETIVOS.....	108
3.3.1 Objetivo General.....	108
3.3.2 Objetivos Específicos.....	108-109
3.4 DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	110
3.4.1 Exposición de Motivos.....	110-115
3.4.2 Referencias Bibliográficas.....	116
3.4.2.1 Textos legales.....	116
3.4.2.2 Bibliografías Consultadas.....	116-117
3.4.2.3 Bibliografías Citadas.....	117
3.4.2.4 Linkografías.....	117
3.5 ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Los Partidos Políticos son organizaciones, creadas con el fin de contribuir de una forma democrática a la determinación de la política nacional, la formación y orientación de la voluntad de los ciudadanos, así como a promover su participación en las instituciones representativas mediante la formulación de programas, la presentación y el apoyo de candidatos en las correspondientes elecciones, además la realización de cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento de sus fines, su principal tendencia es durar y consolidarse y su finalidad última y legítima es obtener el poder mediante el apoyo popular manifestado en las elecciones, su creación y el ejercicio de su actividad son libres y su estructura interna y funcionamiento han de ser democrático, la existencia deriva del ejercicio de la libertad de asociación este último siendo una arma de doble filo para los ciudadanos puesto que el elevado número de Partidos Políticos está causando grandes enfrentamientos; en vista del análisis efectuado, este trabajo es importante ya que va destinado a reducir los distintos problemas ocasionados por la influencia de Partidos Políticos en la ciudadanía ecuatoriana, así los beneficiarios serán todos los ciudadanos ecuatorianos e indirectamente se beneficiaran los futuros representantes políticos, sin embargo no es un cambio que se produzca de la noche a la mañana sino que se debe dar alternativas para solucionar el problema: así el planteamiento del problema fue: Qué estrategia metodológica y jurídica podrían aplicarse para la reducción de Partidos Políticos en el Estado ecuatoriano tomando en cuenta el número de habitantes del territorio ecuatoriano, manteniendo como objeto de estudio el planteamiento de un proyecto para reformar al Código de la Democracia, que permita la creación y participación de Partidos Políticos en base al número de habitantes del territorio ecuatoriano, para lograr nuestra finalidad de crear dicho proyecto se propuso las siguientes preguntas científicas: ¿Qué aspectos políticos, jurídicos versan en la creación de los Partidos Políticos en el territorio ecuatoriano?, ¿Qué características, e ideologías deben ser optadas para conseguir el liderazgo Social entre los miembros de un Partido Político? y ¿Cuáles son las principales

ideologías partidistas que buscan sobresalir en nuestro sistema electoral?, preguntas que serán resueltas en la investigación; para lo cual trabajamos conjuntamente con doscientos treinta y cuatro (234) abogados en libre Ejercicio, once (11) trabajadores del Consejo Nacional Electoral “Delegación Provincial Cotopaxi” la investigación es de tipo descriptivo puesto que se detalla los fenómenos, situaciones, contextos y eventos, buscando especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se sometan a un análisis, utilizaremos el método investigativo no experimental ya que no se va a manipular las variables, es decir no crearemos condiciones, se observara el fenómeno o el evento en su contexto natural; utilizaremos el método Deductivo ya que es un método científico que considera que la conclusión está implícita. Por lo tanto, se supone que las condiciones siguen necesariamente el resultado: sin el razonamiento deductivo es válido y la investigación son verdaderas, la conclusión solo puede ser verdadera; otro método que se utilizó es el Inductivo puesto que es un método científico que obtiene conclusiones generales a partir de resultados particulares, caracterizando estas cuatro etapas básicas la observación y el registro de todos los hechos, el análisis y la clasificación de los hechos, la derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos y la contrastación; Método Dialéctico ya que considera los fenómenos históricos y sociales, explicando las leyes que rigen las estructuras económicas y sociales, ya que afirma que todos los fenómenos se rigen por las leyes de la dialéctica, es decir que la realidad no es algo inmutable, sino que está sujeta a contradicciones y a una evolución y desarrollo perpetuo. Por último se utiliza el Método Histórico observando las distintas etapas de los partidos en sucesión cronológica, conociendo la evolución y desarrollo de estos. Mientras tanto entre las técnicas para la investigación nos regimos a de la observación puesta que esta técnica nos permite observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, con el fin de obtener la información necesaria para una investigación. Así también se utiliza la técnica de la Encuesta que por medio de los cuestionarios utilizados como medio principal para acercarnos a la verdadera información, obteniendo mejores resultados y precisos, a su vez para la interpretación de estos resultados utilizamos

el programa Excel, el mismo que nos permite calcular y representar los resultados en pasteles gráficos.

La estructura de la Tesis se encuentra distribuida por tres capítulos en las cuales se identifican, el Capítulo I; todo acerca del Marco Teórico, posteriormente se tiene el Capítulo II; en él se da todo el Diseño de la Investigación y por último se encuentra el Capítulo III; en el que se da la Propuesta de la presente investigación.

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.

A través de la historia republicana del Ecuador se ha desarrollado y creado diversos Partidos Políticos los cuales han tenido una connotación en el convivir de los ciudadanos tales como el voto obligatorio, el populismo, la religión los contrastes raciales, culturales y sociales, así también las manipulaciones políticas. A partir de los años 80 los Partidos Políticos ganaron vital importancia por lo que en aquella época inicia la etapa del surgimiento de los movimientos políticos. Durante el primer siglo y medio de democracia, la política fue liderada por gobernantes del Partido Liberal Radical (que provenían de la Costa, principalmente de Guayaquil) y el Partido Conservador (que era presidido por políticos de la Sierra). Otro partido de origen histórico es el Partido Socialista Ecuatoriano, fundado en 1926, del cual se desprendieron la mayoría de partidos y movimientos políticos de izquierda, comenzando por el Partido Comunista del Ecuador en 1931. El primer partido populista del Ecuador fue la Federación Nacional Velasquista, creado en torno a la figura del presidente José María Velasco Ibarra. Otro partido de arrastre popular fue Concentración de Fuerzas Populares, de amplia actividad entre las décadas del 50 y 80.

Los partidos que más se han destacado por el número de representantes en el Congreso, actividad y estabilidad política, son el Partido Social Cristiano y la Izquierda Democrática (Ecuador). Actualmente, tienen influencia en la política ecuatoriana, el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), el PRIAN y el movimiento Pachakutik, brazo político del movimiento indígena (CONAIE)

1.2.- CATEGORÍAS FUNDAMENTALES:

El Estado Ecuatoriano

Los Partidos Políticos

Ideologías
Partidistas

El Liderazgo
Social

1. 3.- MARCO TEÓRICO

1.3.1. El Estado Ecuatoriano

El nombre de Ecuador es una simplificación de su nombre oficial: República del Ecuador. Este nombre fue elegido meses después de que el país se separase de la República de la Gran Colombia, creada por el libertador de América; Simón Bolívar, la cual se integraba de tres territorios: Quito, Nueva Granada y Venezuela.

La Gran Colombia, territorio de hombres valientes y deseosos de libertad, constituyeron una potencia a nivel mundial, especialmente latinoamericana, con visión de formar una nación nunca antes vista y única, la cual intentaría abarcar todo Sur América en ese entonces temida por nuestros vecinos del Norte, los Estados Unidos de Norteamérica, a pesar de esto, la unión de dicho territorio sería momentánea e incompleta, ya que posterior a la enfermedad y muerte del libertador dichos logros solo quedaría en sueños empezando el debacle que destruyó finalmente a la Gran Colombia.

El 14 de Agosto de 1830 en Riobamba, se reúne la Primera Asamblea Constituyente convocada por el General Juan José Flores, entonces jefe encargado del territorio recensionado, donde se dio a conocer el nombre de República del Ecuador que hasta la actualidad permanece siendo este un símbolo de reconocimiento para todos los nacidos en esta tierra como ciudadanos ecuatorianos.

Pero este nombre no es tomado de primera decisión, ya que se consideró la opción de llamarlo República de Quito, siendo este nombre repudiado por miembros de la Asamblea especialmente Guayaquileños, posterior a esto se decide llamarlo Ecuador.

El nombre de Ecuador se lo debe gracias a la línea ecuatorial de la Tierra que pasa cerca de la ciudad de Quito y cruza el territorio nacional de Este a Oeste,

mientras que por otro lado esta ya mencionada línea territorial divide al planeta en hemisferios: Norte y Sur.

Ecuador es un país situado en la parte noroeste de América del Sur limitada al Norte con la República de Colombia, al Sur y al Este con la República de Perú y al Oeste con el Océano Pacífico.

Es uno de los países más pequeños de América del Sur, a pesar de que en su inicio su dimensión territorial alcanzaba las aguas oceánicas del Atlántico y que gracias a conflictos bélicos con sus similares de Perú, Colombia, y Brasil los cuales llevarían a nuestros gobernantes de turno a diálogos y Tratados burocráticos, nos vimos obligados a ceder y abandonar una gran extensión, es así que hoy en la actualidad nuestro país no es ni la cuarta parte de lo que un día lo fue.

El idioma oficial es el español la cual es hablada por la mayoría de los ciudadanos especialmente en las capitales de las provincias del país, pero su lengua nativa es el Quichua, hablada en los ciudadanos de los pequeños pueblos especialmente de la región Andina, aunque al hablar de la lengua, se debe mencionar que en nuestro país existe una gran diversidad de lenguas habladas, especialmente en la región amazónicas donde cada grupo étnico mantiene en vigencia su cultura y su habla; por otro lado la Capital es Quito y su puerto principal se encuentra en Guayaquil.

Para la Página web www.ecuadorencifras.com “ecuador”, se identifica que “El país tiene una extensión de 256.370 km² aproximadamente y una población de más de 14 millones de personas”, estas se encuentran distribuidas a lo largo del territorio con distintas costumbres y creencias, una de las características primordiales del Ecuador es que está surcada de Norte a Sur por una sección volcánica llamada cordillera de los Andes, reconocida por su gran extensión y altura, al Oeste de los Andes se presentan el Golfo de Guayaquil y una llanura boscosa; y al Oriente, la Amazonia”

Con esta conceptualización se establece que nuestro país no es muy extenso en su territorio, en comparación con otros países de Latinoamérica, pero que a pesar de ser un país pequeño mantiene tres tipos de regiones, dándole una gran

importancia para investigadores y ciudadanos nativos así también es menester acotar que nuestro territorio cuenta con las Islas de Galápagos o bien llamada Islas encantadas, donde habitan la mayor biodiversidad del planeta tanto en la vida vegetal como un sin número de vida animales que solo en este sector se los pueden hallar, por lo que hoy en día es catalogado como una de las siete maravillas del mundo y reconocida a nivel mundial por todos sus encantos.

Aunque geográficamente Ecuador está situado en la zona ecuatorial, el clima es variado debido al relieve y a la influencia de la corriente fría de Humboldt en verano y a la cálida de El Niño en invierno.

La región de la Costa es calurosa y húmeda, con una temperatura cuyo promedio anual es de 26 °C.

En la Sierra varía según la altitud y las horas del día de 21 °C al mediodía a 7 °C al anochecer.

La región del Oriente o Amazónica es más cálida y húmeda que la Costa, con una temperatura que alcanza fácilmente los 37,8 °C.

1.3.1.1 División Administrativa

El Ecuador es un Estado constitucional republicano y descentralizado, dividido político-administrativamente en 24 provincias, estas a su vez se dividen en cantones y estos se subdividen en parroquias, las mismas que se clasifican en urbanas o rurales; la capital de la provincia se la conoce como cabecera cantonal.

Según VÁZQUEZ Lola y SALTOS Napoleón; en el año 2010, manifiesta “La Constitución aprobada en 2008 en su título V, de la Organización territorial del Ecuador, plantea una nueva forma de organización territorial, basada en el principio de equilibrio, autonomía y solidaridad. El Art. 242 manifiesta; El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales” (Pág. 94)

Nos damos cuenta que la intención del Estado ecuatoriano a la cabeza los Asambleístas y del Presidente Rafael Correa, han regionalizado al Estado, por lo que nuestro país en la actualidad será conocido por 7 regiones conformadas por provincias que a continuación se da a conocer:

•**Región 1:** Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos. Sede administrativa: Ibarra

•**Región 2:** Pichincha, Napo y Orellana. Sede administrativa: Tena

•**Región 3:** Chimborazo, Tungurahua, Pastaza y Cotopaxi. Sede administrativa: Riobamba

•**Región 4:** Manabí, Santo Domingo de los Tsachilas y Galápagos. Sede administrativa: Ciudad Alfaro

•**Región 5:** Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Bolívar. Sede administrativa: Milagro

•**Región 6:** Cañar, Azuay y Morona Santiago. Sede administrativa: Cuenca

•**Región 7:** El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Sede administrativa: Loja

Mientras tanto que las ciudades de Quito y Guayaquil se las han tomado como Distritos Metropolitanos.

La finalidad de la implementación de esta nueva regionalización, es la de consolidar un nuevo modelo de gestión estatal sustentado en la desconcentración y descentralización del territorio es decir se intenta transferir la competencia de entidades de nivel nacional, las cuales se encuentran en la capital, a otra dependencia a nivel regional, provincial y cantonal para una mejor atención a todos los ciudadanos del Ecuador.

Lo cual para el criterio del Tesista es de gran agrado, puesto que como ha visto no será necesario viajar a la capital de los Ecuatorianos para realizar trámites de nivel nacional o que solo se podían realizar en dicha ciudad, sino que hay una

mejor factibilidad para quienes, les sean casi imposible realizar viajes tan largos y en algunas ocasiones peligrosos.

1.3.1.2 Gobierno, Políticas y Funciones

El gobierno ecuatoriano en la actualidad liderado por el Presidente Constitucional Eco. Rafael Correa se ha caracterizado por el intento de transformación del país en vista de un futuro sin analfabetismo y sin corrupción llegando a tal punto de paralizar o colapsar las instituciones del Estado destinadas a hacer el equilibrio y control, las cuales para el presidente no han cumplido con sus funciones, es por tal que en sus proyectos se encuentra el transformar todo el sistema ejecutivo y judicial, habiendo mucha aceptación por parte del pueblo especialmente por sus seguidores, aunque la oposición se encuentra latente y en constante lucha por no permitir, como ellos lo dicen “para que el presidente no meta la mano en la justicia”

Una de las características primordiales de este gobierno es la participación conjuntamente con el pueblo, pues constantemente se ha llamado a consulta popular con la finalidad de que la ciudadanía aceptare o rechazare los cambios que se propone por parte de la Asamblea o de la misma presidencia, siendo en la mayoría de las ocasiones aceptadas.

Según la página web; www.ecuadorenlaeradecorrea.com “crisis política y emergencia de liderazgo personalizado”; BONILLA, Adrian. En el año (2008): “La legitimidad de Correa como gobernante, es cierto, se construye desde la crítica a las debilidades del régimen político que intenta reformar.”

Sin duda el gobierno ha obtenido un gran porcentaje de apoyo por parte de la colectividad en el intento de cambio aunque así mismo es evidente la oposición de algunos sectores que se encuentran afectados por dichos cambios en su estabilidad Política social y financiera.

Desde el primer año de gobierno del presidente Eco. Rafael Correa su popularidad y aceptación por parte de la ciudadanía ha venido decayendo, cada

vez son más los grupos que hoy critican de una mala gobernación del país intensificándose marchas en contra de este gobierno.

Según la página web; www.ecuadorenlaeradecorrea.com crisis política y emergencia de liderazgo personalizado; BONILLA, Adrian. (2008): “Las políticas de inclusión del gobierno ecuatoriano no rompen consensos básicos en la literatura económica sobre pobreza vigente en América Latina en las últimas décadas. Sin duda Correa va mucho más allá que los organismos internacionales. Es mucho más agresivo y sus prioridades no son financieras sino sociales y redistributivas.”

Si bien el gobierno ecuatoriano por parte de la oposición se la ha caracterizado como una fiel copia del gobierno Venezolano, se puede notar que no es así por lo contrario el mismo presidente Eco. Rafael Correa ha manifestado que no intenta optar medidas Venezolanas por lo contrario este gobierno es más agresivo pues intenta hacer una revolución a nivel nacional, acabando de una vez con la negligencia, el analfabetismo y especialmente desplazando a los malos profesionales por gente nueva deseosa de trabajar, bueno esas son palabras que se han venido escuchando a lo largo del periodo presidencial del Eco. Rafael Correa.

Entrando a un análisis más profundo de los poderes del Estado se debe manifestar que el actual Estado Ecuatoriano está conformado por cinco poderes estatales: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Poder Electoral y el poder de Participación Ciudadana, cada uno desempeñando labores específicas destinadas a mantener al país en armonía, justicia y paz.

En el Art. 141 de la Constitución de la República del Ecuador año (2008) se establece “La Presidenta o Presidente de la República ejerce la Función Ejecutiva es el Jefe del Estado y de Gobierno y responsable de la administración pública” “La Función Ejecutiva está integrada por la Presidencia y Vicepresidencia de la República, los Ministerios de Estado y los demás organismos e instituciones necesarios para cumplir, en el ámbito de su competencia, las atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales y planes que se crean para ejecutarlas”

Es por tal que el presidente moldea su gobierno, intentando mantener la mayor parte de los puestos estatales con sus seguidores, con la finalidad de mantener estable su gobierno y prevenir de algún levantamiento o derrocamiento, aunque esto ya no es novedad, puesto que todo los presidentes que han recorrido por la historia de la presidencia del Ecuador Republicano, han realizado este tipo de tácticas gubernamentales, es decir mientras más allegados y partidarios en el poder, mejor oportunidad de culminar el mandato.

En el Art. 167 de la Constitución de la República del Ecuador año (2008) se establece sobre los principios de la Función o Poder Judicial del País. “La potestad de administrar justicia emana del pueblo y de ejerce por los órganos de la Función Judicial y por los demás órganos de la Función Judicial establecidos en la Constitución”

En este Poder la Corte Nacional de Justicia y el Consejo de la Judicatura son organismos encargados de velar, resolver y dar prioridad a la Justicia, en este contexto se puede decir que son entes encargados de administrar Justicia, aunque para el Eco. Rafael Correa esta entidad debe entrar a un cambio específicamente en el personal laboral, ya que manifiesta que este sectores es uno de los más corruptos del Ecuador, es decir mantiene la ideología de que en este sector publico deben estar personas que se merezcan estar en estos cargos, por merecimientos, tratando de esta manera acabar con la corrupción en el sector publico.

En el Art. 118 de la Constitución de la República del Ecuador año (2008) se establece que “La Función legislativa se integrara por asambleístas elegidos por un periodo de cuatro años. La Asamblea Nacional se integrará por:

- 1.- Quince asambleístas elegidos en circunscripción nacional;
- 2.- Dos asambleístas elegidos por cada provincia, y uno por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los ciento cincuenta mil, de acuerdo al último censo nacional de la población.

3.- La ley determinará la elección de asambleístas de regiones, de distritos metropolitanos, y de la circunscripción del exterior”

En general son los encargados de la creación y reformas de las distintas Leyes que rigen a los ecuatorianos.

Uno de los principales que ha alcanzado este poder, fue la reforma a la Constitución Política del Ecuador en el año 2008, aunque para realizar esta reforma se llamo a elecciones donde los Asambleístas fueron electos por consulta popular.

En el Art. 207 de la Constitución de la República del Ecuador año (2008) se establece que “El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la Ley”.

La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones.

El Consejo se integrará por siete consejeras o consejeros principales y siete suplentes.

Los miembros principales se elegirán de entre ellos a la Presidenta o Presidente, quien será su representante legal, por un tiempo que se extenderá a la mitad de su Periodo.

La selección de las consejeras y los consejeros se realizará de entre los postulantes que propongan las organizaciones sociales y la ciudadanía.

El proceso de selección será organizado por el Consejo Nacional Electoral, que conducirá el concurso público de oposición y meritos correspondientes, con postulas, veeduría y derecho, a impugnación ciudadana de acuerdo con la ley”.

La labor primordial de este Poder es el de velar la transparencia de todos los funcionarios públicos es decir que no se genere la corrupción en la entidades del Estado, sin embargo al ser un poder que se ha generado recientemente mantiene fallas las cuales son videntes para la población ecuatoriano por ejemplo la falta de agilidad en el personal de las entidades Públicas, o a su vez la famosa dedocracia para la ocupación de los puestos en dichas instituciones, aunque los representantes de este poder son personas que no poseen ninguna afiliación con los Partidos Políticos, estas son criticadas duramente por la oposición quienes manifiestan que es un poder de Alianza País que busca beneficiar a este movimiento.

El Poder Electoral funciona y entra en autoridad solo cada 4 años o cuando hay elecciones o consultas populares.

1.3.1.3 Diversidad

El Ecuador se caracteriza por ser un país de gran riqueza natural, considerado como mega diverso, ya que concentra en un pequeño territorio una gran diversidad de plantas y animales constituyéndose por muchos investigadores en un pequeño paraíso del ser humano.

Según VÁZQUEZ Lola y SALTOS Napoleón; Ecuador su realidad año (2010), “El termino biodiversidad fue acuñado como una abreviación para diversidad Biológica (CDB) Define a la biodiversidad como: la variedad de organismos vivos de cualquier fuente, incluido entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas, como resultado de procesos naturales y culturales” (Pág. 97)

Luego de definir lo que es la biodiversidad, se puede manifestar y sin duda que nuestro país es un territorio Mega diversos, siendo un punto central para investigadores y turistas que deseen conocer mucho más de la diversidad de las especies, a mi criterio y sin duda una de los países más hermosos del mundo.

Manteniendo un territorio con muy poca extensión territorial en el Ecuador se puede encontrar por cada Km² una gran cantidad y variedad de animales y plantas que a diferencia del resto del mundo no se lo puede encontrar, todo esto se debe a que, en el país se encuentra la línea ecuatorial terrestre separando al país en dos hemisferios el Norte y el Sur además debido a la presencia de la cordillera de los Andes y según la influencia del mar, el Ecuador continental se halla climatológicamente fragmentado en diversos sectores. Además, a causa de su ubicación tropical, cada zona climática presenta sólo dos estaciones definidas: húmeda y seca. Tanto en la Costa como en el Oriente la temperatura oscila entre los 20 °C y 33 °C, mientras que en la Sierra, ésta suele estar entre los 8 °C y 26 °C.

Siendo por lo tal uno de los países en los que se puede tener más de un clima en el mismo año.

Según VÁZQUEZ Lola y SALTOS Napoleón; Ecuador su realidad año (2010), "Se han identificado 46 ecosistemas en el Ecuador los que se pueden clasificar en: Paramos; Bosques Andinos; Valles Secos; Bosques húmedos Tropicales; Bosque seco de la Costa; Humedales; Archipiélago de Galápagos; el mar" (Pág. 98).

Sin duda es un país que todos desearían visitar y estudiar, es así que es el segundo país en diversidad de vertebrados, tercer país en anfibios, el cuarto en aves, el quinto en mariposas entre otras, sin embargo la falta de un debido control en el cuidado ha producido la extinción de muchas de estas especies y del desconocimiento e importancia que el Ecuador brinda al mundo en el campo de la biodiversidad.

Por otro lado es importante señalar que las islas Galápagos poseen una gran variedad de especies endémicas, las cuales en su momento fueron estudiadas por el célebre naturalista inglés Charles Darwin, lo cual le permitió desarrollar su teoría de la evolución por selección natural. Las islas han ganado fama a nivel mundial debido a la particularidad de su fauna, especialmente de las tortugas conocidas como "galápagos"

1.3.1.4 Historia del Estado Ecuatoriano.

El Estado ecuatoriano es el producto del resultado de grandes transformaciones tanto en su poblamiento del hombre como en los distintos acontecimientos de progreso e independencias, sin duda el Estado ecuatoriano no se formó de la noche a la mañana sino por lo contrario el proceso que debió pasar hasta llegar a su vida Republicana fue larga y extensa, siempre evolucionando y mejorando.

Según el Dr. PIEDRA PINTO, Julio; Estudios Sociales; 2008, “La fecha más antigua registrada por los investigadores sobre la presencia del hombre en el Ecuador es de hace 48 mil años” (Pág. 47).

Una edad muy corta desde la aparición de la Tierra en el Universo, y desde los primeros restos humanos encontrados en el mundo, pero de gran importancia si nos referimos al progreso que se ha generado a través de la historia ecuatoriana, al cual se le puede estudiar tomando en cuenta su periodo y la caracterización de estos.

A continuación se irá detallando cada periodo en forma sintética, basándome en los actos o acontecimientos más relevantes y que han dado como consecuencia una importante evolución hasta llegar a los días de hoy, un siglo XXI lleno de sueños y esperanzas en búsqueda de un mejor país, sin corrupción y sin pobreza, pues como en un principio manifesté el Ecuador es un país lleno de riqueza que no se merece encontrarse entre los países con mayor pobreza y corrupción.

- **Periodo Prehistórico**

Según el Dr. PIEDRA PINTO, Julio; Estudios Sociales; 2008, “Los primeros registros de asentamientos humanos conocidos en el actual territorio ecuatoriano data del periodo Prehistórico en los que se puede caracterizar los periodos Pre cerámico que data una antigüedad de 26.000 a.C”.

El periodo Formativo que data una edad de 3.000 a 500 a.C.

El periodo de Desarrollo Regional que data una edad de 500 a.C. a 500 d. C y el de de Integración que data una edad de 500 d. C. a 1.500 d.C” Pág. 57

Vestigios arquitectónicos de antiguas civilizaciones que remontan a unos miles de años, en particular objetos de alfarería y esculturas, han sido descubiertos en la región del actual Ecuador.

Las diferentes tribus de amerindios que vivían en este territorio fueron integradas al Imperio Inca, que se extendió alrededor de Cuzco y en la región del lago Titicaca, a partir del siglo XV.

En un principio, estas regiones estaban habitadas sólo de pequeñas poblaciones de indígenas los cuales sobrevivían gracias a la caza y a la recolección de frutos, viviendo en cuevas, fabricando armas y herramientas, con el crecimiento del grupo de personas también se desarrollo las habilidades de estos grupos es así que aparece la agricultura y la cerámica se vuelven sedentarios para posteriormente utilizar los metales y con ella la comercialización; hasta que pasaron a formar parte del gran imperio Inca.

En esta etapa su principal caracterización es la de evolucionar paso a paso desde sedentario, hasta convertirse en un pueblo dedicado a la comercialización de sus productos, si es verdad se tiene registros que la comercialización se realizaba mediante trueques, se fueron afianzando hasta dar un valor y una moneda para cada producto, es así que va apareciendo la vida Incaica en América, siendo esta la raíz de los Americanos en la actualidad.

- **El Reino de Quito**

Es el nombre que dio el Jesuita Juan de Velasco a los territorios que conformaban antiguas tribus precolombinas ubicadas principalmente en la región andina en el centro y norte del actual Ecuador, probablemente una confederación de diversos pueblos conquistados por Túpac Yupanqui.

En la cultura popular ecuatoriana, donde el sistema educativo primario y secundario difundió la historia del Reino de Quito como cierta durante todo el siglo XX (aun cuando la historiografía ecuatoriana la había rechazado)

El sacerdote jesuita Juan de Velasco explica que el *Reino de Quito* lo habrían formado los pueblos precolombinos Shyris (Quitú-Caras), Caranquis y Puruháes, que se unieron para enfrentar a los incas cuando llegaron a la región de Quito.

La historia de la existencia de la tribu Cara y del Reino de Quito fue negada aproximadamente un siglo atrás por el historiador Gonzales Suárez y rebatidas finalmente por D. Jacinto Jijón y Caamaño, también historiador y ecuatoriano, quien dejó claro (apoyado en estudios arqueológicos) que nunca existió el reino de Quito o la tribu Cara.

Lo que hoy en día se acepta es una alianza entre las Culturas de los Caranquis, Kitus y Puruhaes, para repeler la conquista inca.

Los Quitus, aborígenes ecuatorianos habitaron en un territorio más extenso que el de nuestra actualidad

Según Dr. PIEDRA PINTO, Julio; estudios sociales; (2008). “Aproximadamente hacia el año mil de nuestra era llegaron a la costa ecuatoriana en la provincia de Manabí grupos humanos llamados Caras procedentes de Oceanía o quizá de Centro América, pero tal vez por razones de climatización se dirigieron hacia el Norte llegando hasta el río Esmeraldas y desde ahí avanzaron a la Región Andina”. (Pág. 90)

Esta se la puede llamar la base de nuestra nacionalidad, puesto que se desarrollaría a través del tiempo hasta la llegada de los Incas y luego conquistada por esta, pero nunca se perdió las costumbres de este pueblo sino hasta la conquista de los Españoles, aunque estos debieron atravesar por grandes batallas demostrándose como un pueblo de grandes admiraciones por el rey incaica, el cual lo llegaría amar como suyo.

Si bien es cierto este territorio aborigen se caracterizaba por constantes luchas y conquistas entre sus nativos cabe destacar que siempre se mantenía íntegramente sus costumbres, dejando a conocer el potencial que mantenía nuestros aborígenes y el respeto a sus tradiciones, es de gran admiración la realidad de estos grupos de personas, puesto que muchos de estos sacrificaron sus vidas para dar la debida importancia a sus creencias, fueron tan perseverantes y fieles que solo hasta la llegada de los Españoles quienes serían los responsables de la culminación de esta historia, y de un pueblo temible y bien estructurado.

- **Periodo Incaico.**

En el territorio de Ecuador, en el siglo XV, los Incas Túpac Yupanqui y Huayna Cápac conquistaron el territorio y lo incorporaron a su imperio.

A mediados del siglo XV, en el territorio del Reino de Quito, la zona fue invadida por las fuerzas del Inca Túpac Yupanqui, quien al mando de un gran ejército se encaminó desde el sur para ampliar sus dominios.

Al principio la campaña le resultó relativamente fácil pero luego debió enfrentar a los Bracamoros, siendo éste el único pueblo que pudo obligar al Inca a abandonar sus tierras sin poder incorporarlo al Imperio.

Cuando el Inca empezó a avanzar sobre los Cañaris, fue aún más difícil para ejércitos incaicos, pues estos los rechazaron luchando con bravura, obligándolos a replegarse hacia tierras de lo que hoy es Saraguro, donde debieron esperar la llegada de refuerzos para poder iniciar la campaña.

Esta vez considerando la inmensa superioridad de los incas, los Cañaris prefirieron pactar y someterse a las condiciones impuestas por estos. Después de esto Túpac Yupanqui fundó la ciudad de Tomebamba, actual ciudad de Cuenca, es en esta ciudad donde nacería Huayna Cápac.

El periodo Incaico fue tan corto ya que se aproxima, que solo tuvieron 50 a 60 años de existencia puesto que posteriormente se desarrolla la llegada de los españoles y su Colonización.

Obtenido de la página web. www.historia%20delecuador.htm “A la llegada de los incas, se estima que habitaban en el territorio del actual Ecuador más de 46 pueblos descendientes de los Minchaleños y Encarnacionillos y los más numerosos: Pastos, Caranquis, Imbayas, Paltas, Puruháes, Panzaleos, Cañaris, Quitus, Hambatus y otros, que fueron sometidos por la mayor potencia militar del Incario y por pactos regionales entre los monarcas locales y los delegados del Inca”.

Durante el Incario, se construyeron algunos asentamientos con la arquitectura foránea, siendo de los más importantes Ingapirca (aún se conserva buena parte de los restos arqueológicos) y Tumipampa (Tomebamba) (la ciudad de Cuenca fue fundada sobre la última aunque se conservan sus ruinas en algunos sectores)”

Siendo una gran imperio en búsqueda del poder y tierras que gobernar, en su corto trayecto fue una potencia que fue abriéndose paso por cada pueblo que conquistaba, abatiendo y destruyendo aquellos que se resistían, fue sin duda una potencia que tuvo la capacidad de extenderse rápidamente entre los territorios conquistados, entre los vestigios dejados por este gran imperio se puede acotar las ruinas Incaicas de Machu Pichu y el Tahuantinsuyo en Perú.

Al hablar de este periodo es prescindible hablar de uno de los mejores exponentes del periodo Incaico como lo fue Atahualpa, hijo de un gran luchador Tupac-Huipanqui rey de los incaicos, Atahualpa un guerrero que mantenía respeto y amor por su pueblo asumiría el trono de los incaicos tras la muerte de su padre y tras dar muerte a su Hermano Huáscar quien intento arrebatarle su reinado, es el ejemplo más importante de lucha realizada por un indio contra la conquista española aunque le dieran muerte por seguir fielmente sus creencias, nunca pudieron dominarlo.

Atahualpa y el imperio Incaico es un símbolo de nuestra nacionalidad en relación al vínculo existente entre un pueblo y su nación.

Según MARTÍNEZ ESTRADA Alejandro; estudios sociales; (2.000) “Los incas fueron originarios de la meseta andina y llegaron a extenderse en un proceso expansionista cuya área geográfica llegó a ampliarse desde el río Ansgasmayo en Colombia, hasta el río Maule en Chile, integrando el Sur de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, el Noroeste de Argentina y el Norte de Chile”(Pág. 116).

No es en vano el decir que el pueblo Incaico se desenvolvía en la mayoría de la América Latino, su poderío era extraordinario, puesto que abarcaba una gran extensión de terreno y siempre en busca de más, siendo un pueblo que buscaba la grandeza y el desarrollo de su gente.

Los mismos conquistadores años después se asombraron de toda la súper estructura que poseía el pueblo incaico

- **Conquista Española**

El reino incaico acabaría, gracias a la conquista española dando el surgimiento a una nueva etapa a la colonia española es decir a la explotación de los indios Americanos y el mestizaje de nuestra raza.

Con la llegada a América “Las Indias” de Cristóbal Colon empieza esta etapa que duraría muchísimo tiempo caracterizada por las constantes batallas de conquista por parte de los españoles hacia los incas dejando como resultado la más grande masacre que sufriría nuestros nativos.

Según el MARTÍNEZ ESTRADA, Alejandro; estudios sociales; (2000) “En 1534, el capitán español Sebastián de Benalcázar conquistó tierras ecuatorianas. Éste, una vez tomada Quito, la refundó como ciudad española, el 6 de diciembre de 1534, bautizándola como San Francisco de Quito en honor a

Francisco Pizarro. Quito fue capital de la Presidencia de Quito y Real Audiencia de Quito formando parte del Virreinato del Perú". (Pág. 127),

Este periodo lleno de grandes cambios, que se construyen ciudades con aspectos poco a poco coloniales, la mayoría a imagen y semejanza de las encontradas en España en ese tiempo, pero no solo se diferencia por sus viviendas sino que el gran cambio que se pudo evidenciar es el completo cambio que surge en nuestros indígenas con las nuevas costumbres impartidas por los hombres llenos de barba y con fuertes armaduras que reflejaban los rostros de las víctimas.

Ecuador o Audiencia de Quito fue primero un territorio directamente ubicado bajo la autoridad del virreinato de Perú. Después, de 1717 a 1723, fue integrado al virreinato de la Nueva Granada, cuyo centro era Bogotá.

Más tarde, retornó bajo la autoridad de Lima hasta 1739 y regresó nuevamente a la Nueva Granada.

Los españoles utilizaron no solamente los asentamientos urbanos indígenas como base de las nuevas ciudades mestizas, sino que también usaron varios elementos de la estructura social autóctona para colonizar los territorios que ocuparon; los indígenas los superaban en número pero los españoles tenían una mayor destreza militar y un potencial armamento bélico para dicha época por lo que sometieron a las poblaciones indígenas, obligándolas a abandonar los valles templados de la Sierra y ubicarse en los páramos altos.

Los Incas, además de estar en guerras internas desconocían las armas de fuego. Por lo que creían que los españoles eran seres superiores los cuales podían dominar el trueno pero no pasó mucho tiempo para que los mismos indígenas empezasen a defenderse a pesar de su desventaja. Dando como resultado un gran porcentaje de indígenas muertos y por otro lado el temor de los Españoles por nuevos levantamientos indígenas.

A pesar de dichos enfrentamientos nuestra raza ya no sería la misma, puesto que los mencionados Españoles cometerían constantes violaciones a las indígenas,

produciendo hijos con mezcla de sangre Indígena y Española, llamándose mestizos.

Según el Dr. PIEDRA PINTO, Julio; estudios sociales; (2008) “Quito fue el principal asiento español en la zona, y de ella partieron las expediciones que permitieron el descubrimiento del río Amazonas, y la fundación del resto de ciudades ecuatorianas. “En 1739, el actual Ecuador se integró el Virreinato de Nueva Granada junto con Caracas, Panamá y Santa Fe de Bogotá”. (Pág. 91).

A pesar de esta mezcla sufrido por dos clases en ese entonces razas, aparecería una tercera clase de personas. Aunque ya conocida por los españoles, los esclavos negros, provenientes de África, utilizados para trabajos pesados en la minas. Al igual que a los indígenas explotados hasta su muerte, seres que no importan, si viven o mueren.

Se mantiene la ideología que la gran parte de la población negra en el país es de la actual Esmeraldas.

Se dice que un barco de esclavos naufragó frente a las costas esmeraldeñas y una gran cantidad de esclavos quedaron ahí. Desarrollándose y convirtiéndola en su hogar.

La colonia permitió el desarrollo de las artes, especialmente la arquitectura, pintura y escultura. Aunque produjo una cantidad significativa de muertos u esclavos indígenas.

- **Emancipación y Gran Colombia.**

Tras los descontentos producidos en la Real Audiencia de Quito por parte de las elites locales por su dependencia hacía el Virreinato de Lima y Nueva Granada. Además debido a los sucesivos traspasos a los que se vio sometida.

La audiencia vio como su territorio iba siendo desintegrado, y con él su influencia en las provincias comienza la Emancipación.

Sin embargo, las primeras ideas de autonomía comenzaron a propagarse; la primera revuelta ecuatoriana contra España tuvo lugar en el siglo XIX. Las fuerzas militares, dirigidas por el general Antonio José de Sucre, lugarteniente en jefe de Simón Bolívar, lograron la victoria final en 1822. La región devino entonces parte integrante de la federación de Colombia, o Gran Colombia, dirigida por Bolívar, que incluía también Venezuela, Panamá y Colombia.

Según GONZÁLEZ, Grety y SALGADO, Mireya; Santillana; Estudios Sociales; (2000). “Los primeros movimientos empezaron en 1809 con la rebelión de los Criollos contra el dominio español conocida como Primer Grito de Independencia Americana. Aunque hay otros precursores como Eugenio Espejo, sabio criollo de origen mestizo que lanzó las primeras proclamas por escrito en la publicación El Nuevo Luciano de Quito”. (Pág. 139)

Dando la emancipación un alto a todo el yugo y explotación por parte de los españoles que a partir de su conquista explotaron tanto a los indígenas, mestizos, negros y a la tierra, puesto que se llevarían grandes riquezas desde América a Europa, la emancipación sería el primer paso hacia la independencia de los Pueblos.

Se debe acotar que no solo eran los Españoles causantes de la postración del indígena en todos los niveles, sino también que los sacerdotes tomaron cartas en el asunto, con la cortina de enseñar la religión a indígenas hicieron de estos individuos, seres explotados.

Es así que los sacerdotes fueron una gran parte de los explotadores con la cortina de enseñar la palabra de la biblia cometieron asesinatos, violaciones y robos a los indios analfabetos, su intención más grande era la de apoderándose de las riquezas para la iglesia y su bolsillo.

Según el Dr. PIEDRA PINTO, Julio; estudios sociales; (2008) “En un principio no se pensaba de una independencia sino cambiar las autoridades "afrancesadas" en Quito, manteniendo fidelidad al cautivo rey Fernando VII Parte de la historiografía del Ecuador considera este suceso como el Primer

Grito de Independencia Hispanoamericana y el inicio del proceso de emancipación de la región”. (Pág. 93)

Es así como la antigua Presidencia y Audiencia de Quito consigue escindirse de la metrópoli tras la batalla de Pichincha tomado el nombre por celebrarse en las faldas del volcán con el mismo nombre y gracias a la victoria del ejército quiteño comandado por el Mariscal Antonio José de Sucre, representante de Bolívar.

Apareciendo poco a poco la República de la Gran Colombia bajo el nombre de Distrito del Sur, integrándose los territorios de Quito Guayaquil y Cuenca.

Quien a posterior irían realizando el sueño de Simón Bolívar, esto trata de crear una nación potencialmente activa “la Gran Colombia” la cual sería la unión de algunos pueblos liberados del yugo español.

Simón Bolívar el precursor de la Gran Colombia luchó defendiendo las causas justas y las libertades arrebatadas en forma arbitraria, enseñando la hermandad de los pueblos, siempre con la intención de defenderse y dar dura batalla en caso de producirse una guerra con el ataque bélico exterior y en un futuro acaparar todo América, sueño que poco a poco se iba cumpliendo.

Luego de un largo tiempo de batallas y conquistas el libertador de América se ve deteriorada su salud, con lo cual su sueño de formar una nación extensa y unida, iba decayendo, tras la muerte del Libertador las relaciones entre los distritos de la Gran Colombia comienzan a decaer para posteriormente desintegrarse y dar paso a la división de los Distritos los cuales se transformarían a la postre en repúblicas, dando por termina un magnifico, el del Libertador de América.

- **Época Republicana.**

Luego del fracaso y la desintegración de la Gran Colombia surge un gran problema, el de crear una nación que permita fortalecer y unir a los tres centros de comercio, Quito, Guayaquil y Cuenca, es así que en ese entonces representantes de las tres ciudades deciden hacer una reunión y tomar el nombre de Asamblea.

Una de las primeras resoluciones de la Asamblea reunida en Riobamba es la de asignarle un nombre a este nuevo Estado.

Luego de presentarse algunos nombres se decide que el nuevo Estado llevaría el nombre de Quito, pero a pesar de la tradición histórica que representaba este nombre fue rechazada por representantes de Guayaquil y Cuenca, posteriormente se llega a un acuerdo y se decide llamarlo Ecuador, como lo habían hecho los sabios investigadores franceses quienes realizaron los estudios de medición sobre la línea Equinoccial.

La República del Ecuador como tal, vio la luz en 1830 cuando abandonó definitivamente la federación de la Gran Colombia debido a problemas internos.

Para la naciente nación se esperaba como presidente al libertador Antonio José de Sucre que venía desde Colombia a Quito para probablemente tomar las riendas del país por su gran popularidad en el Departamento del Sur, pero cayó muerto tras ser tiroteado en el trayecto.

En vista de la muerte de Sucre se reúne nuevamente la Asamblea en busca de un Presidente para este nuevo Estado y deciden posesionar como la primera presidencia de la República del Ecuador. A Flores quien inició la organización del país. El Ecuador surge profundamente dividido: en ese entonces por regiones que abarcaban, la sierra Norte y Centro cuyo eje es Quito; otra la Sierra Sur cuyo eje principal es Cuenca; y la región de la Costa con su centro la ciudad de Guayaquil.

Estas tres regiones no mantenían lazos económicos ni políticos fuertes entre ellas. Por lo tanto una de las primeras contradicciones que tiene que resolver el nuevo Estado es la oposición entre intereses particulares, de región o sector dominante, con el interés de crear un gobierno único y centralizado.

Esta situación se da porque en el país no existía todavía una clase social dominante que pudiera articular e imponer su hegemonía al conjunto de la sociedad.

Al terminar el periodo de Flore Vicente Roca fuerte tomó la tutela nacional. Pero cuando el venezolano llegó al tercer período presidencial, los grupos de poder de la costa se levantaron con el fin de eliminar el militarismo extranjero, destituyéndolo.

El presidente al cargo fue José Joaquín de Olmedo, gran pensador guayaquileño que, lamentablemente, se mantuvo en el poder sólo hasta que el legislativo llamó a elecciones y se nombró a Vicente Ramón Roca como tercer presidente constitucional del Ecuador.

De 1845 a 1859 se vivió un período de gobiernos liberales hasta que una nueva revuelta llevó a nuevas elecciones en donde la figura de Gabriel García Moreno llegó a la política nacional en 1859 y hasta 1875, año en que es asesinado.

Los gobiernos de García Moreno son criticados desde la esquina liberal como un régimen autoritario, represivo y dictatorial vinculado al clero católico y que aunque fomentó una política de construcción de obras públicas como el ferrocarril, escuelas y hospitales, se vio opacada por las múltiples y constantes violaciones a los derechos humanos y a la libertad de culto.

Por su parte, los conservadores discrepan sobre la represión, abusos y autoritarismo aludiendo que en realidad fue un hombre santo que vivió como un buen cristiano y que logró gran desarrollo en el país, todo este período fue de represión contra los liberales ecuatorianos.

García Moreno, cuando se encontraba en su tercera presidencia, fue asesinado en el balcón del Palacio de Carondelet en Quito por manos de un liberal, según la versión conservadora fue por intereses políticos de los liberales que querían llegar al poder, mientras que para los liberales se trató de que García Moreno mantenía una relación amorosa con la esposa de Faustino Rayo.

Tras la muerte de Gabriel García Moreno, los cambios no se hicieron esperar y los dos Partidos Políticos del Ecuador que en ese entonces se desenvolvían trataron de

unificar su pensamiento hacia lo que se denominaría el progresismo una suerte de conservadurismo liberal.

Antonio Borrero Cortázar fue el primer presidente fruto de esta unificación, pero apenas duró un año en el poder y sería seguido por Ignacio de Veintimilla y la posterior aparición del reformista Eloy Alfaro.

El momento más importante de la historia del progresismo sería cuando en el período del presidente Luis Cordero se realizó la conocida Venta de la Bandera lo que desencadenó en la revuelta militar que dio origen al liberalismo ecuatoriano con Eloy Alfaro como presidente constitucional.

Hubo un Gobierno Plural Civil-Militar en el cual cada integrante de la junta gobernaba por una semana, gobernando así hasta marzo de 1926 cuando la junta cesó su actividad y se nombró como presidente a Isidro Ayora quien expidió una nueva constitución, ya en esa época la número 13, Se puede acotar que en su gobierno se creó el Banco Central del Ecuador, Banco de Fomento, la Superintendencia de Bancos, la Caja de Pensiones, la Dirección Nacional de Aduanas, entre otras dependencias estatales; en 1930 se produjo una deflación general y Ayora se vio presionado a renunciar, dejándole el poder al ministro de Gobierno, Luis Larrea Alba, quien asumió el poder el 24 de agosto de 1931 y ante la negativa del congreso para adquirir poderes plenos, decidió disolverlo y el pueblo reaccionó frente a la dictadura y así él entregó el poder al presidente del Senado, Alfredo Baquerizo Moreno, quien convocó comicios presidenciales para octubre, y tras una serie de problemas de gobiernos, Velasco Ibarra se posesiona en 1934.

Sería hacia 1941 justo y en curso de la segunda guerra mundial que la República del Perú invade a su similar de Ecuador desde la provincia de El Oro lo que desencadenaría en una Guerra, este conflicto bélico duraría aproximadamente un año, y que se solucionaría gracias al protocolo de Rio de Janeiro, el cual sería en la actualidad una gran desventaja para el País del Ecuador, ya que tendría que ceder una gran parte de su Territorio

- **Gobiernos Militares.**

Los gobiernos militares impulsaron la nacionalización del petróleo. Siendo un periodo de bienestar para los sectores medios de la sociedad.

El Estado se construyó en el principal motor de desarrollo, ante la incapacidad de un empresario nacional que se benefició de ese Estado.

Hacia comienzos de 1972 el Ecuador era un país sumido en el caos, con un presidente convertido en dictador civil, elecciones generales próximas a celebrarse y actores políticos cuyas futuras acciones eran impredecibles.

Finalmente las fuerzas armadas decidieron intervenir, tomarse el poder e interrumpir el incipiente sistema constitucional en el que el país estaba inserto desde 1968.

En Febrero de 1972, hubo un golpe de Estado que tomó por sorpresa a la opinión pública y a la comunidad internacional. El derrocamiento de Velasco Ibarra sucedió en Guayaquil y fue ejecutado materialmente, y sin que se disparara ni una sola bala, por un oficial de la Armada llamado Jorge Queirolo Gómez, pero llevó al general Guillermo Rodríguez Lara al poder, quien se proclamó "nacionalista" y "revolucionario", lo que devino en una serie de nacionalizaciones, las que pueden ser evaluadas más o menos críticamente pero que, para el momento en cuestión, resolvían los temas básicos del sistema productivo y social del Ecuador.

Así, el Gobierno creó en 1972 CEPE, la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (actualmente Petroecuador) y emprende el camino hacia la adquisición, paso a paso, de las acciones mayoritarias del Consorcio Texaco - Gulf (Gulf Oil Corporation) - Cepe.

El Ecuador da signos de querer adquirir autonomía nacional en el manejo del petróleo: en 1973 el Ecuador ingresa en el organismo más importante a nivel mundial de los países oferentes de petróleo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

En 1974 adquiere el 25% de las acciones del Consorcio que operaba en Ecuador.

En 1976 asciende al 62%, hasta que finalmente, adquiere la totalidad de las acciones. Con este tránsito, el Estado ecuatoriano pasa a ser, el propietario del petróleo.

Sin duda el gobierno militarista dio un espacio al petróleo y a los ecuatorianos para poder explotarlo, así también hay que acotar que este fue un periodo de ascenso de la lucha, especialmente sindical, se consolidan nuevas organizaciones de trabajadores y se inicia el proceso de la unidad a través de la constitución del Frente Unitario de Trabajadores y las primeras huelgas nacionales.

El gobierno de Rodríguez Lara también creó el Instituto Ecuatoriano de Electrificación o INECEL (actualmente Corporación Eléctrica del Ecuador o Celec) y un sistema para asegurar el aprovisionamiento de víveres básicos para los sectores populares: Emprovit (Empresa Nacional de Productos Vitales), que expedía esos productos a precios accesibles. También creó el Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones (Ietel).

El 1 de septiembre de 1975, se produjo un intento de golpe de Estado dirigido por el general Raúl González Alvear, en el cual, miembros de la Brigada Patria y del batallón de paracaidistas se enfrentaron a la escolta presidencial que se atrincheró en el Palacio de Carondelet, en una balacera que duró más de cuatro horas y que dejó un saldo de 22 muertos y más de 80 heridos y que produjo serios daños a las fachadas del palacio de Gobierno.

Luego de estos hechos, el general González fue exiliado a Chile y el general Rodríguez promulgó un decreto-mordaza para proteger el "prestigio" de las Fuerzas Armadas de los comentarios de los medios de comunicación.

A pesar de todo esto, la situación del general Rodríguez se hizo insostenible y el Consejo de Generales de las Fuerzas Armadas le pidió su renuncia, acto que se concretó en enero de 1976.

El Gobierno quedó en manos de una nueva junta militar, presidida por el almirante Alfredo Poveda Burbano (Armada) e integrado por los generales Guillermo Durán Arcentales (Ejército) y Luis Leoro Franco (Fuerza Aérea).

Su ministro de Gobierno, el entonces coronel Richelieu Levoyer, estructuró el Plan de Retorno a la Democracia que, en sus partes sustantivas, consistía en la formación de una nueva asamblea constituyente convocada por la Junta Militar, la que redactó una nueva Constitución y organizó un referéndum que tuvo efecto en enero de 1978, con el que el pueblo ecuatoriano eligió por simple mayoría entre la Constitución de 1945 reformada y la nueva Constitución.

La última parte del plan de la Junta Militar fue convocar a elecciones generales, en las cuales participaron 17 Partidos Políticos aprobados por el Régimen.

- **Historia Contemporánea**

La historia contemporánea aparece con una nueva constitución que busca hacer más gobernable al país. Hacia el fin del milenio el País se encontraba en la peor crisis económica del siglo y enfrenta una crisis financiera sin precedentes.

Tras una segunda vuelta, que se realizó con mucha diferencia de tiempo de la primera, resultó elegido el Dr. Jaime Roldós Aguilera, candidato del partido populista Concentración de Fuerzas Populares (CFP). Jaime Roldós gobernó de manera independiente y en abierta pugna con Assad Bucaram, que durante el primer año de su mandato ostentó el cargo de presidente del congreso. Roldós tuvo que afrontar otro conflicto fronterizo con Perú en 1981, que amenazaba con convertirse en una guerra abierta que, al final, no aconteció.

Al estrellarse en misteriosas circunstancias el avión en que viajaba el 24 de mayo de 1981, el poder paso al vicepresidente constitucional en funciones el Dr. Osvaldo Hurtado Larrea de tendencia Social-demócrata, al que sucedió en 1984 el socialcristiano conservador León Febres Cordero.

Sus medidas de austeridad y sus políticas represivas provocaron un descontento social, que dio la victoria en 1988 al socialdemócrata Rodrigo Borja Cevallos, en cuyo mandato tuvo lugar un movimiento indígena que logró la distribución de 1 700 000 hectáreas a las comunidades autóctonas. Borja también impulsó la alfabetización y la educación bilingüe.

El conservador Sixto Durán Ballén propició desde 1992 una política neoliberal con privatizaciones y ajustes cuestionados por la mayoría del Congreso, y provocó el abandono de la OPEP, mientras el país aumentaba la producción petrolera.

Otro conflicto con Perú conocido a nivel mundial como la Guerra del Cenepa que terminó ese mismo año en 1995 con el Acuerdo de Itamaraty y, en 1998, bajo la Presidencia del democristiano Jamil Mahuad, con la firma definitiva de la paz en Brasilia que le dio a Ecuador acceso al Amazonas, derechos de navegación, dos zonas francas y dos parques naturales en la zona de conflicto.

En base a este protocolo, el Ecuador renunció a sus pretensiones históricas de anexar Tumbes, Jaén y Maynas; y los reconoció como territorios peruanos, quedo así zanjada la disputa limítrofe que desde 1960 había sido enunciada por el Dr. José María Velasco Ibarra. Este acuerdo tuvo provisiones para la colocación definitiva de los hitos fronterizos en cooperación con la misión de observadores de la OEA (MOMEPE).

La normalidad institucional se vio resquebrajada en 1997 cuando el Congreso, en medio de manifestaciones populares en contra del Ejecutivo, destituyó por incapacidad mental al presidente populista Abdalá Bucaram, quien se había posesionado en agosto de 1996.

En su reemplazo, el Congreso designó como Presidente Interino a Fabián Alarcón, hasta ese momento Presidente del Congreso Nacional (pese a que constitucionalmente le correspondía asumir la presidencia a la vicepresidente Rosalía Arteaga, quien se posesionó simbólicamente por unas horas).

Tras una Asamblea Nacional Constituyente en 1998, la cual tuvo el mandato de revisar y modificar la Constitución de 1979, se realizaron elecciones generales en las que fue elegido presidente Jamil Mahuad Witt, del Partido Democracia Popular (hoy Unión Demócrata Cristiana).

Mahuad fue depuesto en enero del 2000, en medio de una grave crisis económica ocasionada por la quiebra masiva del sistema financiero ecuatoriano, la caída de los precios internacionales del petróleo y la vinculación del gobierno de Mahuad con la banca corrupta cuya cabeza más visible fue Fernando Aspiazu, quien el 26 de agosto del 2002 fue condenado a ocho años de prisión por el delito de peculado.

Todo ello provocó una huelga general, movilizaciones indígenas y un intento de golpe de Estado que duró cuatro horas.

El vicepresidente Gustavo Noboa, a quien correspondía la sucesión conforme a la Constitución, asumió la Presidencia y estableció en abril un acuerdo con el FMI (Fondo Monetario Internacional) para acceder a créditos por un valor cercano a los 800 millones de dólares para continuar y fortalecer la dolarización, aplicando medidas de ajuste en diversos sectores de la economía.

Además, centró sus esfuerzos en la construcción de un gran oleoducto de crudos pesados (OCP) desde la Amazonía hasta la costa del Océano Pacífico, para que la exportación de crudo se duplique a partir del 2003.

El coronel retirado Lucio Gutiérrez ganó las elecciones de noviembre de 2002 al frente del Partido Sociedad Patriótica (PSP), una agrupación populista de centroizquierda, que actuó en alianza con movimientos indígenas y de extrema izquierda. Gutiérrez obtuvo el 55% de los votos en la segunda vuelta electoral.

Fue destituido por el Congreso en abril del 2005, en medio de revueltas en Quito (a cuyos participantes Gutiérrez denostó como "forajidos", en la llamada "rebelión de los forajidos"), sucediéndole en el cargo el vicepresidente Alfredo Palacio, quien hasta entonces tenía poca figuración en el plano político.

En noviembre de 2006, Rafael Correa fue elegido para el período 2007-2011. El margen electoral fue el tercero más alto en el actual período constitucional y democrático (1979-2007), superado únicamente por las elecciones de Jaime Roldós (1979) y Sixto Durán Ballén (1992).

El 15 de abril de 2007 se eligió a la Asamblea Constituyente, la que promulgó una nueva Carta Magna, vigente desde octubre de 2008.

Debido a la nueva Constitución, se tuvo que llamar a elecciones generales para designar a las autoridades, siendo así como el presidente Correa en el 2009 fue reelegido en su cargo, que desempeña desde el 10 de agosto del mismo año.

El 30 de septiembre de 2010 desde temprana hora se realizó una paralización de actividades por una parte de la Policía de Ecuador y la Fuerza Aérea, que fue superada al final del mismo día.

1.3.2 LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Para un mejor entendimiento daremos tres conceptos que reflejan el significado de partido político

Según la página. www.partidos-politicos.com “Un Partido Político es una asociación de personas que se unen entre sí porque comparten las mismas ideas políticas y, en consecuencia, desean acceder al gobierno para ejercer el poder conforme a ese ideario político”. Esta agrupación debe tener una organización que le permita lograr cierta duración y estabilidad en el tiempo.

Partido Político es una organización estable que tiene como objetivo construir la sociedad y el Estado de acuerdo a la visión del mundo y a los intereses de las fuerzas sociales que representa; para lo cual busca la conquista el ejercicio del poder público y el monopolio de la representación política.

Un partido político es una asociación de individuos unidos por ideales comunes y que persiguen como meta alcanzar el control del gobierno para llevar a la práctica esos ideales

Es el encargado de presentar candidatos para ocupar los diferentes cargos políticos. Para eso, movilizan el apoyo electoral. También organizan la labor legislativa, articulan y agregan nuevos intereses y preferencias de los ciudadanos.

Es esencial para estructurar el apoyo político a determinados programas, intereses socioeconómicos y valores. Agrega las preferencias de los ciudadanos, forma gobiernos y establece acuerdos políticos en el ámbito legislativo

1.3.2.1 Origen de los Partidos Políticos

La existencia de los Partidos Políticos pareciera estar ligada a la propia naturaleza de los hombres, quienes en su convivencia social manifiestan posiciones diferentes en relación a los principales temas que lo preocupan. Estos temas hacen a la forma de organizarse, al modo de administrar los recursos, a los objetivos que se deben perseguir desde el gobierno, a las modalidades del ejercicio del poder, etc.

Por esta razón, ya en la antigüedad, en Grecia y Roma existían grupos que se nucleaban en torno a determinadas figuras por oposición a otras. Ello ocurría así pese al carácter autocrático que tenía el gobierno y a la imposibilidad de expresar ideas libremente por parte de los opositores.

En épocas más recientes, con el desarrollo de la democracia, surge la libertad política, en adelante, la expresión de ideas políticas contrarias a quienes ejercen el gobierno ya no constituiría un delito por el cual las personas sean pasibles de persecución, destierro o muerte. De ahí en más el propio sistema necesitara de la existencia de proyectos políticos diferentes para poder funcionar en conformidad.

Sin embargo, los Partidos Políticos tardaron en ser aceptados. En un principio los pensadores del constitucionalismo se opusieron de manera vehemente a los Partidos Políticos porque consideraban que las organizaciones intermedias perseguían intereses particulares y se interponían entre individuos y gobierno, debilitando la libertad.

Lo cual a su vez dice que hasta la fecha se viene desarrollando con esas intenciones.

La extensión de los derechos políticos permitió que cada vez más personas pudiesen sufragar,

A principios de este Siglo se formaron la mayoría de los Partidos Políticos que participan en los sistemas políticos europeos, ellos componen un amplio arco ideológico que va desde el socialismo hasta el conservadurismo.

Siempre han existido grupos que difieren acerca del modelo de convivencia y que compiten unos con otros, pero los Partidos Políticos con una organización y función específica como consecuencia del régimen democrático representativo y de la expansión del sufragio. Desde un enfoque institucional se puede diferenciar:

- Partidos de creación interna: nacen en el seno del Parlamento. En un principio se presentaron como facciones que se disputaban el poder, por ej. los Tories (conservadores) y los Whigs (liberales) en Inglaterra.

Tenían una connotación negativa, se creía que actuaban en desmedro del bien común persiguiendo intereses egoístas. Pero con el tiempo se torna evidente la imposibilidad de mantener una relación directa entre el pueblo y sus representantes. Para responder a las nuevas demandas sociales se requiere una mayor organización. Pasan de un escenario de inorganicidad a otro crecientemente orgánico.

- Partidos de creación externa: surgen a partir de la lucha por la extensión de los derechos políticos entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Aparecen estrechamente vinculados con grupos que realizaban sus actividades fuera del Parlamento como los sindicatos, entidades religiosas y periódicos. Por ej. el Partido Laborista Británico.

En cambio desde un enfoque sociológico o genético adquieren relevancia ciertas divisiones sociales estructurales acaecidas durante el proceso de formación de los Estados nacionales y de la economía moderna. Se destacan dentro de esta

corriente Seymour Lipset y Stein Rokkan , quienes desarrollan la teoría de los clivaje históricos. Se refieren a cuatro fisuras importantes:

- Conflicto entre países centrales y periféricos: diversas poblaciones se resisten a las imposiciones lingüísticas, religiosas o políticas de las grandes potencias colonizadoras. Surgimiento de partidos regionales que reivindican la identidad cultural de ciertos grupos.
- Problemas en la relación Iglesia y Estado: se disputan el control de la educación y el ordenamiento de las demandas sociales. Formación de partidos confesionales y laicos.
- Diferencias entre el campo y la ciudad: emergen partidos urbanos y agrarios.
- Tensiones entre capitalistas y trabajadores: la defensa de la propiedad y la libre empresa se enfrentan a los reclamos de los sindicatos. Nacen los partidos socialistas y los movimientos obreros. Se consolida la distinción entre partidos de derecha y de izquierda.

1.3.2.2 Tipos de Partidos Políticos

Richard Gunther y Larry Diamond se proponen como objetivo reordenar las tipologías más importantes. Lograron diferenciar cinco géneros:

1) **Partidos de notables**: nacen entre principios y mediados del siglo XIX en Europa, en el marco de regímenes semidemocráticos y de sufragio censitario. Contaban con estructuras organizacionales mínimas, asentadas sobre redes interpersonales en el seno de un ámbito geográfico reducido. Débilmente ideologizados. Basados en la distribución de beneficios particulares a los residentes. Se subdividen en partidos de notables y clientelistas.

2) **Partidos de masas**: surgen a fines del siglo XIX y comienzos del XX en Europa, se extienden en la actualidad a países asiáticos y africanos.

Se caracterizan por tener una organización sólida y una amplia base de afiliados que aportan económicamente al partido. Mantienen lazos fuertes con organizaciones externas como sindicatos, entidades religiosas y medios de

comunicación. Se clasifican en: nacionalistas (pluralistas o ultranacionalistas) socialistas (socialdemócratas o leninistas) y religiosos (confesionales o fundamentalistas).

3) **Partidos étnicos:** se conforman principalmente en la etapa de la descolonización de los años 60' y 70'. Carecen de una organización demasiado extendida y sofisticada.

No tienen estructuras programáticas que incorporen a toda la sociedad. Utilizan generalmente la vía electoral para lograr beneficios particularistas para sus seguidores.

4) **Partidos electoralistas:** se consolidan en la década del 70' en el marco de la expansión de los medios de comunicación y el declive del Estado de Bienestar. Son organizacionalmente débiles aunque desarrollan una gran actividad durante las campañas electorales. Se distinguen: los partidos atrapa todo, programáticos y los personalistas.

5) **Partidos movimentistas:** surgen en el seno de las democracias postindustriales. Adoptan características diversas dependiendo del contexto. Abarca los partidos libertarios de izquierda que se basan en la idea de “consenso negativo”, es decir que abarcan una base de seguidores heterogénea pero sustancialmente posicionada sobre diferentes temas. Por ej. El Partido Verde alemán.

También incluye a los de extrema derecha cuyo núcleo ideológico está relacionado con la búsqueda de principios como el orden, la tradición, la identidad y la seguridad. Estos últimos son hostiles con otros partidos, con el Estado y el sistema en general; existen algunos principios xenófobos y racistas. Por ejemplo: el Partido Nacional en Francia.

Según VÁZQUEZ Lola y SALTOS Napoleón; Ecuador su realidad año (2010), “Los Partidos Políticos son:”vínculos activos de hegemonía de los desprendimientos sociales organizados superestructura mente, que intervienen

en la escena política moderna en representación de aquellos, con programas, formas organizativas persistentes y variadas funciones de legitimación y socialización política”. (Pág. 374)

Es por tal que se les acredita a los Partidos Políticos como una entidad que tiene la finalidad de representar a los ciudadanos de una nación en los ámbitos políticos y llevarlos a la Democracia Nacional.

El sistema político del Ecuador se basa en una serie de condiciones históricas y sociales que han hecho que los Partidos Políticos tengan una connotación importante dentro del convivir del ciudadano ecuatoriano.

Asuntos tales como el voto obligatorio, el populismo, la religión, los contrastes raciales, culturales y sociales, así como la manipulación política de los servicios públicos y las instituciones del Estado son factores que configuran una identidad política ecuatoriana.

Es por tal que el sistema de Partidos Políticos opera como una totalidad, por lo cual no es suficiente ver lo que sucede con cada partido aisladamente.

En el caso ecuatoriano a pesar de los límites formales de la legalidad, los partidos actúan más bien dentro de las alianzas de tendencia lo que explicaría la coexistencia de un sistema débil, pero a la vez flexible.

Según VÁZQUEZ Lola y SALTOS Napoleón; Ecuador su realidad año (2010), “Desde el retorno constitucional se ubica cuatro fases en referencia al sistema de partidos.- El monopolio partidario y la representación proporción; La constitución de los movimientos independientes; La Constitución del 98 y el sistema caótico; La crisis del sistema de partidos”. (Pág. 374).

Es por tal que a partir de los años 80 en el periodo conocido como el del regreso a la democracia, los Partidos Políticos ganaron vital importancia y se fortalecieron.

En aquellas épocas inicia también la etapa de surgimiento de los movimientos políticos, los cuales agruparán a una cantidad considerable de militantes los mismos que pretenderán aportar al proceso político del Ecuador.

Este auge da un impulso grandísimo para que hoy exista en demasía los Partidos Políticos, ya que muchos afiliados.

1.3.2.3 Historia de los Partidos Políticos del Ecuador.

Según VÁZQUEZ Lola y SALTOS Napoleón; Ecuador su realidad (2010), “Para un mejor estudio en la historia de los Partidos Políticos en el Periodo 1925-2002 se los divide en tres categorías”. (Pág. 380)

1. Bloque terrateniente de derecha, con cinco partidos: Partido Conservador Ecuatoriano (1925), Acción revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana-ARNE-(1942), MSC(1951), PPP(1966), Partido Federación Nacional Velasquista-PFNV-(1968).
2. Bloque ligados a franjas de la burguesía:
 - a) Burguesía Oligárquica caracterizada por (comercial-bancaria, financiera, importadora-exportadora): Partido Liberal Radical Ecuatoriano-PRLE-(1923), Movimiento Nacional Ecuatoriano-MNE.(1955); Coalición Institucionalista Demócrata-CID-(1967), Partido Social Cristiano-PSC-(1972); Partido Unidad Republicana-PUR-(1991)
 - b) Nuevas burguesías (comercial-bancaria, importadora-exportadora; franjas de industriales) Concentración de Fuerzas Populares-CFP-(1947), Movimiento Federal Ecuatoriano-MFE-(1958), Partido Nacionalista Revolucionario-PNR-(1966), Frente Radical Alfarista-FRA.(1970), Partido Socialista Unificado-PSU(1966), Partido Nacional Guevarista-PNG-(1969), Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana-APRE-(1970), Partido Roldosista Ecuatoriano-PRE-Partido Renovador Institucional Acción Nacional-PRIAN-(2001)
 - c) Nuevas franjas de las Burguesía financiera, comercial, agraria y de la mediana burguesía: Partido Monárquico Incásico-PMI-(1943), Democracia Cristiana-DC-(1964), Izquierda Democrática-ID-(1970), Pueblo Cambio y Democracia-

PCD_(1976), Partido Nacional Guevarista-PNG-(1977), Partido Social Democrático-PSD-(1977), Democracia Popular-Unión demócrata-PRD-(1980), Partido Social Patriótica-PSP-(2002), Partido Roldosista Ecuatoriano-PRE, Partido Renovador Institucional Acción Nacional-PRIAN-(2001)

- d) Bloque de capas sociales intermedias, nacionalidades indígenas, poblaciones afro ecuatorianas, proletariado, subproletariado, y trabajadores Asalariados no proletarios: Partido Socialista Ecuatoriano -PSE-(1926), Partido Comunista-PC-(1931), Partido Nacionalista Ecuatoriano-PNE-(1931), Vanguardia Socialista Revolucionaria Ecuatoriana-PSRE(1963), Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador-PCML-(1964), Movimiento Popular Democrático-MPD-(1978), Unión Demócrata Popular-UDP-(1978), Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País-MUPP-NP-(1996), Partido Socialista-Frente Amplio-PSFA-(1997), PAÍS (2006)” Tomado del libro ECUADOR SU REALIDAD de VÁZQUEZ Lola; SALTOS Napoleón; Edición Actualizada (2010-2011).

Durante el primer siglo y medio de democracia, la política fue liderada por gobernantes del Partido Liberal Radical (que provenían de la Costa, principalmente de Guayaquil), y el Partido Conservador (que era presidido por políticos de la Sierra).

Un partido de origen histórico es el Partido Socialista Ecuatoriano, el cual cambiaría su nombre por el de PARTIDO COMUNISTA DEL ECUADOR, y del cual se desprendieron la mayoría de partidos y movimientos políticos de izquierda.

El primer partido populista del Ecuador fue la Federación Nacional Velasquista, creado en torno a la figura del presidente José María Velasco Ibarra.

Otro partido de arrastre popular fue Concentración de Fuerzas Populares, de amplia actividad entre las décadas del 50 y 80.

La mayoría de los representantes de estos Partidos Políticos fueron terratenientes o burgueses, es decir, quienes mantenían el poder de los Partidos Políticos eran

personas que poseían una excelente situación económica, la situación era mientras más dinero mayor posibilidad de llegar a un alto puesto en la república.

Según la página www.partidospoliticosdeecuador.com “Desde el retorno a la democracia en 1979, ningún partido ha logrado tener el control de la mayoría en el Congreso Nacional, con excepción del período 1988-90 en que obtuvo la mayoría el partido social-demócrata Izquierda Democrática (Ecuador)”.

Los Partidos Políticos y sus representantes deben ser reconocidos legalmente, para ello deben cumplir con una serie de requisitos y obtener en las elecciones un porcentaje mínimo del cinco por ciento de los votos válidos; aquel partido que tenga menos del cinco por ciento de los votos, quedara eliminado del registro oficial.

Los partidos que más se han destacado por el número de representantes en la Asamblea, y actividad y estabilidad política, son el Partido Social Cristiano, liderado por el ex presidente León Febres Cordero, y la Izquierda Democrática (Ecuador), liderado por el ex presidente Rodrigo Borja Cevallos.

Actualmente, también tienen influencia en la política ecuatoriana, el Movimiento Poder Ciudadano, del ex ministro de Economía y Finanzas Diego Borja; el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) del ex presidente Abdalá Bucaram, el PRIAN del heredero bananero Álvaro Noboa, y el movimiento Pachakutik, brazo político del movimiento indígena (CONAIE).

En la actualidad los Partidos Políticos se encuentran en grandes procesos de renovación en sus aspectos ideológicos y de reorganización como por ejemplo Unión Demócrata Cristiana de los ex presidentes Osvaldo Hurtado y Jamil Mahuad; el Partido Socialista - Frente Amplio, de izquierda; y el maoísta Movimiento Popular Democrático, brazo electoral del Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador.

En consecuencia se puede decir que los Partidos Políticos son organizaciones de ciudadanos que proponen por medio de su participación en los procesos

electorales, integrar los órganos de gobierno. Los miembros de un partido Político comparten aspiraciones e ideas comunes sobre la forma de Organización de la sociedad y las leyes que deben regirlas.

En consecuencia los Partidos Políticos versan su creación y su estadía gracias a la Constitución de la República Ecuatoriana puesto que esta garantiza el derecho de fundar Partidos Políticos; y participar en ellos, de acuerdo a las condiciones que establezca la Ley.

Pero solo los Partidos Políticos que son reconocidos por la Ley podrán presentar candidatos para elecciones populares.

En si aquellos quienes se hayan afiliado anticipadamente a un Partido Político tienen el Derecho de llegar a ser elegido como autoridad, pero al parecer en nuestra legislación no toman en cuenta de si estos representantes se han preparado para poder gobernar o llevar consigo la responsabilidad como autoridad.

No se podría decir con plena exactitud que la mayor consecuencia de que nuestra patria sea o se encuentre como Estado Tercermundista, es debido a la falta de preparación de sus representantes, si bien pueden tener conocimiento en Doctorados, Ingenierías, entre otras profesiones, son escasos quienes en verdad tienen preparación en Ciencias Políticas.

En el peor de los casos son ciudadanos que han sido reconocidos como actrices, deportistas, comerciantes, ese es motivo suficiente para que sean electos como autoridades, en verdad la falta de profesionales en la materia de política a mi parecer es la responsable de una mala gobernabilidad, y del atraso que ha sufrido nuestro Estado por décadas.

Con lo expuesto el Tesista no se refiere a que se elimine el principio de; todos tienen derecho a elegir y ser elegido, por lo contrario yo estoy de acuerdo en que todos somos iguales ante la ley, a lo que me refiero es a que no estoy de acuerdo en que las personas quienes van a velar por el futuro de nuestra patria no se preparen para ser legítimos y merecedores gobernantes del Estado ecuatoriano

1.3.2.4 Funciones de los Partidos Políticos.

Entre las más destacadas funciones de los Partidos Políticos Ecuatorianos se tiene:

- Socialización política y creación de opinión
- Armonización de intereses
- Formación de elites políticas
- Canalización de peticiones de la población hacia los poderes
- Reforzamiento y estabilización del sistema político
- Estructuración del voto: ordenan la multiplicidad de opciones electorales.
- Movilización e integración social: alientan la participación política, la concurrencia a los comicios y la asistencia a actos públicos.
- Agregación de demandas: las sistematizan y priorizan. Armonizan intereses sectoriales integrándolos en un programa común.
- Fomentan la socialización política: transmiten principios, proyectos e ideas que propician el aprendizaje cívico.
- Creación y orientación de la opinión política.
- Reclutamiento, formación y selección de potenciales líderes políticos.
- Garantizan la renovación de las autoridades mediante el consenso y la aceptación de las reglas de la competencia.
- Diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- Control de los representantes
- Reforzamiento y estabilización del sistema político

Analizando profundamente las funciones de los Partidos Políticos, se llega a la conclusión de que estos tienen la labor de ser garantistas de la democracia, y de la vinculación con el pueblo pero la pregunta sería si en verdad cumplen con sus funciones, En la actualidad las funciones de los Partidos Políticos se basan a los intereses de sus máximas autoridades, intereses que van desde lo económico hasta su popularidad, dejando en segundo lugar las ideologías, religiones o todo lo que en un principio originó las divisiones partidistas, pero a pesar de todo lo expuesto y basado a las funciones de los Partidos Políticos se puede decir que:

Los partidos ecuatorianos, permiten que se expresen tanto intereses nacionales como particulares pero, al existir en pluralidad, impiden que los intereses particulares dominen por entero los nacionales.

Su función es por tanto ambigua, pero indispensable en una sociedad plural en la que los distintos grupos e intereses requieren de participación y representación.

Lo condenable siempre es el partido único, que generaliza artificialmente intereses particulares, por al contrario, los Partidos Políticos en plural y en condiciones de una lucha política en igualdad de oportunidades son los mejores catalizadores, propiciadores y garantes de la democracia, es decir en este contexto, los Partidos Políticos también tienen derechos y obligaciones para con el Estado.

El derecho primordial que tienen respecto del Estado es el de su reconocimiento legal, su existencia jurídica, pero también el de recibir un trato justo y en igualdad de oportunidades por parte del gobierno y de sus órganos y, en ocasiones el de obtener subvenciones públicas.

Las obligaciones de los partidos en el ámbito externo comprenden las de actuar por las vías institucionales, utilizar medios pacíficos para la lucha política y respetar las reglas y los procedimientos democráticos en su actuación frente al resto de los partidos.

Por lo que los Partidos Políticos no son más que asociaciones de ciudadanos que de modo permanente a largo plazo, ejercen cierta influencia en el ámbito del Estado sobre la formación de una voluntad política y que se proponen cooperar con la representación del pueblo, es decir es una vinculación con la democracia, una manera de representar determinadas ideas de un grupo de personas, que una vez electas (ya sean intereses particulares o generales) puedan gobernar por elección popular y no por imposición.

Por otro lado a pesar de que existe diferencia entre Partido Político y Movimiento Político debemos señalar que su relación radica en la pugna que tienen por alcanzar el poder del Estado.

1.3.2.5 Importancia de los Partidos Políticos.

Los Partidos Políticos son importantes cuando hablamos de Democracia es decir para crear o realizar oposición, se entiende que sin democracia, se podría dar gobiernos dictadores con la intención de hacer lo que ellos quieran sin ningún alto a sus decisiones dándose muchas veces el irrespeto a los derechos de las personas. Si regresamos al estudio de épocas posteriores encontraremos Partidos Políticos en los cuales prevalecían las monarquías absolutistas, autoritarismos, en especial abusos al pueblo Ej. Hitler, Musolini.

En los tiempos actuales, los recursos monetarios tienen una gran importancia debido a que las campañas son más costosas. Esto es por el mayor uso de la publicidad televisiva, asesores, encuestas de opinión y grupos focales.

Sin embargo, la reducción de las cuotas se ha reducido: es por esto que, en la actualidad, los recursos monetarios son una importante herramienta para influir en las autoridades políticas.

En el Ecuador, el Estado contribuye con el financiamiento de los Partidos Políticos o los apoyan indirectamente. Es común que se exija ciertos requisitos tales como tener una determinada cantidad de votos o representación parlamentaria para acceder a los recursos; esto puede pesar también en la cantidad de fondos asignados; estos fondos son desembolsados según una tabla, se prohíbe las contribuciones privadas de los partidos de determinadas fuentes como también se puede poner un límite a los fondos donados.

Se puede facilitar el acceso de los partidos a los medios de comunicación, siempre y cuando no se exageren en el límite de publicidad en caso que a si fuera el Estado emitirá una sanción al Partido Político. Finalmente para controlar el buen funcionamiento, existen organismos de control de los procesos electorales así como mecanismos de sanción para quienes incumplan con los requisitos establecidos.

1.3.2.6 Los Partidos Políticos en base a Tratados Internacionales.

*Tomado de la página web [http://aceproject.org/ace-es/topics/lf/lfa/lfa03/\(Pag1\)](http://aceproject.org/ace-es/topics/lf/lfa/lfa03/(Pag1))
“los derechos político-electoral debe ser integrados al ordenamiento jurídico de toda Nación que se precie de ser un Estado constitucional y democrático de derecho”*

Los Partidos Políticos son legalmente reconocidos por parte de los Tratados Internacionales aunque no directamente con dicho nombre, si no que se confunde u opta su importancia como un Derecho de todas las personas de reunirse y de conformar asociaciones pacíficamente, de ahí que los Partidos Políticos alcanzan su auge como organizaciones destinadas a optar por la democracia y poder de un Estado.

En el Art. 16 del CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS; Pacto de San José año (1969), se establece que “Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquiera otra índole”.

Es así que los Partidos Políticos a nivel Latinoamericano se encuentran protegidos por el Derecho Internacional de Asociación que tienen las personas con fines Políticos, garantizando el libre ejercicio para quienes se dedican a la vida Política, siempre y cuando dichas Asociaciones no tengan como finalidad la de atentar contra la seguridad del Estado y de la Democracia de cada nación, lo cual salvaguarda la soberanía de los países, estos pactos o Derechos Internacionales son de gran importancia pues se debe entender que al igual que la Carta Magna como la Constitución estos Derechos Internación, mantienen la misma categoría. Es decir deben ser respetados ante todas las normativas internas de cada nación.

Según el Art 21 del CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS; Pacto de San José año (1969), se establece que “La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por

sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto”.

Los Partidos Políticos se amparan en las Declaraciones Internacionales para hacerse más fuertes en su campo, y gracias a que sus Ideologías pueden sobresalir en la legislación, acogen al pueblo para mostrarles sus parámetros y conseguir el voto popular siendo este ultimo la única forma de llegar al poder de manera legitima.

Es por tal que solo el pueblo es el único encargado de escoger al soberano que representara en las decisiones a nivel nacional.

Según el Art. 21 del PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS año (1976), se establece que “Se reconoce el derecho de reunión pacífica. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática”.

En el presente tratado se puede verificar que los Partidos Políticos están plenamente respaldados por parte de los Derechos Internacionales, para poder Asociarse y Afiliar a personas, para asegurar su funcionamiento y participación en la ya nombrada vida Política.

Según el Art. 21 DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS año (1976), se establece que “Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto, que garanticen la libre expresión de la voluntad de los electores”

Cada nación debe reconocer como parte de su ideología, que cada gobernante de turno deberá ser electo de manera Democrática, a través del voto de su pueblo y este en garantía de los sufragantes puede y será secreto obligatoriamente, siempre respetando la decisión que al final de la campaña de Elección se produzca como resultado.

Es una gran cantidad de Tratados Internacionales que garantizan el Derecho a las personas a formar asociaciones con la finalidad de resguardar sus intereses Políticos, así mismo existe un gran porcentaje de personas que han acogido estos tratados para crear y desarrollarse como tales, dando en la actualidad un sin número de Partidos Políticos con diferentes tendencias e ideologías produciendo en la mayoría de los Estados gran oposición especialmente a los gobernantes.

1.3.2.7 Partidos Políticos del Ecuador.

Al encontrarse permisible la creación de Partidos Políticos en el Ecuador en base a lo Garantista de la Constitución se han venido creando y desarrollando un sin número de Partidos y movimientos que en la actualidad se los puede citar en: Organizaciones con ideologías las cuales buscan ser atractivas a la ciudadanía para así conseguir votos y poner en práctica un plan de gobierno acorde a su mentalidad o base filosófica.

Obtenido de la página www.partidospoliticosdelecuadorensigloxxi. “Los siguientes son los partidos y movimientos políticos del Ecuador:

- Alianza PAÍS (Patria Altiva y Soberana)
- Concertación Nacional Democrática (CND)
- Izquierda Democrática (ID)
- Movimiento Fuerza Ecuador (MFE)
- Movimiento Poder Ciudadano (MPC)
- Movimiento Popular Democrático (MPD)
- Movimiento UNO (MUNO)
- Pachakutik (PHT)
- Partido Libertad (PLE)
- Partido Social Cristiano (PSC)
- Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)
- Poder Ciudadano (PCE)
- Partido Renovador Independiente y Acción Nacional (PRIAN)
- Red Ética y Democrática (RED)

- Partido Sociedad Patriótica (PSP)
- Unión Demócrata Cristiana (UDC)
- Madera de Guerrero (MDG)
- PARTIDO UNIÓN NACIONAL - UNO"
- PARTIDO COMUNISTA DEL ECUADOR (PCE) (SIN INSCRIPCIÓN ELECTORAL)

El proceso y evolución de los Partidos Políticos ha origina en lo que hoy describo como la democracia del Estado, la mayoría de estos son replicas de los Partidos Políticos fundadores de la democracia en el ecuador, si bien en un principio el país comenzó con tres Partidos Políticos hoy en el siglo XXI contamos con más de 20 partidos y más de 50 movimientos.

Estos Partidos Políticos se vienen desarrollando libremente en el territorio ecuatoriano, pero la cruda realidad del ecuador es que a pesar de ser un gran problema la demasia de los partidos, no se ha considerado la gran cantidad de movimientos políticos existentes en la patria.

1.3.2.8 Diferencia entre Partidos Políticos y Movimientos Políticos

La diferencia entre partido o movimiento político se da en un aspecto de fondo es decir el carácter de institución permanente que tienen los Partidos Políticos, mientras que los movimientos son asociaciones temporales, obedeciendo a su nacimiento generalmente circunstancia de coyuntura política nacional e internacional, o la intención de creas posteriormente partidos.

Otra diferencia es la de que los partidos se crean siempre con la vocación de acceder al poder mientras que los movimientos se crean para influir en la formación de la voluntad política o para participar en unas elecciones o ser expresiones de disidencia de los partidos.

Es por tal que un Partido es una Institución que ha adquirido personería Jurídica, basada en mantener siempre una estabilidad y de ahí partir con la finalidad de conseguir el mayor porcentaje de cupos a sus representados, manteniendo de

parte el Poder del Estado, mientras tanto que los movimientos Políticos no son más que asociaciones temporales, es decir son agrupaciones de personas que han sufrido alguna coyuntura (división o separación de algún Partido Político) que mantienen el interés de algún día ser un Partido Político.

1.3.2.9 Candidatos Ecuatorianos.

En las últimas elecciones se ha contabilizado, 26 partidos han inscrito 24 candidatos cada uno. Esto quiere decir que sólo para la Lista Nacional, el votante tendrá entre 624 opciones de voto, sin contar los candidatos suplentes. Los partidos que participan en la Lista Nacional son:

Tomado de la página. www.partidospoliticosdelecuador.com

- “Partido Sociedad Patriótica; 3 (PSP) representante ; Gilmar Gutiérrez
- Unión Demócrata Cristiana; 5 (UDC) representante; Ramiro Galarza
- Partido Social Cristiano; 6 (PSC) representante; César Rohon Hervas
- Partido Renovador Institucional Acción Nacional; 7 (PRIAN) representante; Álvaro Noboa.
- Partido Roldosista Ecuatoriano; 10 (PRE) representante; Héctor Solórzano Constantine.
- Partido Libertad; 11 (PL) representante; César Alarcón Costa
- Alianza ID/MPC; 12-32 (ID/MPC) representante; Diego Monsalvo
- Partido Movimiento Popular Democrático; 15 (MPD) representante; Jorge Escala
- Alianza PS-FA/MUPP-NP; 17-18 (PS-FA/MUPP-NP) representante; Silvia Vega Ugalde
- Movimiento Compromiso Cívico Cristiano con la Comunidad; 23 (C4) representante; Rosangela Adoum.
- Movimiento Conciliación Nacional 25(MCN); representante Marcelo Aguinaga
- Movimiento Honradez Nacional; 27 (MHN) representante; Ximena Bohórquez
- Movimiento Red Ética y Democracia; 29 (RED) representante; León Roldós Aguilera
- Movimiento de Acuerdo Nacional; 31 (MANA) representante; Carlos Espinoza

- Movimiento Patria Altiva y Soberana; 35 (MPAIS) representante; Alberto Acosta
- Movimiento Blanco Ecuatoriano por la Reivindicación de los Pobres; 38 (MBERP) representante; Edmundo Roberto Sánchez Cruz
- Movimiento Independiente Justo y Solidario; 40 (MIJS); representante; César Rodrigo Díaz Álvarez.
- Una Nueva Opción; 41 (UNO) representante; Mae Montaña
- Movimiento Independiente Laicos Comprometidos; 42 (MILC) representante; Victor Hugo Suarez Falconi
- Alianza MCSXXI/MAE/MTF; 45-53-39 (MCSXXI/MAE/MTF) representante; Oscar Ayerve
- Movimiento Independiente Polo Democrático 50 (MIPD) representante Eduardo Delgado
- Movimiento Concertación Nacional Democrática; 51 (MCND) representante; César Montufar Mancheno
- Movimiento Nacional por la Concertación Social; 55 (MNCS) representante; Juana Vallejo
- Movimiento de Integración y Transformación Social; 151 (MITS) representante; Fernando Sempertegui
- Movimiento Fuerza Ecuatoriana; 152 (MFE) representante; Humberto Mat
- Movimiento Triunfo Mil; 155 (MTM) representante; Galo Naula Merizalde”

En cuanto a los candidatos provinciales, el número varía ampliamente entre provincias, dependiendo del tamaño y del número de asambleístas correspondientes a cada provincia.

1 3.3 IDEOLOGÍAS PARTIDISTAS.

Las ideologías partidistas son sistemas de ideas (creencias, tradiciones, principios y mitos) propias de un grupo social o por una sociedad, las cuales reflejan, racionalizan y defienden los propios intereses y compromisos institucionales, sean estos sociales, morales, religiosos, políticos o económicos.

Entre las principales ideologías partidistas encontradas en todo el mundo se tiene:

1.3.3.1 Ideologías de Izquierda:

ANARQUISMO: Nombre dado a las teorías y movimientos que llaman a la abolición del gobierno, la propiedad privada y de toda forma de jerarquía y autoridad con el fin de conseguir la igualdad y la libertad de los hombres. Considera que el gobierno no es necesario sino más bien extremadamente dañino, ya que la ausencia de gobierno equivale al orden natural, armonía de las necesidades e intereses de todos, libertad individual completa con solidaridad completa. Ningún ser humano debe dominar a otro. El anarquismo tiende al bien común.

COMUNISMO: Movimiento que tiende a crear sociedades económicamente igualitarias.

Para conseguirlo defiende la abolición de la propiedad privada de los medios de producción (máquinas, tierras, fábricas, capital) y la socialización de estos (de todos los miembros de la sociedad), la desaparición de las clases sociales, la toma del poder por el proletariado (los obreros) y finalmente la práctica desaparición del propio Estado. **IDEÓLOGOS:** VLADIMIR LENIN, basado en las teorías socialistas de CARLOS MARX Y FEDERICO ENGELS.

SOCIALISMO: Conjunto de teorías socio económicas, ideologías y prácticas políticas que postulan la abolición de las desigualdades sociales, económicas y políticas entre las clases sociales y la intervención (planificación) del Estado en materia económica.

El Estado tiene facultades absolutas para ordenar las condiciones de la vida civil, política y económica, buscando siempre el interés colectivo sobre el individual. Existen diferentes tipos de socialismo: **SOCIALISMO UTÓPICO** (relacionado con el anarquismo), **SOCIALISMO DEMOCRÁTICO** (relacionado con la socialdemocracia) **SOCIALISMO CIENTÍFICO** (relacionado con el comunismo),

SOCIALISMO CRISTIANO. IDEÓLOGOS: SAINT SIMÓN, CHARLES FOURIER, ROBERT OWEN, CARLOS MARX, FEDERICO ENGELS.

SOCIALISMO CIENTÍFICO.- El socialismo científico se inició en el siglo XIX, por obra de Karl Marx y Friedrich Engels, el cual fue llamado socialismo vivo marxista. Esta ideología rompió con los socialistas Utópicos, porque no representaban en la práctica cómo combatir el capitalismo, pero reconocieron la importancia del análisis crítico de la realidad política y económica del capitalismo durante la revolución industrial.

SOCIALISMO EN EL SIGLO XXI.- El modelo de Estado socialista del socialismo del siglo XXI es un socialismo revolucionario que bebe directamente de la filosofía y la economía marxista, y que se sustenta en cuatro ejes: el desarrollismo democrático regional, la economía de equivalencias, la democracia participativa y protagónica y las organizaciones de base, se funda en la visión sobre la dinámica social y la lucha de clases, la actualiza en el mundo de hoy, incorporando los avances del conocimiento, las experiencias de los intentos socialistas, develando sus limitaciones, entregando propuestas concretas tanto en la economía política como en la participación democrática de la ciudadanía para construir una sociedad libre de explotación, basada en la libertad de expresión y la libertad de conciencia, el respeto es para todos aquellos de clase baja-media y aquí no aparece la alta o burguesía.

1.3.3.2 Ideologías de Derecha:

- ANARCO CAPITALISMO: Considera todas las formas de gobierno como innecesarias incluyendo específicamente lo relacionado con la justicia y la autodefensa. Es una combinación del liberalismo clásico y del anarquismo individualista.

El anarco capitalismo promueve los derechos de la propiedad individual (privada) y el libre mercado (sin regularización del Estado) como la forma justa y efectiva de organizar todos los servicios.

- **ANTICOMUNISMO:** Es un rasgo que comparten diversas ideologías políticas que se oponen al comunismo a su organización a su gobierno. Ha sido uno de los componentes principales de la política de los Estados Unidos. Sus oponentes han sido en unas ocasiones defensores de totalitarismos y en otros defensores de la libertad individual. En este último grupo encontramos a algunas corrientes liberales y demócratas.
- **AUTORITARISMO:** Describe a organizaciones o Estados que ejercen el poder político mediante medidas opresivas, limitando las libertades individuales, ejerciendo control absoluto sobre los medios de comunicación y sobre las expresiones políticas diferentes.

Basan su poder en las fuerzas militares. Se permite la propiedad privada con intervención o vigilancia del Estado. Sin embargo, a diferencia de un régimen totalitario, no existe un mayor interés por penetrar en la vida cotidiana de cada ciudadano, y en vez de tener aspiraciones revolucionarias para reestructurar el orden social, un régimen autoritario tiende a ser más conservador y darle mayor importancia al orden cívico.

La implementación de un régimen autoritario puede manifestarse en la forma de tiranía, monarquía, gobiernos militares, o gobiernos en que un solo partido político está al mando.

- **FASCISMO:** Es una ideología autoritaria que exalta la idea de nación y raza por encima del individuo y que se asocia con una política de ultraderecha. El Nazismo se suele considerar una forma de Fascismo.

El Estado está por encima del individuo, el ciudadano debe estar al servicio del Estado. Todo en el Estado, nada fuera del Estado ni contra el Estado. Está en contra del liberalismo clásico y del socialismo. Se permite la propiedad privada bajo la vigilancia del Estado. Elimina el parlamento y las instituciones democráticas. Ejerce su poder mediante el terror del aparato policivo y militar. Promueve el nacionalismo.

- **LIBERALISMO:** Se basa en la primacía del individuo sobre el colectivo y por lo tanto en el obligatorio reconocimiento de las libertades individuales como inalienables.

Estas libertades son: pensamiento, expresión, religión, pero también económicas como a la propiedad privada, a la creación de empresa. Expresa una concepción de la política y la economía basada en el dejar ser y dejar hacer al individuo. Propone el libre examen o sea la libertad de creencia y opinión, la separación de poderes del Estado para garantizar la democracia (derecho al voto), el Estado no debe intervenir en la economía pero debe garantizar el orden público para que la economía pueda funcionar libremente, el lucro y la empresa (cualquier ciudadano es libre para iniciar cualquier negocio y Manejarlo sin intervención del Estado) y la libre competencia ya que las leyes económicas de la oferta y la demanda favorecen al consumidor, logrando el precio justo y mejorando la calidad de los artículos.

- **TOTALITARISMO:** Ideologías de visión monocrática del poder, opuesta a las democracias o poliarquías. Se trata de un poder absoluto que alcanza todos los ámbitos y se manifiesta a través de la autoridad ejercida jerárquicamente.

El totalitarismo se diferencia del autoritarismo en el grado de intensidad en que se manifiestan algunos de sus elementos comunes:

1. Concentración del poder en una sólo persona o grupo muy reducido (clase, raza, nación) que puede incluso conducir al culto a la personalidad del líder, la mayoría de los Partidos Políticos que llegan al poder mantienen esta base de actuación.
2. Justificación de la actuación política mediante una doctrina global que se manifiesta en todas las esferas de la actuación humana: economía, cultura, familia, religión.
3. Empleo sistemático del terror para eliminar a la disidencia u oposición. El elemento esencial que comparten los sistemas totalitarios es la voluntad de

convertir la política estatal en un mecanismo para controlar todas las esferas de la actividad humana y ocupar todo el espacio social.

- **TEOCRACIA:** Ideología donde los líderes gubernamentales coinciden con los líderes de la religión dominante, y las políticas gubernamentales son idénticas o tienen una gran influencia de los principios de la religión dominante. Generalmente el gobierno afirma gobernar en nombre de Dios o de una fuerza superior, tal como especifica la religión local.

1.3.3.3 Ideologías de los Partidos y Movimientos Políticos en el Ecuador.

*** Movimiento Alianza PAÍS (Patria Altiva y Soberana)**

(Patria Altiva I Soberana) es el movimiento político del Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa. Es una alianza electoral de ideología socialista, cuyo núcleo es el Movimiento PAÍS.

Nace de acuerdo a la unión de algunos de las fuerzas políticas y sociales que apoyan a la Revolución Ciudadana. El movimiento político fue lanzado formalmente en Quito el 19 de febrero de 2006 con un festival cívico que sus organizadores definieron como el semillero de la patria.

Su principal propuesta es reformar a todo el Estado, eliminado la corrupción y haciendo pagar a los grandes ladrones de nuestra patria, a la mayoría sancionándolos con años de reclusión.

Son miembros de la Directiva Nacional del Movimiento PAÍS: Alberto Acosta, Rafael Correa, Fander Falconí, Gustavo Larrea, Eduardo Paredes, Vinicio Alvarado, Manuela Gallegos y Ricardo Patiño.

A pesar de ser un movimiento que se ha desarrollado fuertemente tras la victoria de Rafael Correa en el año de 2006 como Presidente de la República, en los últimos años han sido fuertemente criticados por Partidistas distintos a este Partido, manifestándose que dicho movimiento se ha venido enriqueciendo

ilícitamente gracias a su mayor exponente el Economista Rafael Correa, como ya lo hemos visto anteriormente estas son Políticas de cada Partido Político o Movimiento para debilitar a los oponentes.

*** Concertación Nacional Democrática (CND)**

Afirman que el Ecuador es un Estado Social y Democrático de Derecho en el que todos y todas deben gozar de iguales de oportunidades y son portadores de idénticos derechos y obligaciones en lo civil, político, económico, social y cultural.

Forman parte de la República de Ecuador ciudadanos y ciudadanas libres, solidarios, sujetos de derechos.

Ratifican el principio constitucional de que el más alto deber del Estado ecuatoriano es respetar y hacer respetar los derechos humanos de cada ecuatoriano y ecuatoriana y de todos los habitantes del Ecuador.

Entienden que el bien común como la promoción de la igualdad de oportunidades y el bienestar de todos y todas.

Mantienen la necesidad de medidas de acción positiva para lograr la equidad y la reversión de toda manifestación de discrimen y desigualdad regional, étnico-cultural y de género.

*** Izquierda Democrática (ID)**

A mediados de 1968, ese partido acepto que se pudieran besar y tener relaciones entre hombres en un folleto titulado "sexo gay al desnudos", al criticar la "política entreguista y colaboracionista" de algunos personajes políticos de nuestro país, el doctor Rodrigo Borja sugiere la formación de un nuevo partido político, que por su ubicación ideológica debía llamarse "Izquierda Democrática"

El equipo inicial de precursores de esta idea estuvo integrado, entre otros, por Manuel Córdova, René Astudillo, Andrés Vallejo, Octavio Mancheno, Eduardo

García, Edmundo Vera, Luis Alberto Costales, Cira Carlota de Vera, Gonzalo Aráuz, Alejandro Flores, Hugo García Espinoza, Carlos Rivadeneira, Homero, Gustavo y Freddy Espinoza, Oswaldo Molestina.

Los principios ideológicos de la ID están inspirados en la necesidad de instaurar una democracia económica, social y política que construya un modelo alternativo al neoliberalismo y otras corrientes que han caído en la decadencia y con ellas han arrastrado a los pueblos a la pobreza, la marginalidad y la exclusión.

De ahí que su eslogan es “Justicia social con libertad”.

Dentro del marco ideológico del socialismo democrático, propugna la creación de una nueva estructura estatal, a base de libres decisiones populares, que pueda ser agente de desarrollo humano, económico y social del pueblo ecuatoriano, de la distribución equitativa del ingreso y de la propiedad, del aprovechamiento racional y pleno de los recursos nacionales y de la ruptura de la dependencia externa.

Para las elecciones a celebrarse el 18 de Febrero del 2013 la ID no presenta candidatos a elecciones por lo que en este año y por primera vez el Partido más representativo de la Sierra no participara en las elecciones es decir en la papeleta no se verá su nombre, sello o hasta su color tomate.

Todo esto se refiriere gracias a la disputa que mantenía en su interior por parte de sus partidistas, por lo cual el CNE hace llegar a sus filas un oficio donde solicita que arreglen sus diferencias antes de volver a renovar su inscripción para futuras elecciones, pero se considera que para estas elecciones no van a participar ya que deben mantener un porcentaje de 260.000 firmas de sus afiliados las cuales no las van a poder conseguir hasta el 17 de Julio del 2012 donde la CNE sierran los inscripciones para legitimar a los Partidos Políticos y Movimientos Políticos

*** Movimiento Popular Democrático (MPD)**

El Movimiento Popular Democrático (MPD) es un partido político ecuatoriano de ideología izquierdista revolucionaria que cree en la posibilidad de transformar al país en cuanto a la situación de la iniquidad, la pobreza de dominación y explotación, creen en un país soberano, sin las injerencias de entidades extranjeras que propugnan, es popular porque cree en las fuerzas propias de los sectores sociales y populares, la practica siempre ha sido bastante humanista y solidaria mirando al ser humano por encima de todo en la capacidad que tienen los hombres y mujeres, los trabajadores y pueblos de este país para sacar adelante el Ecuador

El Partido fue fundado el 17 de marzo de 1978 en el local del Sindicato Único de Choferes de Pichincha. El 21 de septiembre de 1978, el Tribunal Supremo Electoral reconoció que el MPD tenía 31 331 fichas, que corresponden al 1,5% del total de inscritos en el padrón electoral, que a esa época fue de 2. 088 874 ciudadanos y resolvió legalizar la inscripción como Partido.

En la primera Asamblea asistieron los delegados de 350 brigadas de las provincias de Azuay, Carchi ,Cotopaxi, Chimborazo, Cañar, Esmeraldas El Oro, Guayas, Imbabura, Los Rios, Loja, Manabí, Napo, Pichincha y Tungurahua.

La primera Directiva Nacional del MPD se constituyo de las siguiente manera
Director Nacional José Proscopio Sánchez Anchundia Priemr **Subdirector** Jorge Moreno Ordoñez **Segundo Subdirector** Rubén Solís **Coordinador Nacional** Antonio Poso **Secretario** Gustavo Rodríguez **Tesorera** Mercedes Cadena **Vocales** Cristóbal Tinajero (Cotopaxi) Mario Silva (Guayas), Juan Andrade (Pichincha), Reinaldo Valarezo (Loja), José Guamán (Cañar), Santos Catagñe (Chimborazo) Jorge Ortiz (Tungurahua) Osvaldo Chilles (Carchi) Osvaldo Páez (Pichincha).

En esta convención se proclamo el binomio presidencial conformado por Carrillo Mena y Jaime Hurtado

Jaime Hurtado fue elegido Diputado Nacional el 29 de Abril de 1979 siendo el primer hombre negro en alcanzar el puesto de Diputado del Ecuador, le

acompañaron en la lista los compañeros Mario Leguisamo, Cesar Alarcón, Vicente Ruilova, Hernán Monteros, José Guerrero, Francisco Pérez, Sanz Vicente, Abril Carlos, Roldan Marco, Villarruel José, Luis Villacís.

Los principios del partido pueden resumirse en su consigna: la "conquista de un gobierno popular, patriótico, democrático y revolucionario que aplique resueltamente su programa y sienta las bases para la conquista del socialismo".

*** Pachakutik (PHT)**

El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (MUPP-NP) también conocido como Pachakutik es un movimiento político ecuatoriano de tendencia indigenista y socialista, del ala más progresista de esta, surgido en el año 1995 con el fin de representar los intereses del movimiento indígena liderado por la CONAIE.

El Movimiento Pachakutik es un espacio abierto a todos los ecuatorianos que luchan contra el regionalismo y contra toda forma de discriminación, sea ésta económica, religiosa, racial, etc. y que trabaja por la construcción de un nuevo país basado en los valores de la solidaridad, la equidad, la justicia, el respeto por la vida y la pluriculturalidad".

Entre los más grandes exponentes de esta concepción Política Nina Pacari y el dirigente de CONAIE, Luis Macas.

*** Partido Social Cristiano (PSC)**

El Partido Social Cristiano (PSC) es un partido político ecuatoriano de tendencia conservadora que se inspira originalmente en la doctrina social de la Iglesia católica, y en una agenda tradicionalista, doctrinariamente partidario del Estado social y de la economía social de mercado de la democracia cristiana.

Fue fundado por Camilo Ponce Enríquez y Sixto Durán Ballén en 1951 como Movimiento Social Cristiano. Sus fundadores llegaron a ser presidentes del

Ecuador, el primero en 1956 y el segundo en 1992, aunque Durán Ballén fue elegido por el efímero Partido Unión Republicana que fundó con el propósito de auspiciar su postulación después de una disputa con la cúpula guayaquileña del PSC, encabezada por el ex presidente León Febres Cordero.

Durante la segunda mitad de los años 90 y la primera de 2000 controló las principales instituciones políticas ecuatorianas, tiempo en que se lo identificó como el líder de la "partidocracia" nacional, pero ahora opositora de la "nueva partidocracia socialista" del gobierno actual.

Fue fundado por Camilo Ponce Enríquez y Sixto Durán Ballén en 1951 como Movimiento Social Cristiano. Sus fundadores llegaron a ser presidentes del Ecuador, el primero en 1956 y el segundo en 1992.

El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, y el ex-prefecto del Guayas, Nicolás Lapentti, son líderes del PSC, así como la asambleísta Cynthia Viteri, que fue candidata presidencial para las elecciones de octubre de 2006, logrando una escasa votación de alrededor del 9% de los votos válidos y pasó de ser la primera fuerza parlamentaria a tener apenas 9 parlamentarios. Actualmente el partido enfrenta una grave crisis interna debido a las pugnas por el liderazgo del partido y la separación de varios integrantes como Cynthia Viteri y Jaime Nebot al movimiento Madera de Guerrero.

Para las elecciones del 2009, no presenta candidato propio a la Presidencia de la República ni respalda a ninguno en particular. Su triunfo más destacado fue en la provincia del Guayas, donde obtuvo la primera mayoría en lista conjunta con el movimiento independiente Madera de Guerrero.

*** Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)**

El Partido Roldosista Ecuatoriano, mejor conocido por su acrónimo PRE, es un partido político de centroizquierda ecuatoriano liderado por Abdalá Bucaram Ortiz.

Su característica más notoria es el estilo personalista que le ha impreso Bucaram desde su dirección.

El partido fue fundado en 1982 con un grupo de amigos de la universidad, entre los conocidos Edmundo Briones y el abogado Víctor Hugo Castañeda Calderón de buen desempeño político pero olvidado, en la ciudad de Guayaquil, queriendo llenar el vacío político causado por las muertes de Asaad Bucaram Elhalim, tío de Abdalá Bucaram, y el presidente Jaime Roldós Aguilera, cuñado de Abdalá Bucaram.

Bucaram creó el partido llenando el vacío que dejó la agrupación liderada por su tío, el Concentración de Fuerzas Populares (CFP). Bucaram, siguiendo la política populista su tío y siguiendo el ejemplo del varias veces presidente de la República José María Velasco Ibarra y el "Velasquismo", creó el "Roldosismo" adoptando el partido (y nombre) de su fallecido cuñado.

El Partido Político no ha presentado ninguna postura para Presidente del 2013 lo que manifiestan es la intención de apoyar a un partido político que no haya sido participe alguna vez de un derrocamiento Presidencial, una de las alianzas se las ha hecho con alianza País, para lo cual se ha señalado a un grupo de personas para que conformen una comisión encargada del las conversaciones con otros Partidos.

*** Partido Sociedad Patriótica (PSP)**

El Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero es un partido político nacionalista de Centroderecha en la República del Ecuador. Su fundador, presidente vitalicio y máximo líder nacional es el ex Presidente de la República, Crnl. Lucio Gutiérrez. Ocupa la Lista 3 en los comicios electorales.

La fundación del partido se debe a la intervención de una toma de poder por parte de una cúpula de militares, quienes derrocaron, el 21 de enero de 2000, al presidente de Ecuador Jamil Mahuad.

Uno de los integrantes de la cúpula militar era el coronel Lucio Gutiérrez, quien más tarde se retiraría de sus funciones militares para ingresar a la vida política.

1.3.4 EL LIDERAZGO SOCIAL

Los argumentos sobre el liderazgo no pueden menospreciarse, pues en efecto, ningún partido político debe responder a los intereses de grupos en menosprecio de las ideas que deben privilegiarse, con la finalidad de que cada partido sea capaz de elaborar un programa sólido en el que se incluya la forma de solucionar a los grandes problemas nacionales, porque de ahí debe surgir necesariamente la coincidencia en puntos fundamentales a favor de los mejores intereses populares.

Si un partido político carece de programa y su supuesta “ideología” en una mezcla amorfa de intereses políticos, ese partido estará irremediablemente condenado al fracaso. Y si la dirigencia de tal partido político estima que por haber logrado algunos triunfos electorales y está en el camino correcto, corre el riesgo de sufrir una grave decepción en las próximas elecciones.

Aunque en términos generales se puede decir que el abstencionismo sigue siendo la constante en la gran mayoría de los procesos electorales, nadie puede negar que la ciudadanía se encuentra cada vez más madura y consciente de que su voto es determinante para elegir a sus representantes populares, de manera un partido político, puede pretender el favor de la ciudadanía si no consolida una ideología y estructura un programa de gobierno que pondere los intereses del pueblo por encima de cualquier otro.

Con la evolución constante a la que es sometida la sociedad ecuatoriana surge de uno como individuo hacerse o ser el responsable de la cabeza frente a los demás, actuando de acuerdo a sus instintos y no esperando que otros le indiquen que hacer; es como una reacción de querer marcar socialmente y desenvolverse por condiciones propias como persona.

Por lo tanto es evidente la consolidación del concepto de líder el cual no solo decide, lleva a cabo el liderazgo como tal, que por su parte, es la situación de

superioridad en la que se encuentra un humano, un partido político, una empresa o producto sobre las demás.

Si bien es cierto y con seguridad se ha visto que el tema ha sido extensamente tratado años atrás, debido a que en historia el liderazgo ha forjado gobernantes, líderes partidistas, hasta llegar a las provincias desarrolladas, del mismo modo ha logrado echarlos a bajo muy rápidamente.

Lo que se conoce como liderazgo no es una posición que uno pueda adquirir en una tienda, ni mucho menos un cofre que este enterrado en el jardín, simplemente es un privilegio que debe ganarse con los actos y el ejemplo propio. Siempre con sacrificio en conocer lo desconocido y resolver los distintos problemas o conflictos.

En la actualidad ya es una cuestión de supervivencia, un líder que no encuentra trabajo, lo crea, que no concuerda con un partido político crea uno nuevo, la construye, de tal forma que a estas personas las destaca una voluntad extraordinaria, que motiva e impulsa a los demás.

Prácticamente un hombre común puede llegar a ser un líder exitoso, si cuenta con el apoyo de un equipo capaz, los recursos necesarios o los implementos básicos para crearlos, para dar ese mensaje de impulso y emprendimiento a nivel social.

Es de cuestión general que a través del liderazgo se visualice cual es el camino y cual se atraviesa primero, por ende es una guía para los demás, esto por supuesto conlleva un sacrificio personal y una enorme responsabilidad sobre sus acciones, sin dejar a un lado el compromiso que se tiene. Con la sociedad y con la familia.

Un punto de partida al cual desenvolver el concepto de liderazgo, es al momento en que una persona asuma una condición aparte de los demás pero preservando por el bien de ellos, es decir que surge un líder y este se desarrolla a través de la preparación personal, de la adquisición de habilidades, capacidades, hábitos, así mismo de la práctica de valores y principios afines a los intereses de su grupo para sacarlo adelante.

En fin gracias al liderazgo progresa la sociedad y por medio de este se estudia el pasado, se vive el presente y se planea a futuro para actuar como es debido, teniendo muy en cuenta la solución de dificultades para el desarrollo y progreso en conjunto, a pesar de adversidades, satisfaciendo objetivos individuales como grupales.

Si bien es dicho poseer liderazgo es la principal herramienta para crear un partido político y para orientarse al éxito de manera eficaz y lograr grandes cosas para el bien de todos, si no hay sociedad no hay liderazgo ni partidos ni avance, así que es determinante en la búsqueda de nuevos horizontes para poder desplegar la inmensa capacidad de acción que posee el ser humano pasando de lo individual a lo colectivo y centrar una cúspide a la cual toda la vida se desee alcanzar gracias a la integración de todos.

Es verdad el Estado Ecuatoriano carece de líderes que puedan enfrentar con capacidad los distintos problemas que atraviesa nuestra patria, pero en una búsqueda intensa aparecen personajes que se han puesto a la cabeza grandes grupos con la finalidad de hacer llegar su punto de vista sobre la vida del Estado.

Es evidente que en que en nuestro país ha venido desarrollándose líderes que hace unos diez años no tenían mucha importancia, así se tiene que el sector indígena gracias a la aparición con los Partidos Políticos se ha venido dando campo en la vida Estatal y política.

El compromiso social del líder se observa, no sólo a través de su participación en el emprendimiento mismo, sino también a través de la sensibilidad que muestra para con su personal y el respeto por el ser humano, sin importar su estrato social pero para ser un buen líder necesitara de algunos parámetros como:

1.3.4.1 Habilidad Emprendedora

La habilidad emprendedora consiste en la capacidad de un individuo para identificar y aprovechar a cabalidad las oportunidades que le permitan iniciar un emprendimiento, independientemente de los recursos que tenga bajo su control.

El fundador del emprendimiento social toma acción para articular la iniciativa, haciendo uso de su posición jerárquica, red de contactos, recursos económicos u otros activos necesarios, ya sea que estén bajo su control o tenga que acceder a ellos por otros medios.

La habilidad puede presentarse de forma emprendedora se manifiesta de manera activa, impulsada por motivaciones altruistas o utilitarias del líder que hacen que éste busque oportunidades para desarrollar un proyecto social.

Esta capacidad es potenciada por una actitud reactiva de un individuo al tener que dar una respuesta a cambios o amenazas externas.

La mayoría de emprendimientos sociales en los Partidos Políticos surgen por iniciativa de los representantes o fundadores de los Partidos Políticos, cuya posición les permite tener acceso a recursos que facilitan que su idea se desarrolle.

Es decir una persona que mantiene una iniciativa de creación o cambio mientras a Partidos Políticos nos referimos, suele formar uno nuevo, como lo hemos dicho este con todos los beneficios como restituciones económicas, permanencia en dicho partido político y muchas de las veces el apoyo de los afiliados en cuanto a candidatura para autoridad de algún organismo o de la presidencia en el mejor de los casos.

Pero para ser un emprendedor sin duda tiene que tener amplio conocimiento y popularidad, puesto que es la base primordial de un partido político y mucho más cuando recién empieza su vida, la de conseguir popularidad y afinidad.

El mayor problema que tiene un emprendedor Cuando se encuentra en búsqueda de intentar formar un partido político, es la de fracasar.

Pero no solo puede decir que un emprendedor es quien crea un partido político sino quien sobresale en este, son emprendedor en política, y son líderes de sus ideologías, muchos los respetan y los siguen por ello, la mayoría son súbditos sin cadenas excepto el liderazgo de su representante, como siempre muchos de estos emprendedores son la base de su economía llegando a ser estos verdaderos

opresores, aunque cuando son emprendedores a base de su intelecto son verdaderos líderes y guías de sus Partidos Políticos.

1.3.4.2 Institucionalización de los Emprendimientos

Es el proceso mediante el cual sus líderes desarrollan estructuras organizacionales, políticas, procedimientos y sistemas para incorporar los emprendimientos formalmente a la estrategia y al funcionamiento normal de la organización.

En si es la realización cómo base jurídica a los Partidos Políticos, no como movimiento sino como un verdadero partido con normas, y finalidades plasmadas en actas la cual hace funcionar como verdadera institución

Implica dejar de depender del líder y conseguir la eficiencia y eficacia de la organización, a través del desarrollo de la estructura administrativa necesaria, sin perder de vista el propósito social de la iniciativa.

En si el líder es la cabeza del partido político, pero al momento de institucionalizarse, es un afiliado más a tal partido, ya no se depende directamente del presidente o líder sino de las normas que rigen a tal partidos.

Aunque es un mero trámite ya que las normas son hechas en base al deseo de sus líderes y sobre todo a sus intereses.

Para lograr la institucionalización de los emprendimientos es indispensable que los objetivos del emprendimiento social estén alineados con la estrategia de la política, es decir deben estar relacionados, lo que se hace con su finalidad.

Al parecer no es el simple hecho de querer institucionalizar a un partido político por el afán de dar peso a este, sino que obliga a que realicen sus finalidades, es decir deben cumplir con sus propósitos y sus ideales.

Cuanto más se afiance en sus políticas, los Partidos Políticos más fuerte será su alianza con la ciudadanía y con el Estado, pero sobre todo consigo misma ya que le permitirá crecer como institución y como símbolo de su ideología.

1.3.4.3 Habilidad de Diagnóstico

La habilidad de diagnóstico es la capacidad para estudiar con rigor y comprender el conjunto de causas y consecuencias, en el corto, mediano y largo plazo.

Después de analizar las condiciones de su entorno, frecuentemente el líder diseña un plan para dar respuesta a un problema, lo que resulta determinante en la fundación del emprendimiento.

La habilidad de diagnóstico comprende la articulación de una solución factible y efectiva. En muchos casos, el éxito de programas sociales puede explicarse en términos del despliegue simultáneo los emprendimientos pueden generar beneficios de varios tipos, como el fortalecimiento de la imagen de la empresa, la creación simultánea de valor social y económico su estrategia empresarial y su acción social.

El partido cuenta con una amplia gama de políticas orientadas a fomentar la participación, motivación e innovación por parte de sus afiliados, siendo sensible a sus necesidades sociales.

Esta estrategia se observaba en todos los niveles de la gestión del recurso humano: pero no solo en el ámbito de los Partidos Políticos sino también en las empresas donde el proceso de contratación, en su desarrollo y formación, en los beneficios sociales que se les otorgaba y en la política de compatibilidad entre familia y empresa.

Según la página www.habilidaddediagnostico.com “Francisco Frías, presidente de MRW, había creado el Comité de Ética y Arbitraje cuyo objetivo era asegurar una comunicación continua entre todas las instancias de la empresa y fomentar un proceso participativo en la toma de decisiones importantes para la organización. Según Frías,

Esta fórmula ha sido clave en la motivación de los profesionales y el aseguramiento de los objetivos de la empresa. Un equipo de colaboradores

motivados y una estructura organizacional que asegure la gestión eficiente del recurso humano son parte fundamental del proceso de institucionalización.

Los líderes que son considerados como fuente de motivación, también transmiten sus ideas y propósitos a través del ejemplo. No sólo exhortan al compromiso y a la efectividad, sino que ellos mismos se constituyen en el modelo a seguir.

No es muy diferente si nos referimos a los Partidos Políticos donde su representantes son ejemplos a seguir, tanto para los afiliados del partido político, como para los demás ciudadanos, si bien es cierto el partido político lo conforman todos sus afiliados quienes son en verdad los responsables de demostrar el poderío, sus finalidades y sus ideales son sus representantes o autoridades.

1.3.4.4 Liderazgo en el Movimiento Indígena

El movimiento indígena ecuatoriano ha combinado movilización social con Institucionalización política.

La relación orgánica entre el movimiento social –CONAIE- y el partido (o movimiento) político -Pachakutik- ha sido tanto exitosa como complicada, con implicaciones en formas de conflictos internos y fragmentación.

Los casos de los cantones Otavalo y Cotacachi. Son importantes ya que de allí nace el liderazgo de hombres que intentaron superarse y hoy en día lo han logrado, comenzando desde las estructuras organizativas a nivel local, ya que es allí donde el movimiento indígena ecuatoriano ha tenido su fortaleza principal.

En Otavalo las tensiones de carácter étnico se han manifestado claramente, incluso con la reciente desafiliación del Alcalde Mario Conejo de las filas de Pachakutik y la emergencia de otro movimiento político local la Minga Intercultural alrededor del alcalde.

El caso de Cotacachi igualmente se presenta contradictorio, ya que allí la alianza principal del Alcalde Auki Tituaña es con una organización campesina indígena fuera de la CONAIE, la UNORCAC (asociada al Partido Socialista Ecuatoriano).

Dentro del marco analítico de acción colectiva y la descentralización, los autores arguyen que en la práctica es imposible crear una frontera definitiva entre lo que se debería clasificar como movimiento social y/o político respectivamente.

No es hoy en día nada de admiración que el sector indígena, este surgiendo tanto en su vida cotidiana como en la relacionado a la política, ya que este sector mantiene gran vinculación con el sector político y peso en el Estado, su organización es una de las más fuertes y sostenibles en el territorio, sin duda el movimiento indígena es un representante con muchísimo prestigio.

Existe un dicho entre los representantes de los Partidos Políticos en el Estado ecuatoriano que involucra al movimiento indígena y es que si quieres ganar en las elecciones y cumplir con los todos los años en el mandato ten de parte al movimiento indígenas eta es la verdad no es nada novedoso el escuchar hablar que los responsables de muchos derrocamientos de presidentes ha sido el movimiento político.

Pero no todo es bueno en estos movimientos y Partidos Políticos pues a pesar de ser una gran organización, sufren del mismo problema existen divisiones entre partidarios, es así que el movimiento indígena mantiene no menos de 10 movimientos en todo el territorio, y hoy en la actualidad estos también mantienen constantes discusiones entre ellos, desintegrando poco a poco esta súper organización.

Existe un gran ejemplo en relación al gobierno del Sr Eco. Rafael Correa, en la cual algunos representantes del movimiento indígena dieron el bastón, de su pueblo y el mismo día en otra tarima de la colectividad de Zumbahua le quitaban el mismo bastón a la misma hora, entonces esto demuestra que el Movimiento Indígena también se encuentra inmerso en los problemas de los Partidos Políticos y sus diferencias ideológicas a tal punto de encontrarse sectorizados unos por la defensa y el apoyo del Presidente de la República Eco. Rafael Correa y otros por el descontento que el Gobierno y el Sr, Presidente a origina en sus autoridades y el pueblo.

1.3.4.5 Líderes Nacionales

Los líderes que ha visto nacer o desarrollarse nuestra patria han sido incontables, todos dejando sus huellas y escribiendo su vida, pero otros y la mayoría han quedado en anonimato, como simples soñadores o víctimas de la evolución social y política.

Entre los líderes más destacados en el territorio ecuatoriano y que han participado en el desarrollo del Estado se puede nombrar a los siguientes.

Vicente Rocafuerte: Ex presidente de la república del Ecuador. Cuando asumió al poder, había dos escuelas en total en Quito, nada de Hacienda Pública, ni cuentas, ni dinero. Este líder impuso la creación de escuelas, colegios, museos, una guardia nacional; modernización de la enseñanza universitaria aumentando las cátedras de : Filosofía, Derecho Civil e Internacional, Medicina Obstétrica, Organización de barcos para la navegación fluvial, organización de una compañía de bomberos en Guayaquil; construcción de caminos públicos, control de contrabando, reglamentación de la venta de sal, tabaco. Construcción de Iglesias, cuarteles, locales escolares, vías, puentes, etc.

En si buen un líder visionario en búsqueda del progreso de la país, como lo hemos visto su liderazgo lo llevo a ser gobernador del pueblo ecuatoriano.

José María Urbina: Urbina fue un hombre muy sagaz, inteligente con grandes dotes de caudillo y orador. En su gobierno lo más sobresaliente de sus obras la manumisión de los esclavos (manumisión quiere decir quedar libre del poder de su señor).

Es decir que los negros esclavos manumitidos salían de la casa de sus patrones. Se emplearon más de 400.000 pesos en la manumisión.

Urbina baso su liderazgo en ayudar al pueblo ecuatoriano a lograr su independencia y libertad, es decir un líder que se preocupo por su pueblo.

Gabriel García Moreno: Además de un estadista de enormes proporciones García Moreno fue un patriota que se esforzó por realizar obras materiales en bien de la Patria, como las siguientes: en la educación dio impulso con la traída de los PP. Jesuitas; MM. De los Sagrados Corazones, Hermanos de las escuelas cristianas.

Al ingeniero Sebastián Weis contrató para trabajar en la carrera Quito, Cuenca, además construyó edificios públicos.

En su segunda administración incrementó la educación con las Hermanas de la Caridad y las MM de la Providencia para educación primaria: para secundaria los PP. Jesuitas, Lazaristas:

En la superior doctores y sabios maestros alemanes: químicos, físicos, matemáticos y naturalistas. Fundó la Escuela Politécnica Nacional y el Colegio Central Técnico, equipándolos de laboratorios de Química, Física e Historia Natural. Para la Astronomía inauguró el Observatorio Astronómico de Quito. (Hasta hoy funciona el Alameda), la Escuela de Artes y Oficios; el Banco de Crédito Hipotecario; las Cajas de Ahorros de Quito, Guayaquil y Cuenca. Se hizo la construcción de 44 km. Del ferrocarril del sur, desde Durán. Creó el Conservatorio de Música.

Siendo un líder que gracias a su puesto de presidente logró infundir mecanismos para que sobresalga la educación en nuestra patria, su liderazgo lo hizo triunfador.

Eloy Alfaro: Una figura legendaria del movimiento radical, tuvo un programa orientado a la integración económica de las regiones naturales mediante obras como el ferrocarril Guayaquil-Quito. Por otra parte, el proyecto liberal trajo también la mayor transformación político-ideológica en la historia del país.

El Estado consolidó su control sobre amplias esferas que estaban en manos de la Iglesia.

Es decir restituyeron el poder que mantenía la iglesia en el territorio nacional, muchos años de sometimiento al pueblo.

La educación oficial, el Registro Civil, la regulación del contrato matrimonial, la beneficencia, etc., fueron arrebatadas de manos clericales, la Iglesia fue despojada de una buena parte de sus latifundios, mediante la Ley de manos muertas.

Alfaro fue un líder que baso su ideología en el progreso ecuatoriano y de la unión entre provincias, su poder se oriento en la comercialización de mercancía de Costa a Sierra y viceversa.

José María Velasco Ibarra: Por cinco veces Presidente de Ecuador; Se impulsaron las obras públicas desarrolló un plan de construcción vial y educativo, las escuelas confesionales tuvieron más libertad, se abrió la escuela Politécnica Nacional.

Se le podría considerar un hombre de batallas, nunca antes se ha visto mejor líder que este refiriéndonos a los presidentes ecuatorianos, su liderazgo lo hizo cinco veces ganador a la presidencia, y sobre todo un hombre que murió en la pobreza como al pueblo que siempre quiso ayudar.

Camilo Ponce: Su gobierno fue totalmente y respetuoso de las libertades públicas, fue el mejor gobierno Liberal de los últimos años. Logró establecer una política de austeridad en los gastos y realizar obras de importancia. Financió con empréstitos la preparación del XI Conferencia Panamericana, que no llega a efectuarse. Se hizo la remodelación del Palacio de Gobierno, Construcción del Palacio Legislativo, Caja de Seguro hoy Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el edificio terminal del Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito y Simón Bolívar de Guayaquil, edificio de puerto Nuevo de Guayaquil, Estadio Modelo – Guayaquil-, Hotel Quito, empezó el Puente de la Unidad Nacional –hoy Rafael Mendoza Avilés de Guayaquil-. Construcción de carreteras y numerosos locales escolares. Creó la Escuela Politécnica del Litoral, construcción del puente sobre el Río Daule. Camilo Ponce Enríquez sirvió al país sin demagogia ni sectarismo, Camilo Ponce amó al Ecuador con pasión y lo sirvió con dignidad

Jaime Roldós Aguilera: El Gobierno del Presidente Roldós, procuró la planificación como forma de su peculiar trabajo, se puso en acción el Plan de

Desarrollo. Con profunda modestia impulsó las obras de sus antecesores, se preocupó de dotar de vivienda a los ecuatorianos más necesitados, como lo hizo en el sector de Durán Guayas. Impulsó como una de sus grandes preocupaciones la educación en todos los niveles.

El Plan Nacional de Alfabetización fue un grande anhelo suyo, que se llevó a efecto en su administración así como el Desayuno Escolar, desde el 4 de febrero de 1980, para combatir la desnutrición escolar, mantener el estado anímico y capacidades intelectuales para recibir los alumnos con mejores resultados la enseñanza – aprendizaje. Otra de sus constantes preocupaciones fue precautelar los bienes del Estado, como la Refinería Estatal Petrolera. Importante impulso brindó a las obras hidroeléctricas nacionales.

El último de los líderes conocidos por el Estado ecuatoriano, lleno de confianza en el cambio del país, su liderazgo lo hizo triunfador, pero lo llevo a la muerte.

CAPÍTULO II

2.-BREVE CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.

El presente objeto de estudio se encuentra enmarcado en el análisis de las condiciones que han originado que hoy en día nuestro país se encuentre como un Estado Subdesarrollado en relación a la Participación de los Partidos Políticos, es decir investigando cual es la participación que ha originado la aglomeración de los Partidos Políticos, con la crisis especialmente gubernamental y su participación en el atraso del Ecuador, para desarrollar dicho análisis utilizaremos distintas técnicas y métodos de investigación las cuales, muestran resultados precisos, emanados de la opinión de la colectividad, siendo este el producto de la visión que la ciudadanía mantiene de la participación de los Partidos Políticos en el Ecuador.

Con el sentido de que la presente investigación sirva como un eje para incentivar el cambio de la realidad actual de nuestra Patria, propones se propone una reforma al Código de la Democracia, pero para realizar dicha reforma primeramente se debe investigar si la ciudadanía conoce el significado de los Partidos Políticos, su finalidad entre otras, pero sobre todo si la misma ciudadanía piensa en que existe una demasía de Partidos Políticos, y si es menester reducirlos, para la cual la vinculación del investigador con el pensamiento de la ciudadanía es de primordial importancia.

Es por ello que el objeto de estudio es sin duda el pensamiento de la colectividad ya que de ella va a surgir la importancia de la presente investigación, en vista de las necesidades que la colectividad necesite, en relación a la Participación de los Partidos Políticos en el Ecuador, es decir aunque nuestra investigación trate del Estudio Políticos y Jurídico de la variedad de Partidos Políticos en el Ecuador, nuestra finalidad es saber cuál es la opinión de la colectividad en relación a la

partición de los Partidos Políticos y de dar alternativas para el cambio tanto de nuestra patria, como de la colectividad en general.

Pero la mayor oportunidad se debe aspirar es a que los representantes de los Partidos Políticos observen cuales son las consecuencias que han producido sus creaciones partidistas.

2.1. -DISEÑO METODOLÓGICO

2.1.1.-Tipo de Investigación.

El presente trabajo se efectuará atreves de la investigación descriptiva la cual detalla fenómenos, situaciones, contextos y eventos, como son y cómo se manifiestan, buscando especificar las propiedades, características, y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

2.1.2.- Metodología.

Para este trabajo investigativo se aplico un diseño no experimental de investigación; debido a que nos se realizo ningún tipo de manipulación de variables, es decir se observo la creación de Partidos Político en un contexto natural.

2.1.3.- Unidad de Estudio.

Grupos	N°
Trabajadores de Consejo Nacional Electoral “Delegación Provincial Cotopaxi”	11
Abogados en libre ejercicio de la ciudad de Latacunga	564
TOTAL	575

Para esta investigación fue necesario: realizar 11 encuestas a los Trabajadores del Consejo Nacional Electoral “Delegación Provincial de Latacunga” que estos son los que palpan la realidad de los Partidos Políticos y su desenvolvimiento en la colectividad, por ultimo queriendo observar el pronunciamiento de los Abogados realice encuestas a los Abogados en libre ejercicio de la ciudad de Latacunga, esta ultima dados los objetivos y características de la presente investigación se trabajo con una muestra significativa de la población para la cual se aplico la siguiente fórmula:

N	564
n= -----	n=-----
$(E)^2 (N-1)+1$	$(0,05)^2 (564-1)+1$
n.- Tamaño	564
N.-Tamaño de la muestra	n=-----
E.-Error máximo de la población	0,0025 (565)+1
	n= 234

2.1.4.- Métodos.

Esta investigación se caracterizó por utilizar los siguientes métodos.

2.1.4.1.-Método Deductivo.

Es un método científico que considera que la conclusión está implícita en las proposiciones. Por lo tanto supone que las conclusiones siguen necesariamente a

las proposiciones; si el razonamiento deductivo es válido y las proposiciones son verdaderas, la conclusión solo puede ser verdadera.

Se toma este método porque va desde algo general como es el estudio de los Partidos Políticos a nivel mundial, sus estructuras e ideologías, para luego llegar al estudio de los Partidos Políticos en el campo nacional, su estructura e ideologías, es decir sabemos que los Partidos Políticos son importantes para la Democracia de las naciones, y gracias a tal hecho se entiende que es importante para la Democracia del Ecuador.

2.1.4.2.-Método Inductivo.

Es un método científico que obtiene conclusiones generales a partir de proposiciones particulares. Se trata del Método científico más usual, que se caracteriza por cuatro etapas básicas: la observación y el registro de todos los hechos; el análisis y la clasificación de los hechos; la derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos; y la contratación.

Es así que al estudiar su vida Partidista a un grupo de Partidos Políticos daremos un análisis casi exacto de la vida Partidista de todos los Partidos Políticos que se desenvuelven en el Estado Ecuatoriano

2.1.4.3.-Métodos Dialéctico.

La característica esencial del método dialéctico es que considera los fenómenos históricos y sociales en continuo movimiento. Aplicado a la investigación, afirma que todos los fenómenos se rigen por las leyes dialécticas, es decir que la realidad no es algo inmutable, sino que está sujeta a contradicciones y a una evolución y desarrollo perpetuo.

Por lo tanto propone que todos los fenómenos sean estudiados en sus relaciones con otros y su estado de continuo cambio, ya que nada existe como un objeto aislado. Se entiende que el estudio de un Partido Político expresa la importancia

que este tiene en la vida Republicana y por tal hecho, la importancia que debe ser la Participación de un grupo de Partidos Políticos para la Democracia del Estado.

Es decir con el estudio de la vida de cada Partido Político aunque sea por separado, al final se entiende que los Partidos Políticos sirven para mantener intacta la soberanía y Democracia del Estado.

2.1.4.4.-Método Histórico.

Está vinculado al conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su sucesión cronológica, para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómenos de investigación se hace necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales. Mediante el método Histórico se analiza la trayectoria concreta de la teoría, su condicionamiento a los diferentes periodos de la historia.

Los métodos lógicos se basan en el estudio histórico poniendo de manifiesto la lógica interna de desarrollo, de su teoría y halla el conocimiento más profundo de su esencia.

Tanto el método inductivo como el deductivo fueron utilizados para lograr identificar la necesidad de mejorar y disminuir la creación de Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano. Por otro lado el método Histórico nos ha permitido dar a esta investigación aspectos informativos en sucesión cronológica, lo cual permitiendo recopilar los datos e información necesaria para el respectivo análisis de los datos resultados obtenidos gracias a la aplicación de las técnicas de investigación, para establecer los procesos requeridos para cumplir con el objetivo, así como de igual forma para realizar de las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.

Gracias al Método Histórico descubriremos la participación desde sus orígenes hasta el presente ciclo en cuanto a la participación de los Partidos Políticos y su importancia en cada periodo del desarrollo que el Ecuador ha sufrido, pero sobre todo la evolución de cada uno de estos a través de su historia.

2.1.5.- Técnicas.

2.1.5.1 Encuestas.

La encuesta es un estudio observacional en el cual el investigador busca recaudar datos de información por medio de un cuestionario prediseñado, y no modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación

Se utiliza para dar una verídica información expresada de forma escrita y realizada por un grupo de Profesionales del Derecho en libre ejercicio los cuales opinan sobre la importancia de los Partidos Políticos, participación en la vida Democrática y sobre la Reforma al Código de Democracia.

2.1.5.2 Entrevista.

La entrevista es una conversación entre dos o más personas. Estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional.

Esta técnica de investigación fue realizada con la finalidad de obtener información verbal del sistema de preguntas realizadas a los representantes de los Partidos Políticos de Latacunga.

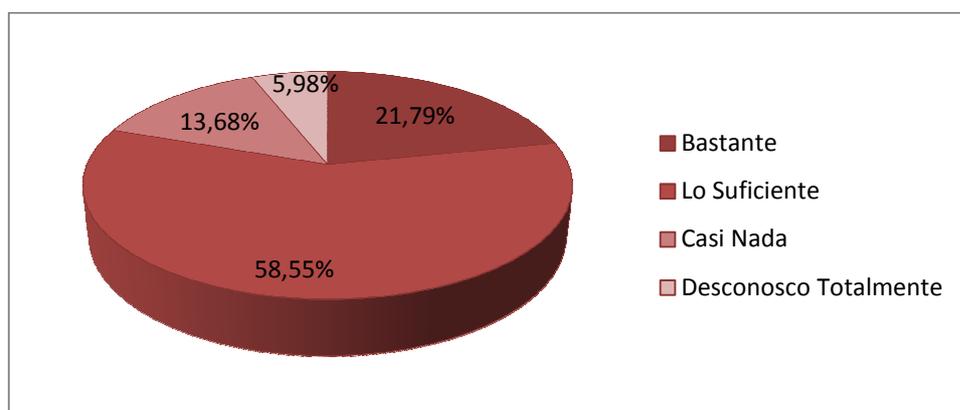
2.2.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS EN LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ABOGADOS EN LIBRE EJERCICIO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

PREGUNTA N° 1

¿Usted que tanto conoce, sobre la participación de los Partidos Políticos en la legislación Ecuatoriana?

Tabla N° 1

Opción	Número de Encuestados	Porcentaje
Bastante	51	21,79
Lo Suficiente	137	58,55
Casi Nada	32	13,68
Desconozco Totalmente	14	5,98
Total	234	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Abogados en libre ejercicio de la ciudad de Latacunga
ELABORADO POR: El Tesista.

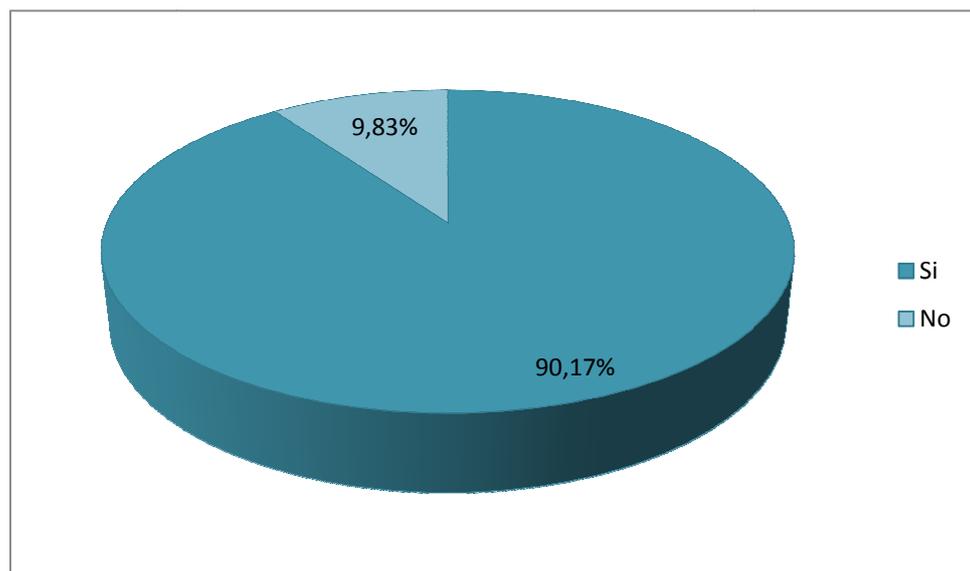
Al referirnos sobre el conocimiento que tienen los Abogados en libre Ejercicio sobre la Participación de los Partidos Políticos en nuestra Legislación, se ha visto que el 21,79% Conocen Bastante; 58,55% Lo Suficiente; 13,68% Casi Nada y el, 5,78% Desconocen Totalmente, por lo que puede decir que la mayoría de los Abogados tienen conocimiento de la Participación de los Partidos Políticos, esto se lo puede entender por lo que una gran cantidad de Abogados Participan en la vida Política.

PREGUNTA N° 2

¿Considera usted, que existen muchos Partidos Políticos en la Legislación Ecuatoriana?

TABLA N° 2

Opción	Numero de Encuestados	Porcentaje %
Si	211	90,17
No	23	9,83
Total	234	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Abogados en libre ejercicio de la ciudad de Latacunga

ELABORADO POR: El Tesista.

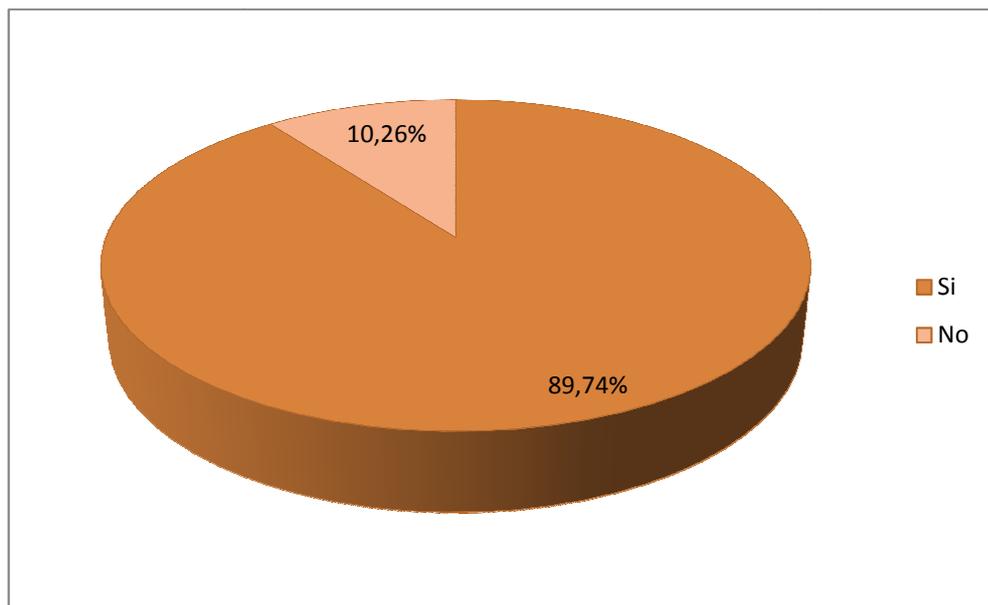
Tras los resultados que ha entregado la tabulación de esta pregunta se puede ver que los Abogados en libre ejercicio perciben la existencia de muchos Partidos Políticos en la legislación ecuatoriana pues el 90,17% de estos manifiestan que sí, siendo este porcentaje elevadísimo y por consiguiente muestra el interés de cambio, en virtud de la reducción de los Partidos Políticos

PREGUNTA N° 3

¿Considera usted, que el excesivo número de Partidos Políticos y candidatos interfieren en las decisiones de los electores?

TABLA N° 3

Opción	Número de Encuestados	Porcentaje %
Si	210	89,74
No	24	10,26
Total	234	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Abogados en libre ejercicio de la ciudad de Latacunga
ELABORADO POR: El Tesista.

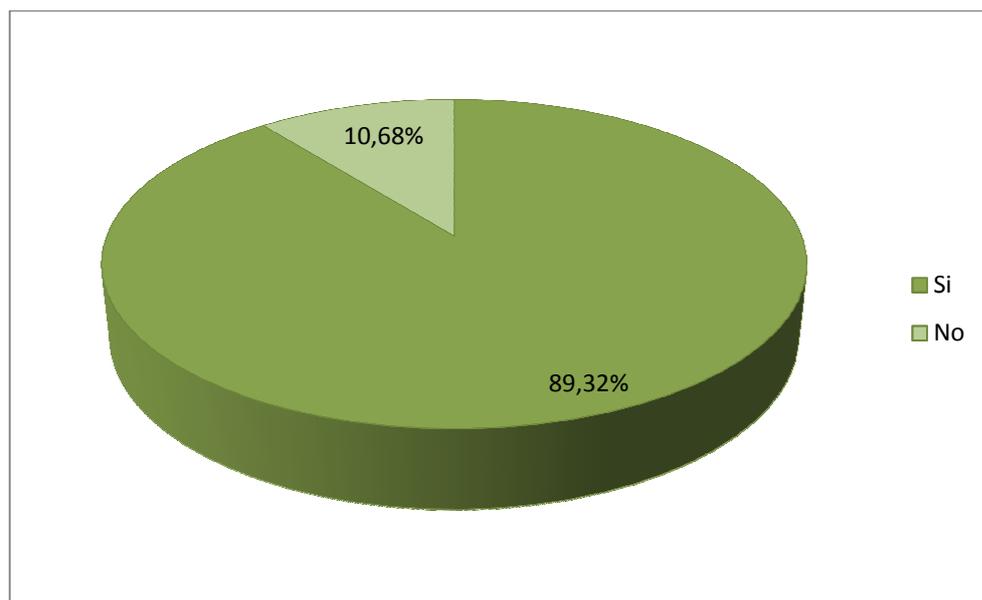
Los encuestados manifiesta que el excesivo número de Partidos Políticos y candidatos sí interfieren en las decisiones de los electores, es así que el 89,74% afirman esta teoría, demostrando la influencia y el problema por el que debe pasar el elector.

PREGUNTA N° 4

¿Considera usted necesario la unificación de Partidos Políticos de igual tendencia o similar ideología con la finalidad de reducir la cantidad de Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano?

TABLA N° 4

Opción	Numero de Encuestados	Porcentaje %
Si	209	89,32
No	25	10,68
Total	234	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Abogados en libre ejercicio de la ciudad de Latacunga
ELABORADO POR: El Tesista.

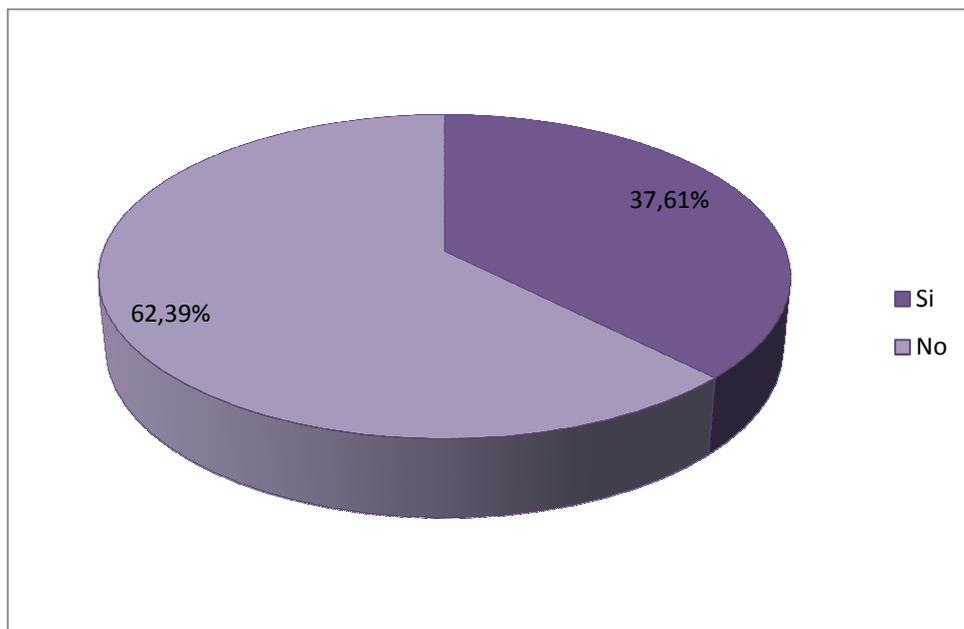
En la presente pregunta los Abogados en Libre Ejercicio afirman estar de acuerdo en que es necesario que los Partidos Políticos se unifiquen, con la finalidad de que se reduzcan los Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano, pues el 89,32 respaldan esta teoría, siendo este un porcentaje elevadísimo, demostrando el interés de reducir la creación de Partidos Políticos en el Ecuador

PREGUNTA N° 5

¿Usted conoce, cuales son los requisitos que deben cumplir los Partidos Políticos para su inscripción en el Consejo Nacional Electoral en el Estado ecuatoriano?

TABLA N° 5

Opción	Numero de Encuestados	Porcentaje %
Si	88	37,61
No	146	62,39
Total	234	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Abogados en libre ejercicio de la ciudad de Latacunga
ELABORADO POR: El Tesista.

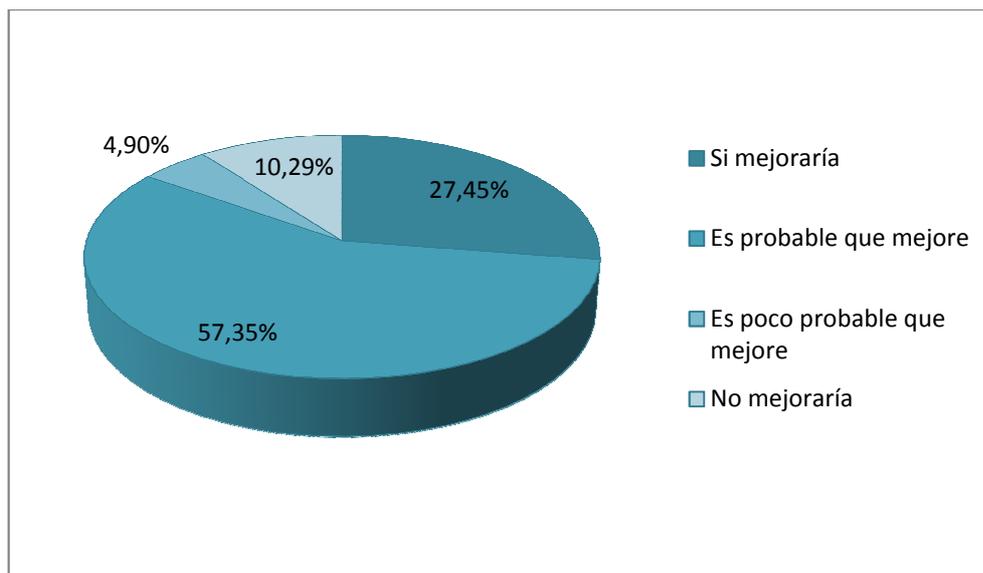
En la presente pregunta los Abogados en Libre Ejercicio, en su mayoría desconocen cuáles son los requisitos que deben cumplir los Partidos Políticos para su inscripción en el Consejo Nacional Electoral, es por tal que el 63,39 por ciento afirma el desconocimiento que mantienen los Abogados respecto de la creación de los Partidos Políticos.

PREGUNTA N° 6

¿Usted cree, que al reformar el Código de la Democracia, mejoraría la estabilidad de gobernar en el Estado ecuatoriano?

TABLA N° 6

Opción	Numero de Encuestados	Porcentaje %
Si mejoraría	56	27,45
Es probable que mejore	117	57,35
Es poco probable que mejore	10	4,90
No mejoraría	21	10,29
Total	204	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Abogados en libre ejercicio de la ciudad de Latacunga

ELABORADO POR: El Tesista.

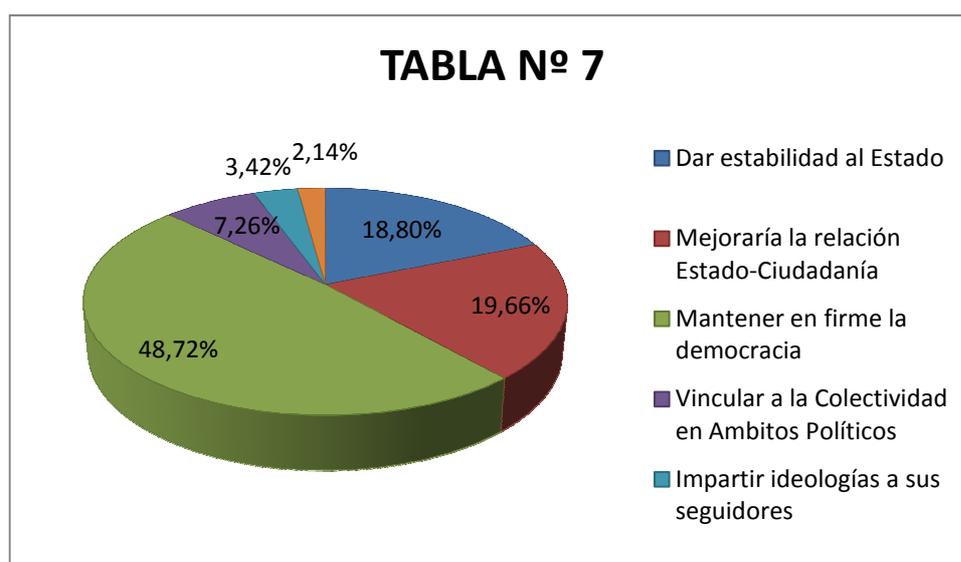
Al presentar las respectivas opciones al encuestado con la intención de que estos den un criterio sobre el que produciría el reformar el Código de la Democracia, el 57,35% siendo la mayoría de cuatro opciones han manifestado que es probable que mejore la estabilidad de gobernar en el Estado Ecuatoriano, por lo que se demuestra que se debe reformar el Código de la Democracia

PREGUNTA N° 7

¿Según su criterio cual debería ser la Función de los Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano?

TABLA N° 7

Opción	Numero de Encuestados	Porcentaje %
Dar estabilidad al Estado	44	18,80
Mejoraría la relación Estado-Ciudadanía	46	19,66
Mantener en firme la democracia	114	48,72
Vincular a la Colectividad en Ámbitos Políticos	17	7,26
Impartir ideologías a sus seguidores	8	3,42
Crear oposición partidistas	5	2,14
Total	234	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Abogados en libre ejercicio de la ciudad de Latacunga
ELABORADO POR: El Tesista.

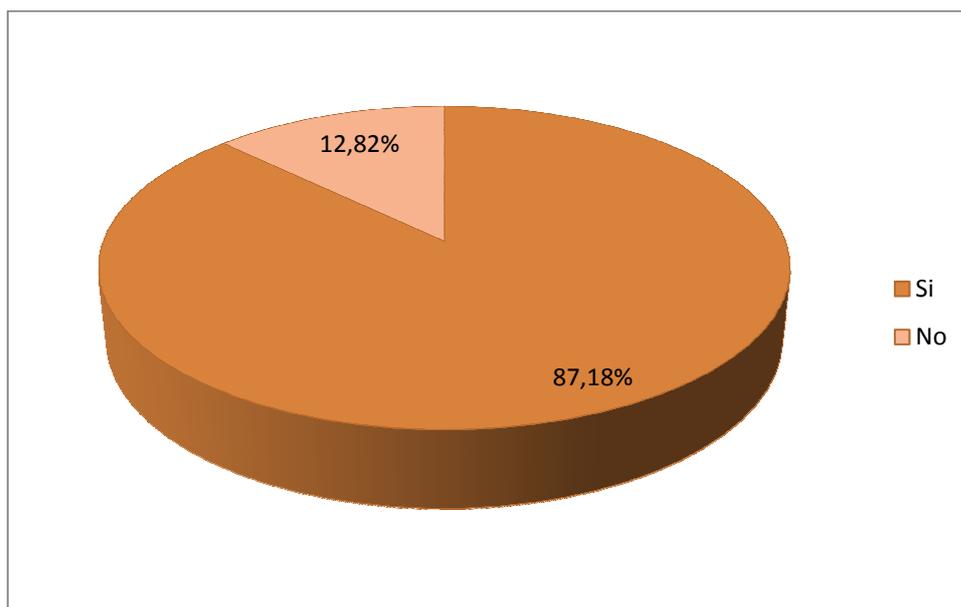
Los encuestados en la presente pregunta la cual mantiene múltiples, opciones en su mayoría con un 48,72% afirman que la función de los Partidos Políticos es el de mantener en firme la democracia, por lo cual se demuestra que los Partidos Políticos deberían de priorizar esta función y aplicarla en la sociedad especialmente en a Ecuatoriana.

PREGUNTA N° 8

¿Usted estaría de acuerdo en que se reforme el Código de la Democracia, con la finalidad de limitar la creación de Partidos Políticos en el Ecuador?

TABLA N° 8

Opción	Numero de Encuestados	Porcentaje %
Si	204	87,18
No	30	12,82
Total	234	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Abogados en libre ejercicio de la ciudad de Latacunga
ELABORADO POR: El Tesista.

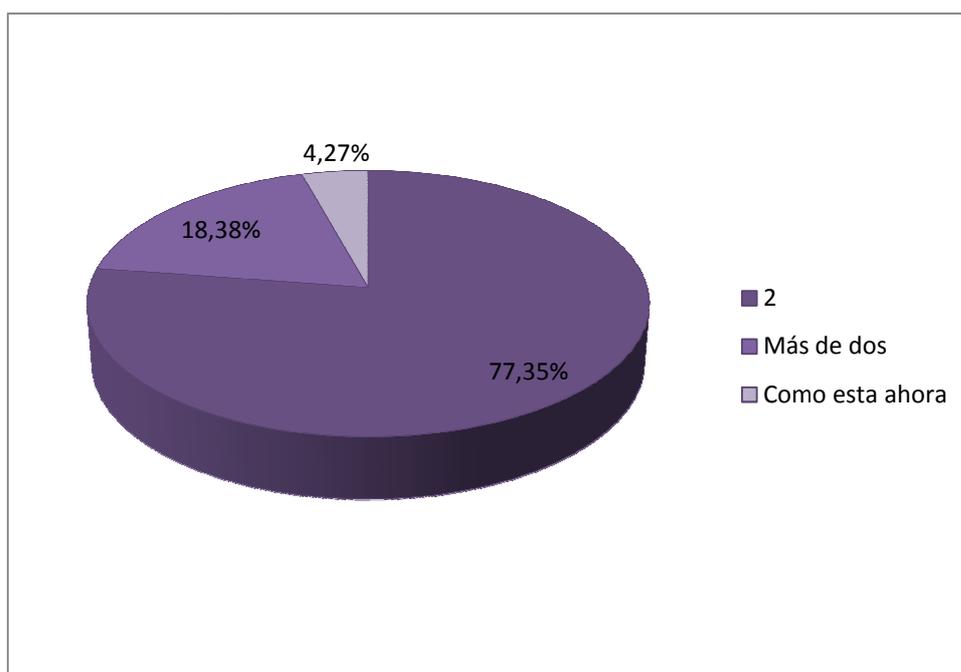
En su gran mayoría los Abogados en Libre ejercicio han manifestado que se debería reformar el Código de la Democracia con la finalidad de limitar la creación de los Partidos Políticos en el Ecuador, gracias al 87,18% de los encuestados dan fe de dicha opción, por lo que es menester impulsar dicha reforma.

PREGUNTA N° 9

¿Según su criterio, cuántos Partidos Políticos deberían funcionar en nuestra legislación?

TABLA N° 9

Opción	Número de Encuestados	Porcentaje %
2	181	77,35
Más de dos	43	18,38
Como está ahora	10	4,27
Total	234	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Abogados en libre ejercicio de la ciudad de Latacunga
ELABORADO POR: El Tesista.

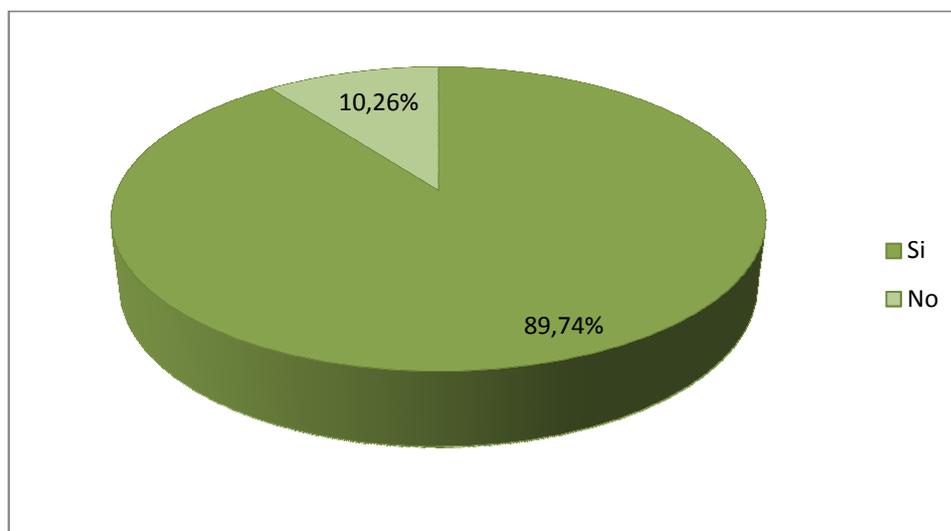
Al manifestar sobre cuántos Partidos Políticos deberían existir en nuestra legislación los encuestados, han manifestado su interés de que solo existan dos Partidos Políticos demostrando con el 77,35% de interés en que se reduzcan a dicha cantidad, por lo que se demuestra el descontento de los Abogados en Libre Ejercicio sobre el gran número de Partidos Políticos.

PREGUNTA N° 10

¿Estaría usted de acuerdo en que se efectuó un anteproyecto de Ley que reduzca los Partidos Políticos de acuerdo a los habitantes de cada sección territorial?

TABLA N° 10

Opción	Numero de Encuestados	Porcentaje %
Si	210	89,74
No	24	10,26
Total	234	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Abogados en libre ejercicio de la ciudad de Latacunga
ELABORADO POR: El Tesista.

En esta pregunta los encuestados mantienen el interés de que se efectuó un anteproyecto de Ley que reduzca los Partidos Políticos de acuerdo a los habitantes de cada sección territorial, siendo el 89,74% quienes afirman dicha teoría, por lo cual se puede observar el interés de cambio que mantiene los encuestados y el descontento que se deslumbra con el actual Código de la Democracia especialmente con el número de Partidos Políticos que se desenvuelven en nuestro territorio

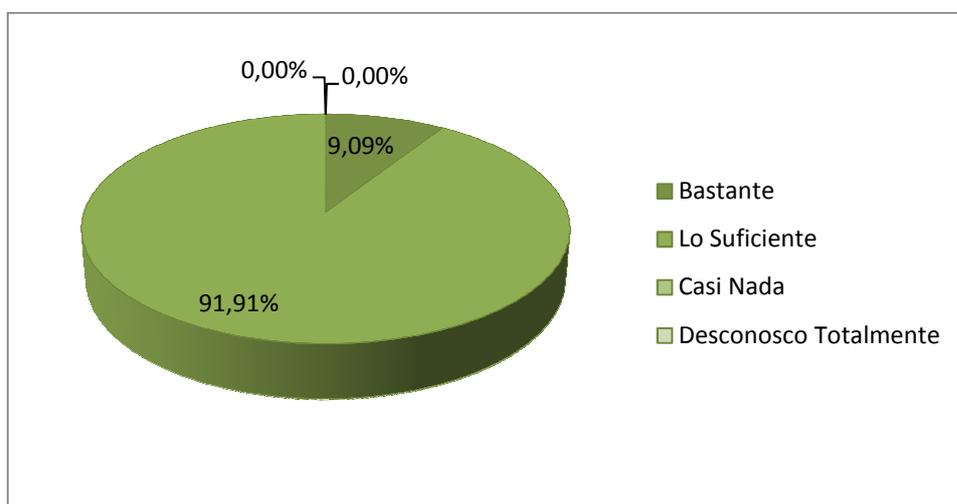
2.2.1.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS EN LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS TRABAJADORES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL “DELEGACIÓN PROVINCIAL COTOPAXI”

PREGUNTA N° 1

¿Usted que tanto conoce, sobre la participación de los Partidos Políticos en la legislación Ecuatoriana?

TABLA N° 1

Opción	Número de Encuestados	Porcentaje %
Bastante	1	9,09
Lo Suficiente	10	90,91
Casi Nada	0	0,00
Desconozco Totalmente	0	0,00
Total	11	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Trabajadores del Consejo Nacional Electoral “Delegación Provincial Cotopaxi

ELABORADO POR: El Tesista.

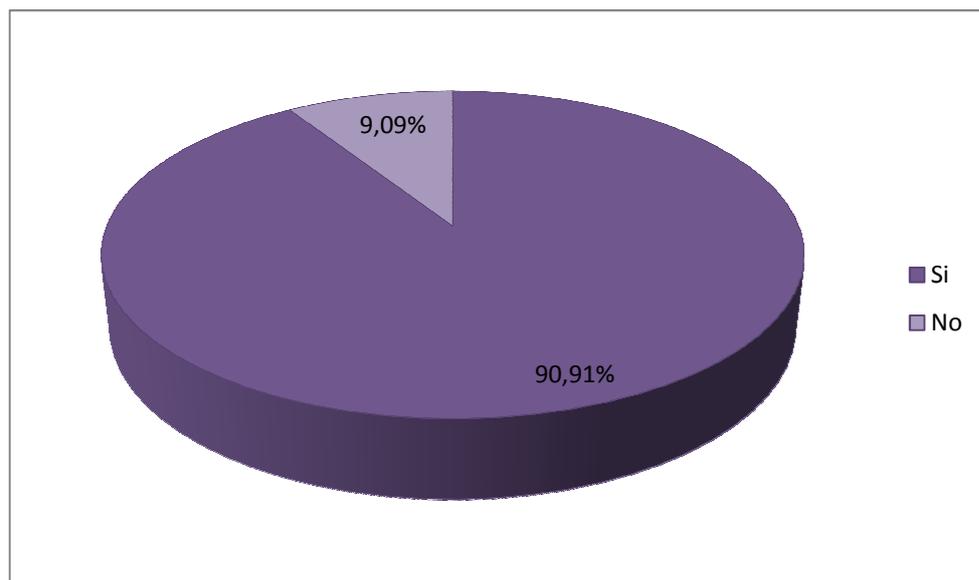
Los representantes del Consejo Nacional Electoral han manifestado que conocen lo suficiente sobre la participación de los Partidos Políticos en el Ecuador, esta teoría lo acredita el 91,91% de todos los entrevistados, para lo cual se demuestra que estamos efectuando las entrevistas a personas que se conocen sobre este tema de tesis.

PREGUNTA N° 2

¿Considera usted, que existen muchos Partidos Políticos en la Legislación Ecuatoriana?

TABLA N° 2

Opción	Número de Encuestados	Porcentaje %
Si	10	90,91
No	1	9,09
Total	11	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Trabajadores del Consejo Nacional Electoral “Delegación Provincial Cotopaxi

ELABORADO POR: El Tesista.

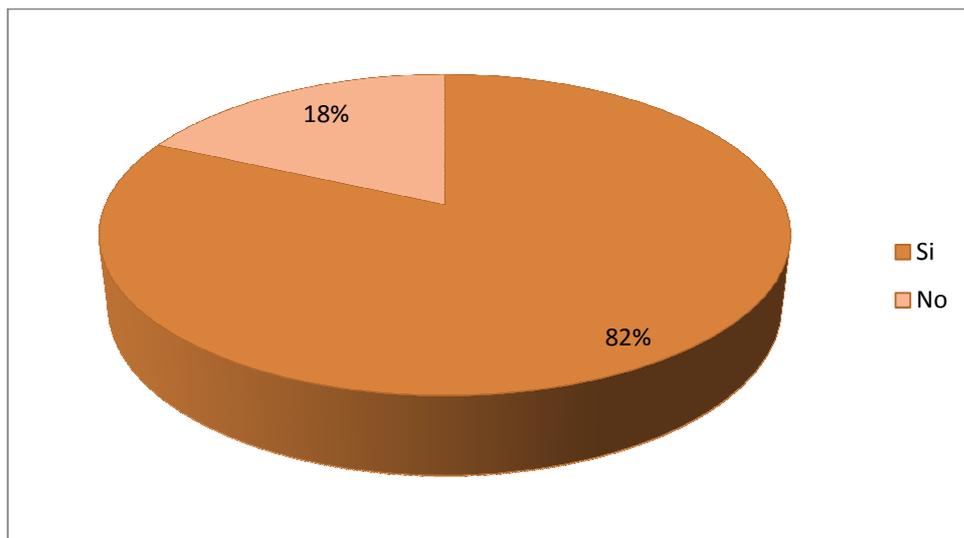
La presente pregunta ha demostrado que los representantes del Consejo Nacional Electoral consideran que en el Estado ecuatoriano existen demasiados Partidos Políticos, es así que el 90,91% de los entrevistados dar por legitimada esta teoría, dando a entender que el país es muy pequeño para dar cabida a demasiados Partidos Políticos

PREGUNTA N° 3

¿Considera usted, que el excesivo número de Partidos Políticos y candidatos interfieren en las decisiones de los electores?

TABLA N° 3

Opción	Número de Encuestados	Porcentaje %
Si	9	81,82
No	2	18,18
Total	11	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Trabajadores del Consejo Nacional Electoral “Delegación Provincial Cotopaxi

ELABORADO POR: El Tesista.

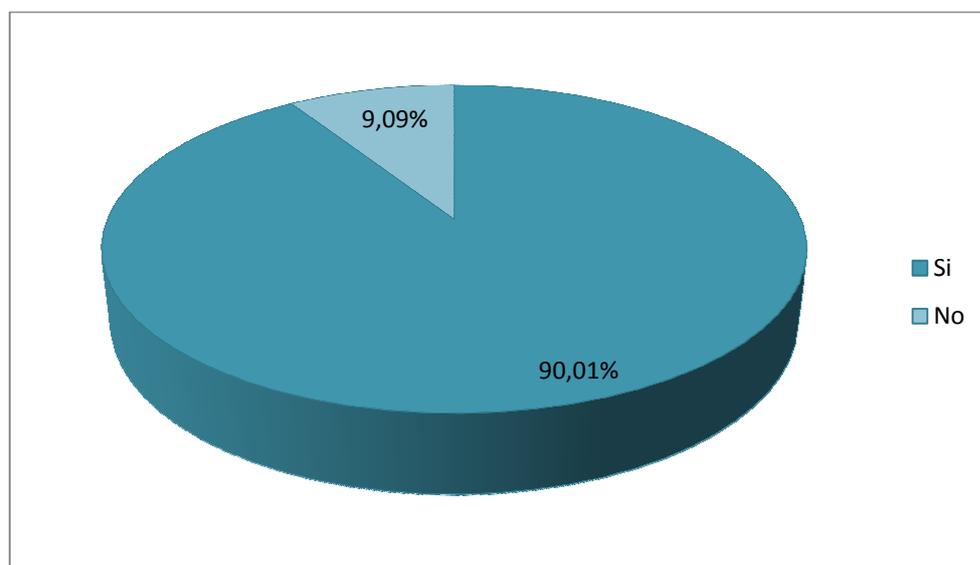
Dando a conocer los resultados de la presente pregunta, los representantes del Consejo Nacional Electoral creen que el excesivo números de Partidos Políticos si interfieren en las decisiones de los electores, ya que el 82% abaliza dicha teoría, por lo cual se demuestra que los Partidos Políticos y sus candidatos son los responsables de tanto desconocimiento y opresión a las decisiones de los ciudadanos.

PREGUNTA N° 4

¿Considera usted necesario la unificación de Partidos Políticos de igual tendencia o similar ideología con la finalidad de reducir la cantidad de Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano?

TABLA N° 4

Opción	Número de Encuestados	Porcentaje %
Si	10	90,91
No	1	9,09
Total	11	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Trabajadores del Consejo Nacional Electoral “Delegación Provincial Cotopaxi

ELABORADO POR: El Tesista.

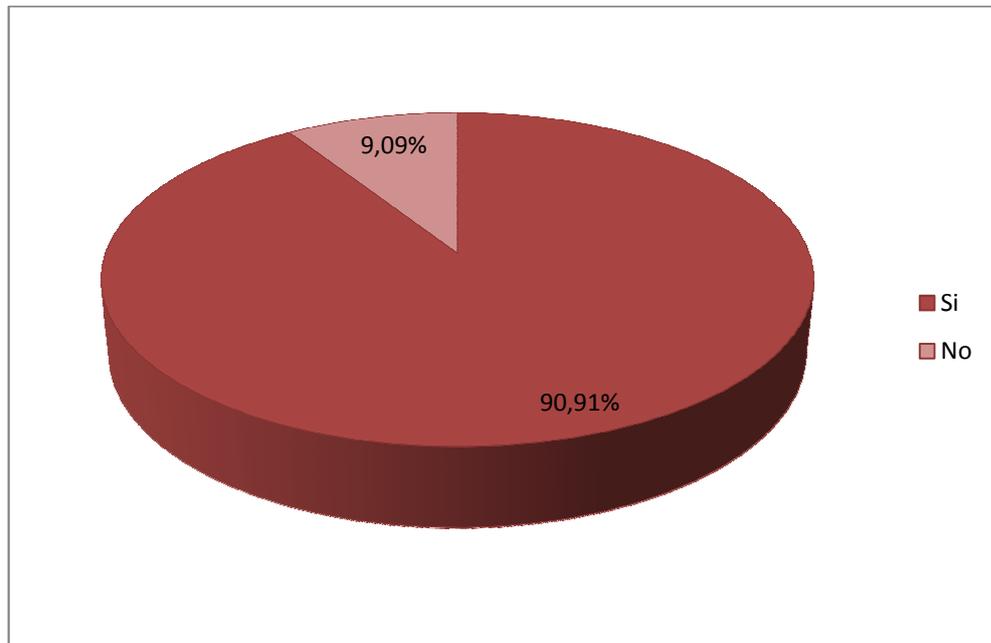
Los entrevistados manifiestan estar de acuerdo en que los Partidos Políticos deberían de unificarse teniendo en cuenta sus ideologías Políticas o similar tendencia, es así que el 90,01% reflejan dicha teoría, dando a conocer que los entendidos en la participación de los Partidos Políticos desean la unificación y reducción de dichos Partidos Políticos.

PREGUNTA N° 5

¿Usted conoce, cuales son los requisitos que deben cumplir los Partidos Políticos para su inscripción en el Consejo Nacional Electoral en el Estado ecuatoriano?

TABLA N° 5

Opción	Numero de Encuestados	Porcentaje %
Si	10	90,91
No	1	9,09
Total	11	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Trabajadores del Consejo Nacional Electoral “Delegación Provincial Cotopaxi

ELABORADO POR: El Tesista.

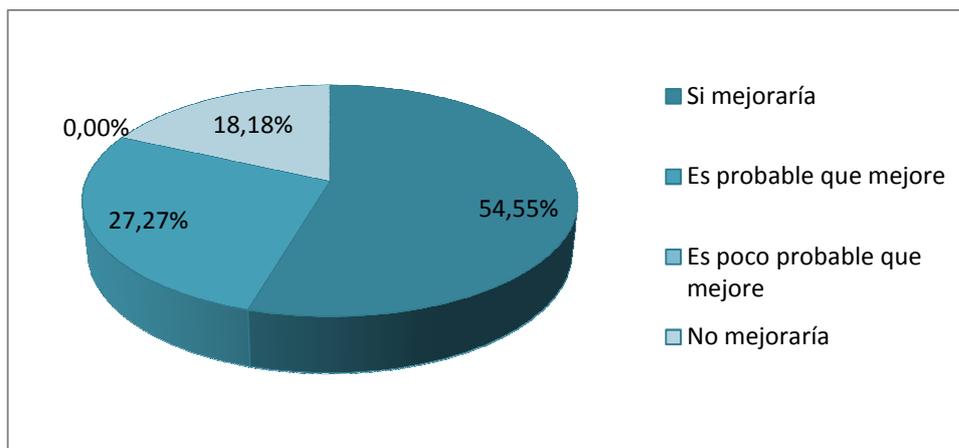
Casi en su totalidad los representantes de los Partidos Políticos conocen cuales son los requisitos que deben cumplir los Partidos Políticos, para inscribirse en el Consejo Nacional Electoral, esta teoría es abalizada con el 90,91% es decir si se conoce los requisitos.

PREGUNTA N° 6

¿Usted cree, que al reformar el Código de la Democracia, mejoraría la estabilidad de gobernar en el Estado ecuatoriano?

TABLA N° 6

Opción	Numero de Encuestados	Porcentaje %
Si mejoraría	6	54,55
Es probable que mejore	3	27,27
Es poco probable que mejore	0	0,00
No mejoraría	2	18,18
Total	11	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Trabajadores del Consejo Nacional Electoral “Delegación Provincial Cotopaxi

ELABORADO POR: El Tesista.

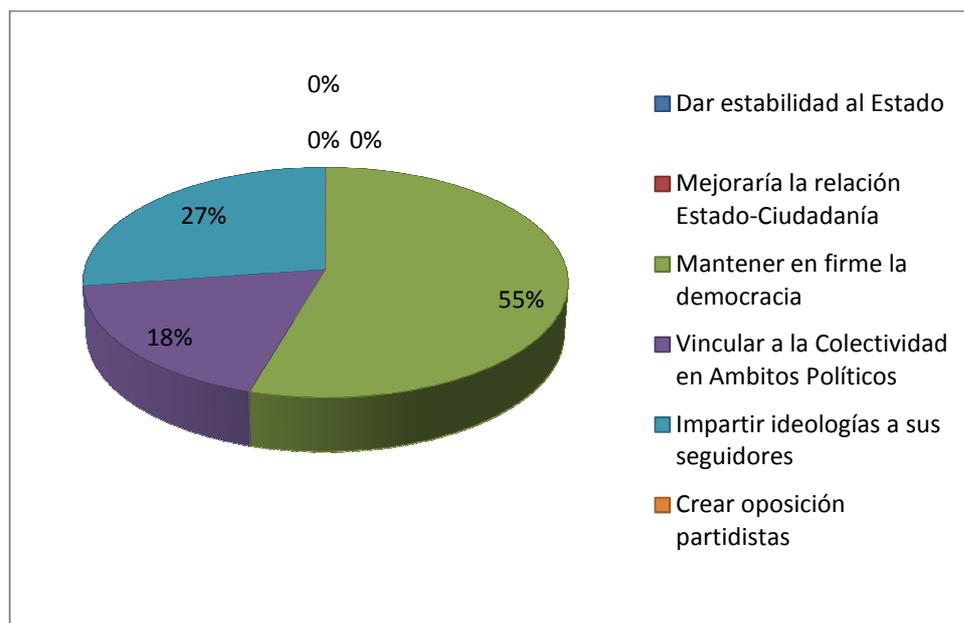
Tras plantear esta pregunta se ha establecido que el 54% de los entrevistados están de acuerdo en que al reformar el Código de la Democracia, si mejoraría la estabilidad de gobernar en el Estado Ecuatoriano, a lo cual se puede establecer que el Código que rige la creación de los Partidos Políticos debe ser reformada ya que es una de las responsables de que el Ecuador sea ingobernable en los último tiempos.

PREGUNTA N° 7

¿Según su criterio cual debería ser la Función de los Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano?

TABLA N° 7

Opción	Numero de Encuestados	Porcentaje %
Dar estabilidad al Estado	0	0,00
Mejoraría la relación Estado-Ciudadanía	0	0,00
Mantener en firme la democracia	6	54,55
Vincular a la Colectividad en Ámbitos Políticos	2	18,18
Impartir ideologías a sus seguidores	3	27,27
Crear oposición partidistas	0	0,00
Total	11	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Trabajadores del Consejo Nacional Electoral “Delegación Provincial Cotopaxi

ELABORADO POR: El Tesista.

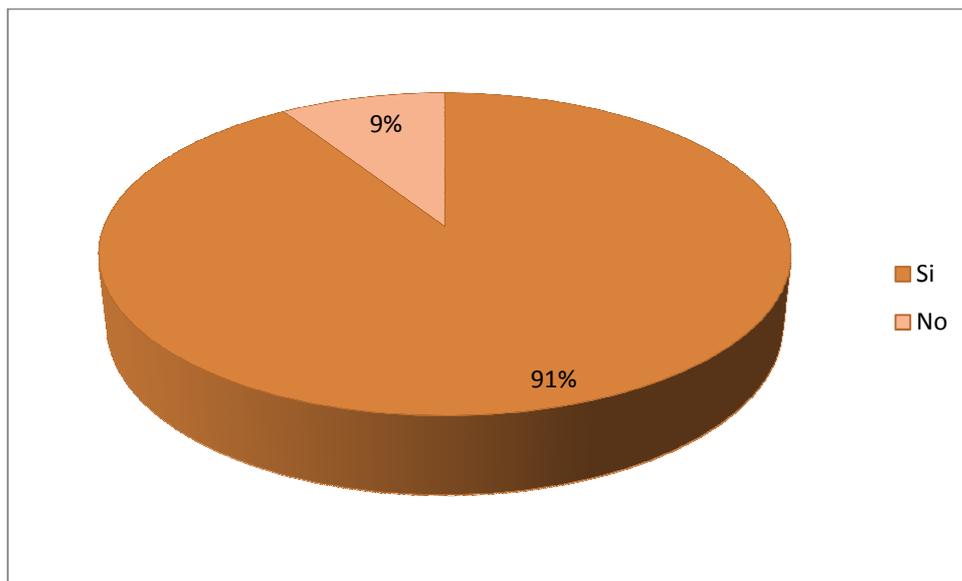
Los entrevistados manifiestan que la labor de los Partidos Políticos deben ser la de mantener en firme la democracia pues de las seis opciones presentadas, es la que ha sobresalido con un 55%, siendo una postura que muchos de los Partidos Políticos no lo establecen.

PREGUNTA N° 8

¿Usted estaría de acuerdo en que se reforme el Código de la Democracia, con la finalidad de limitar la creación de Partidos Políticos en el Ecuador?

TABLA N° 8

Opción	Numero de Encuestados	Porcentaje %
Si	10	90,91
No	1	9,09
Total	11	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Trabajadores del Consejo Nacional Electoral “Delegación Provincial Cotopaxi

ELABORADO POR: El Tesista.

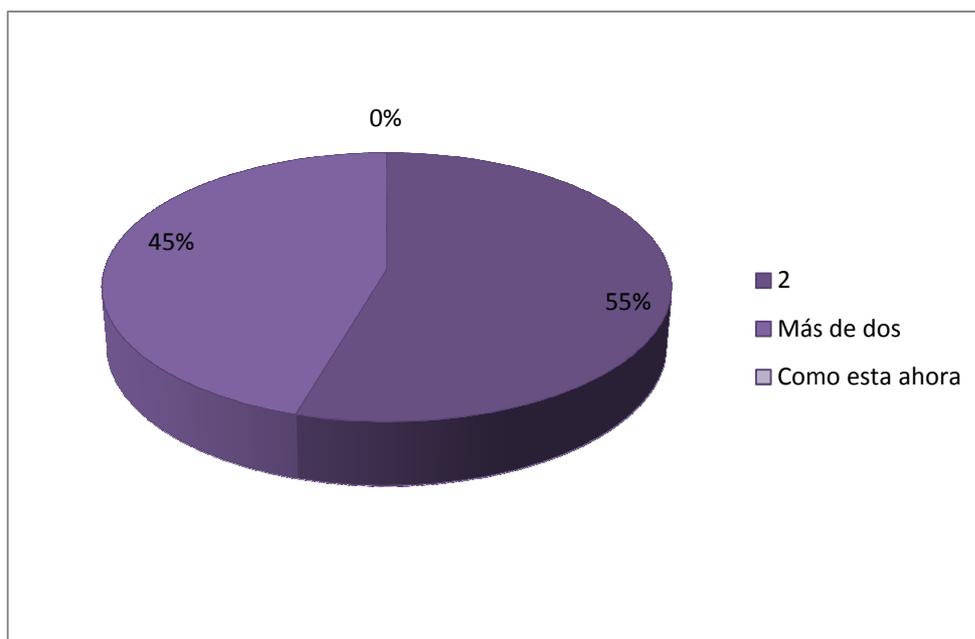
Tras la pregunta efectuada se ha obtenido que el 91% de los entrevistados estén de acuerdo que se reforme el Código de la Democracia con la finalidad de limitar la creación de los Partidos Políticos, dando a conocer la insatisfacción de los representantes del Consejo Nacional de Electoral, con la creación sin límites de los Partidos Políticos

PREGUNTA N° 9

¿Según su criterio, cuantos Partidos Políticos deberían funcionar en nuestra legislación?

TABLA N° 9

Opción	Numero de Encuestados	Porcentaje %
2	6	54,55
Más de dos	5	45,45
Como está ahora	0	0,00
Total	11	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Trabajadores del Consejo Nacional Electoral “Delegación Provincial Cotopaxi

ELABORADO POR: El Tesista.

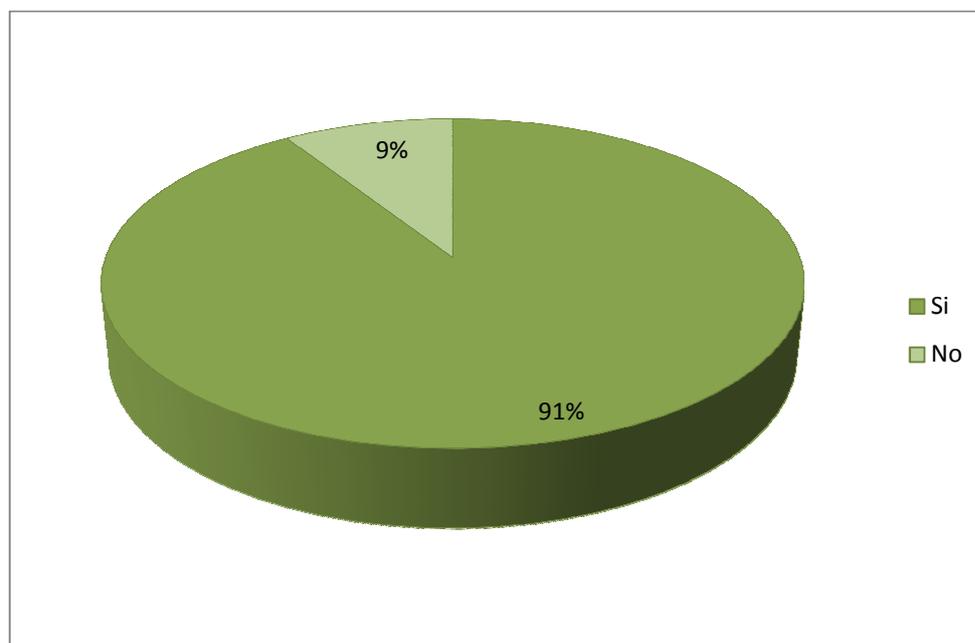
Los representantes del Consejo Nacional Electoral, han dado a conocer con un 55% que solo deberían existir o desenvolverse, dos Partidos Políticos en nuestra legislación ecuatoriana, pero todos los encuestados desean un cambio, demostrando la insatisfacción sobre el excesivo número de Partidos Políticos en el Ecuador.

PREGUNTA N° 10

¿Estaría usted de acuerdo en que se efectuó un anteproyecto de Ley que reduzca los Partidos Políticos de acuerdo a los habitantes de cada sección territorial?

TABLA N° 10

Opción	Número de Encuestados	Porcentaje %
Si	10	90,91
No	1	9,09
Total	11	100,00



FUENTE: Encuestas aplicadas a los Trabajadores del Consejo Nacional Electoral “Delegación Provincial Cotopaxi

ELABORADO POR: El Tesista.

Los entrevistados con un 91% desean que se establezca un anteproyecto de Ley con la finalidad de que se reduzca los Partidos Políticos en el Ecuador tomando en cuenta a los habitantes de cada sección territorial, produciendo, dando a entender una vez más la intención de que se realice un cambio al desenvolvimiento y leyes que rigen a los Partidos Políticos

2.2.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ENTREVISTA APLICADA A LA DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO (MPD)

Con la finalidad de conocer la realidad actual de los Partidos Políticos se acudió hacia las oficinas del Movimiento Popular Democrático (MPD), ubicadas en la ciudad de Quito donde en base a un pliego de preguntas se entrevistó Srta. Carla Calapaqui dirigente del mencionado partido de quien se obtuvo la siguiente entrevista:

1.- ¿Cómo se formó el Movimiento Popular Democrático?

La entrevistada expresa que el Movimiento Popular Democrático nace El 17 de marzo de 1978 en el local del Sindicato de Choferes de Pichincha se instala la PRIMERA CONVENCION NACIONAL DEL MPD, a la cual asistieron delegados de las provincias de Azuay, Carchi, Cotopaxi, Chimborazo, Cañar, Esmeraldas El Oro, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Loja, Manabí, Napo, Pichincha y Tungurahua.

2.- ¿Quiénes fueron los fundadores del Movimiento Político?

La primera Directiva Nacional del MPD se constituyó de las siguiente manera:
Director Nacional: José Proscopio Sánchez Anchundia
Primer Subdirector: Jorge Moreno Ordoñez
Segundo Subdirector: Rubén Solís
Coordinador Nacional: Antonio Posso
Secretario: Gustavo Rodríguez
Tesorera: Mercedes Cadena
Vocales: Cristobal Tinajero (Cotopaxi) Mario Silva (Guayas), Juan Andrade (Pichincha), Reinaldo Valarezo (Loja), José Guaman (Cañar), Santos Catagñe (Chimborazo) Jorge Ortiz (Tungurahua) Osvaldo Chilles (Carchi) Osvaldo Páez (Pichincha).

En esta convención se proclamó el binomio presidencial conformado por Carrillo Mena y Jaime Hurtado

3.- ¿Quién es el máximo representante del Movimiento Popular Democrático?

Jaime Hurtado fue el principal representante del Movimiento, fue elegido Diputado Nacional el 29 de Abril de 1979, el cual fue un líder espectacular y por tal motivo a demás de reprimir y acallar al Partido lo asesinaron, dejando su crimen en impunidad.

Él fue uno de los máximos precursores del movimiento pero a través de la historia han existido diversos líderes a tal punto que en 26 años de participación en las elecciones de la Democracia representativa hemos alcanzado 29 diputados nacionales y provinciales 1 prefecto provincial, 33 consejeros provinciales, 21 alcaldes y presidentes de Consejo, 285 concejales, 313 miembros de juntas parroquiales.

4.- ¿Cuáles son los principios fundamentales ideológicos?

La entrevistada considera al Movimiento Popular Democrático como un partido de Izquierda Revolucionaria que cree en la posibilidad de transformar este país, erradicando la situación de iniquidad, la pobreza de dominación y explotación, cree en un país soberano y por tal situación el partido lucha por alcanzar la soberanía sin la injerencia de entidades extranjeras que propugna o que quieren lograr o conseguir un gobierno patriótico, Popular porque creen en las fuerzas propias de los sectores sociales y populares, la practica siempre ha sido bastante humanista y solidaria miran al ser humano por encima de todo en la capacidad que tienen los hombres y mujeres los trabajadores y pueblos de este país para sacar adelante el Ecuador.

Se basan también en las libertades individuales recogidas a través de la historia, las tradiciones y las costumbres de los pueblo como una forma de dar identidad del Ecuador en si rescatar la identidad que tiene nuestro país, como un país diverso que concluye en varias Estados casi cerca de 14 nacionalidades de pueblo, buscan un Estado que este acorde con las nacionalidades y pueblos del

Ecuador un Estado plurinacional, intentan la unión de los sectores de abajo , fraternidad, creen también en el tema de impulsar básicamente parte del programa de gobierno los principios del MPD son en el tema de una educación laica, educación gratuita, de calidad fiscal de igual manera del tema de la salud el respeto de los derechos de los trabajadores aquí para tener un salario digno y una estabilidad laboral básicamente estos son los principios del MPD en resumen.

5.- ¿Posición Actual en el gobierno de turno?

El gobierno de Rafael Correa a quien muchos de los Ecuatorianos les dimos el voto inclusive el Movimiento Popular Democrático y otras organizaciones respaldaron la propuesta de cambio y la recogieron con la medida de cambio del Gobierno actual, muchos pueblo Ecuatoriano le respaldó, pero les han defraudado, solo pidió el voto para asumir su Poder para luego acallarlos, reprimirlos y mantenerlos en una opresión que nadie puede salir, ya que si se le contradice están sujetos a una pena que puede llevarlos hasta una reclusión, es lo que le pasó algunos de los dirigentes del Movimiento, quienes han sido acusados como terroristas, lo cual no es verdad.

El gobierno actual es una dictadura que solo se evita si eres allegado o participe a las decisiones emana el gobierno.

6.- ¿Cuál ha sido el logro del Movimiento Popular Democrático en los últimos años?

La Constitución pues creen que la nueva constitución es un avance bastante importante no solamente en el Ecuador sino también en América Latina en cuanto a reconocer derechos a garantizar derechos pero creen que la constitución es fruto de la lucha de los sectores sociales y populares no es la dádiva de un gobierno porque en el proceso de la construcción y elaboración de la nueva constitución hubieron muchos sectores que tuvieron que peregrinar al objetivo porque los estudiantes tuvieron que decirle esto es lo que se quiere que vaya en la constitución los maestros, los trabajadores incluso hubo una huelga de hambre a

puertas de la asamblea constituyente para que se incluya el derecho de la jubilación de los docentes entonces creen que todo lo que se avanzado ha sido fruto de la lucha del pueblo Ecuatoriano.

7.- ¿Cuáles son las posturas para las nuevas elecciones?

El movimiento Popular Democrático fue el primer Partido Político en renovar ante el Consejo Nacional Electoral su participación en las nuevas elecciones, aunque todavía no tienen el representante para Presidente en los últimos días van a reunirse para designar a un militante para que asuma la responsabilidad de representarles, para ello también han buscado convenios con otros Partidos Políticos es así que desde 2009 mantiene relaciones estrechas con el movimiento Pachakutik, siendo estos dos quienes se encuentran en constante lucha con el Gobierno.

2.3 Conclusiones

- Los Partidos Políticos son una de las fuentes principales para que exista la ingobernabilidad del Estado Ecuatoriano.
- Existe un elevado porcentaje de Partidos Políticos, desenvolviéndose en el Estado Ecuatoriano, sin límites ni restricciones en su creación.
- La mayoría de los entrevistados desean que se reforme el Código de la Democracia con la finalidad de reducir y dar un equilibrio a la creación de los Partidos Políticos.
- Los Partidos Políticos no desempeñan a cabalidad sus funciones, como el de mantener en firme la Democracia en nuestra legislación.

2.4 Recomendaciones

- Solicitar al Consejo Nacional Electoral que opten por medidas más drásticas para evitar que los Partidos Políticos influyan, con respecto a la ingobernabilidad del Estado Ecuatoriano
- Promover la reforma del Código de la Democracia con la finalidad de dar un alto a la creación excesiva de los Partido Políticos en el Ecuador.
- Incentivar la reforma del Código de la Democracia con la finalidad de que se dicha reforma permita erradicar los problemas ocasionados por el excesivo número de Partidos Políticos.
- Sugerir al Consejo Nacional Electoral que realicen observaciones o los representantes de los Partidos Políticos con la finalidad de que cumplan con sus principales propósitos siempre constituidos o en base a la Democracia.

CAPÍTULO III

3.- MARCO PROPOSITIVO

3.1.- Documento Crítico

En la legislación Ecuatoriana los Partidos Políticos se han venido desarrollando y creando sin límite alguno, cada uno de estos con la intención de velar por sus intereses y más no, en ser fuente de impartición de democracia, tanto para los ciudadanos como para el mismo Estado.

Es por eso que es necesario realizar una reforma al Código de la Democracia, la cual en sus articulados permite la libre creación de Partidos Políticos, solo con un mínimo de requerimientos, si vemos la realidad del Ecuador y analizamos el número de Partidos Políticos, se puede ver que las estadísticas reflejan un gran porcentaje de estos, además la mayoría mantienen las mismas ideologías y creencias, de lo manifestado la mayoría intentando velar por los intereses de cada uno de ellos, aunque la realidad es más compleja puesto que son pocos los beneficiarios de las ventajas que generan ser partidarios de alguno de ellos, la mayoría son representantes de alguno de estos Partidos Políticos.

Sin más menoscabo la intención no es erradicar a los Partidos Políticos de la legislación ecuatoriana, puesto que si eliminaríamos la participación, ello produciría la pérdida de la Democracia en todo el territorio, por lo contrario la intención del investigador es generar y mantener la estabilidad de la mencionada democracia, pero esto no se lo gana con la facilidad en permitir la creación libre y sin límites de los Partidos Políticos, sino manteniendo un debido control de cada una de las intenciones y finalidades de estos, a su vez de sus representantes, este control se lo ganaría, no con muchos Partidos Políticos, sino manteniendo la participación de los dispensables, se tomaran como dispensables aquellos que han reunido los requisitos para la acreditación en el Consejo Nacional Electoral, y demás requisitos establecidos en el Código de la Democracia, estos deben ser los mejores con respecto a sus Políticas y a su convivencia con los ciudadanos.

Es por ello que una reforma al Código de la Democracia con la finalidad de reducir a los Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano tomando en cuenta el número de habitantes de cada jurisdicción territorial, permitirá una mayor estabilidad en el territorio ecuatoriano especialmente cuando se refiere a gobernar al Estado.

Si bien es cierto la mitad de los Presidentes que han tomado la batuta del poder Estatal, no han terminado su etapa Presidencial, gracias a los derrocamientos que han sufrido sus gobiernos, por parte del “pueblo” aunque estos no siendo los responsables directos de estos derrocamientos, ya que si se analiza y observa con detalles siempre hemos encontrado si no uno, son algunos los Partidos Políticos y sus representantes quienes plantean estrategias para permitir dichos levantamientos.

Sin duda una reforma al Código de la Democracia permitirá que los futuros representantes a la presidencia de la República y más cargos a los que aspiren a llegar sean personas que con meritos alcancen el honor a ser representantes en búsqueda de ocupar un cargo estatal, acabando de una vez por todas, con los típicos candidatos corruptos, quienes por mantener su excelente estabilidad económica, tienen un alto porcentaje de opciones para ser electos.

Se ha visto que gracias a tantos levantamientos que han realizado los Partidos Políticos, utilizando como mascara y escudo al Pueblo han terminado por estancar al país, en un Estado tercermundista, la razón primordial es que no permiten desarrollar libremente las decisiones del Presidente, puesto que a la primera decisión que afecte en poco a los intereses de algún Partidos Político es en oposición al Gobierno de turno, es razón necesaria para producir tales levantamientos.

Una reforma al Código de la Democracia con la finalidad de reducir a los Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano tomando en cuenta el número de habitantes de cada jurisdicción territorial, permitirá afianzar al gobierno de turno en su liderazgo y gobernabilidad del país, en miras al progreso de nuestra patria, ya sea en la vida Política como en la relación del Estado-pueblo, además ayudara a

compactar ideas de muchos excelentes representantes y ciudadanos, permitiendo fortalecer a los Partidos Políticos que se acrediten, en vista a un futuro de excelencia en la Democracia del Ecuador.

3.2. DISEÑO DE LA PROPUESTA

3.2.1. Fundamentación

En nuestra legislación, en el presente Código de la Democracia, no se refiere a la prohibición de crear Partidos Políticos, que mantengan similares ideologías Políticas, con lo cual dé por alto la aglomeración de Partidos Políticos en el Estado ecuatoriano, acabando principalmente con décadas de represión al pueblo por parte de los Partidos Políticos de siempre, por otro lado el mencionado Código de la Democracia carece de un articulado en la que los requisitos para la creación de Partidos Políticos estén estrictamente relacionados con las necesidades que nuestra patria necesita, esto va desde mejores representante, hasta mejores actuaciones partidarias, a mi parecer quienes intenten crear o participar en un Partido Político en el Estado, deben ser representantes y ciudadanos capaces, que conozcan la realidad del país y sobre todos estén preparados académicamente para impartir normas, un ejemplo podría ser que las personas quienes intenten crear un Partido Político deben ser personas que hayan estudiado Ciencias Políticas, puesto que así tendrán una amplia visión de las necesidades que los Partidos Políticos y el pueblo necesitan.

Así mismo el Artículo 2 N° 6 del Código de la Democracia permite conformar Partidos y Movimientos Políticos, afiliarse o desafilarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que estos adopten, si vemos bien este es el artículo y numeral que abre las puertas para que en el País hoy en día existan un sinnúmero de Partidos Políticos generando una exagerada aglomeración de estos, lo cual a mi parecer este articulado debería de ser cambiado a uno que establezca:

Se permitirá la creación de Partidos y Movimientos Políticos en el Estado Ecuatoriano tomando en cuenta el número de habitantes de cada jurisdicción

territorial, velando la unificación de Partidos y movimientos Políticos, con igual o similar ideología Política.

No obstante la reforma debe ser concientizada por todos los ecuatorianos puesto que el cambio está en las manos del pueblo, si ayudamos al representante de turno y a su gobierno se puede dar una esperanza para mejorar al Estado.

3.2.2. Justificación.

La presente investigación va destinada a reducir los distintos problemas ocasionados por la influencia de Partidos Políticos en la ciudadanía ecuatoriana, por ejemplo el desconocimiento en el elector debido a la gran cantidad de propuestas de los candidatos de cada Partido Político o la desconfianza que hoy en día existe en la población electora sobre cada representante que se encuentra como candidato a elecciones, por lo que la presente propuesta ayudará a controlar el problema de la aglomeración de Partidos Políticos y la división de ideologías partidistas dentro del territorio ecuatoriano.

Sin duda la presente reforma al Código de la Democracia servirá como eje para un cambio de mentalidad en la población ecuatoriana, buscando y obteniendo cada vez más una verdadera democracia, no con demasiados Partidos Políticos sino con los mejores, es decir aquellos que dediquen su participación al cambio positivo de todo el Estado, como a mejorar la relación que mantiene el Gobierno-Partido Político-Ciudadanía.

La presente propuesta es original ya que es obra autentica del autor, que basado en su perspectiva sobre la problemática en el campo Político y Gubernamental en el Estado Ecuatoriano manifiesta el interés de cambiar el desenvolvimiento equivoco de los Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano.

Y como comienzo para dicho cambio tiene la obligación de dar alternativas al Código que hoy rige a los Partidos Políticos.

Al mantener en firme la presente propuesta estaremos beneficiando en sí al Estado mismo, es decir si nos referimos que el Estado es toda la Ciudadanía-Población,

puesto que al mantener menos Partidos Políticos, estamos afianzando a la participación de los mejores con respecto a velar los principios igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La propuesta que a continuación se redacta tiene un gran aporte social, para todos los estudiantes de Derecho que buscan un cambio positivo para nuestro Estado, velando el surgimiento de nuestra patria y descartándole de muchas décadas como país tercermundista, por otro lado sugiere la vinculación de tres pilares fundamentales en nuestra legislación; Ciudadanía-Gobierno-Partidos Políticos buscando como finalidad principal del surgimiento y el acoplamiento de una institución a la que le denominaré el progreso.

Por lo que hoy el Estado símbolo de grandeza para quienes lo consideramos como patria altiva y majestuosa, no solo quedara como un símbolo plasmados en papel, sino como una realidad.

Mientras tanto que la ciudadanía no solo será objeto, que solo sirven para dar su firma a los Partidos Políticos, sino hoy serán participantes de todos los cambios de la legislación y del progreso de la patria.

3.3. OBJETIVOS

3.3.1 Objetivo General

- Proponer reformas al Código de la Democracia con la finalidad de reducir los movimientos y Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano tomando en cuenta el número de habitantes de cada jurisdicción territorial.

3.3.2. Objetivos Específicos.

- Establecer normas aplicativas en el Código de la Democracia que permitan reducir los márgenes de inestabilidad gubernamental, debido al excesivo número de Partidos Políticos y movimientos.

- Modificar articulados en el Código de la Democracia que permitan erradicar la aglomeración de Partidos Políticos que se desenvuelven en nuestro territorio.
- Sustentar las disposiciones legales pertinentes para reformar los postulados del Código de la Democracia en relación a los Partidos y Movimientos Políticos.

3.4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.4.1. Exposición de motivos

REPÚBLICA DEL ECUADOR

LA ASAMBLEA NACIONAL

CONSIDERANDO

QUE, la Constitución de la República dispone la creación de la jurisdicción electoral como garantía para los procesos de elección, consulta y fines relacionados a los Partidos Políticos Ecuatorianos.

QUE, los Tratados Internacionales a favor de su principio de elegir y ser elegido dispone, la creación de medidas jurisdiccionales electorales, en cada legislación, como garantía para los respectivos procesos de Elecciones, Consultas y fines relacionados a los Partidos Políticos.

Bajo los Principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades, este Código regula la participación popular en el ejercicio de la Democracia directa para los procesos electorales y para la designación de las autoridades de los órganos de poder público.

QUE, El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de República y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos de poder público y de las formas de Participación directa previstas en la Constitución y en la Ley.

QUE, de acuerdo a lo dispuesto en el Art 22, numeral 1 del Mandato Constituyente, en armonía con lo dispuesto el Art. 120 N° 6 de la Constitución, los Asambleístas tienen iniciativa legal para expedir, codificar, reformar y derogar las leyes, e interpretarlas con carácter general obligatorio.

QUE, el Estado Ecuatoriano requiere de manera primordial incluir al marco jurídico una reforma al Código de la Democracia de carácter Nacional, priorizando las necesidades del Estado en relación a la Participación de los Partidos Políticos en la legislación.

QUE, el Código de la Democracia en su Art. 2. En el ámbito de esta ley las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes Derechos. N° 6 Conformar Partidos Políticos, afiliarse o desafilarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que estos adopten.

EXPIDE

La siguiente reforma al Código de la Democracia, que regula la creación, funcionamiento y finalidades de los Partidos Políticos en la Legislación Ecuatoriana.

Refórmese al Artículo 2 N° 6

Art. 2.- En el ámbito de esta ley las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

N° 6.- Conformar Partidos y Movimientos políticos, afiliarse o desafilarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que estos adopten.

Por el siguiente

N° 6.-Conformar Partidos y Movimientos Políticos en base al número de habitantes de cada jurisdicción territorial , afiliarse y desafilarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que estos adopten.

Refórmese al Artículo 94

Art.- 94 Los Partidos Políticos y Movimientos Políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatos de elección popular.

Por el siguiente

Art. 94.- Los Partidos Políticos y Movimientos Políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas afiliadas siempre y cuando estos se encuentren empadronados y tengan estudios en Ciencias Políticas, como candidatos a elecciones populares.

Agréguese después del Artículo 96 N° 8 un numeral que diga:

Art. 96.- No podrán ser candidatos o candidatas de elección popular.

...) Quienes no han realizado o estén cursando estudios de Ciencias Políticas

Refórmese al Art. 305:

El Estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a asociarse en organizaciones políticas en forma libre y voluntaria para participar en todos los asuntos de interés público.

Por el siguiente:

El Estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a asociarse en organizaciones políticas sin fines de lucro, en forma libre y voluntaria para participar en todos los asuntos de interés público.

Refórmese al Art 308:

Art 308.- Los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y

sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias.

Por el siguiente

Art. 308.- Los Partidos y Movimientos Políticos son organizaciones públicas, sin fines de lucro, no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias.

Refórmese al Art. 310:

Los partidos políticos serán de carácter nacional, se registrarán por sus principios y estatutos, propondrán un programa de gobierno y mantendrán el registro de sus afiliados.

Por el siguiente

Los Partidos y Movimientos Políticos serán de carácter nacional, se registrará por sus principios y estatutos, propondrán un programa de gobierno, vinculación con el pueblo y mantendrán anualmente actualizado el registro de sus afiliados.

Agréguese luego del Artículo 313 un inciso que diga

...) El Consejo Nacional tiene la plena potestad de rechazar la inscripción de los Partidos y Movimientos Políticos o desacreditarlos, si se comprueba que estos no han completado el porcentaje de afiliados a sus línea.

Reformase al Artículo 319.

Art. 319.- Los Partidos Políticos adicionalmente, deberán acompañar las actas de constitución de un número de directivas provinciales que corresponda, al menos, a la mitad de las provincias del país, debiendo incluir a dos de las tres con mayor población, según el último censo nacional realizado a la fecha de la solicitud.

Por el siguiente

Art. 319.- Los Partidos Políticos previo a su inscripción en el Consejo Nacional Electoral deberán acompañar las actas de sus afiliados, en donde consten al menos 526.450 de los habitantes del territorial nacional, de acuerdo al último empadronamiento nacional efectuado a la fecha.

Agréguese luego del Artículo 319 un numeral que diga.

...) En caso de que un Partido o Movimiento Político previo a su inscripción en el Consejo Nacional Electoral no presentare las actas de sus afiliados, el Consejo Nacional Electoral podrá, dar una prórroga no mayor a treinta día, para que presente, en caso de que el Partido o Movimiento Político no presentare en dicho tiempo será rechazada definitivamente su propuesta de inscripción.

Agréguese luego del Artículo 319 un numeral que diga.

...) Los Partidos Políticos que obtengan el equivalente al quince por ciento de los votos válidos a nivel nacional en dos elecciones personales consecutivas, tendrán un plazo de un año contado desde la proclamación de los resultados para cumplir con los requisitos de inscripción en el Consejo Nacional Electoral.

Agréguese luego del Artículo 319 un numeral que diga.

...) En caso de incumplimiento de los requisitos de inscripción, el Partido Político o Movimiento Político perderá la acreditación que tiene y dejará de serlo.

Reformase el texto del Artículo 320

Art 320.-El registro de afiliados del partido político estará compuesto, por copias certificadas de las fichas de afiliación correspondientes al menos al uno punto cinco por ciento del registro electoral utilizado en la última elección pluripersonal de carácter nacional.

Por el siguiente

Art. 320.- El registro de afiliados del Partido Político estará compuesto, por copias certificadas de las fichas de afiliación correspondientes al cinco por ciento del registro electoral utilizado en la última elección pluripersonal de carácter nacional.

Agréguese luego del Artículo 320 un inciso que diga.

...) Cada ficha de afiliación será individualizada y contendrá la identidad, firma, declaración de vinculación a los principios ideológicos, al estatuto del Partido y de no pertenecer a otra organización política. El Consejo Nacional Electoral verificará la autenticidad de las fichas de afiliación, en caso de alguna duda se solicitará al Presidente del partido Político conjuntamente con el ciudadano para que en menos de 15 días aclare.

3.4.2 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

3.4.2.1.- TEXTOS LEGALES

- ✓ CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA; publicada en Registro Oficial; Suplemento 578 (de 27 de Abril del 2009).
- ✓ CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; publicada en el registro Oficial; (24 de julio del 2008)
- ✓ LEY ORGÁNICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; publicada en el registro oficial; (1 de agosto del 2002)

3.4.2.2.- BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS

- ◆ AYALA MORA, Enrique- lucha política y origen de los partidos políticos en el ecuador (1989)
- ◆ BORJA Y BORJA, Ramiro-derecho constitucional ecuatoriano.
- ◆ CEVALLOS, Pedro-historia del ecuador (1972)
- ◆ COSTALES Piedad y Alfredo-historia social del ecuador (1964)
- ◆ GONZÁLEZ, Grety y SALGADO, Mireya; santillana; estudios sociales; (2000).
- ◆ HURTADO LARREA, Osvaldo-cultura y democracia (2003)
- ◆ JIJON Y CAMAÑO, Jacinto-política conservadora (1929).
- ◆ MEJÍA ACOSTA, Andrés-gobernabilidad democrática (2002).

- ◆ PIEDRA PINTO, Julio; estudios sociales; (2008)
- ◆ VÁZQUEZ Lola y SALTOS Napoleón; ecuador su realidad (2010)
- ◆ VERDESOTO CUSTODE,-gobierno y política en el ecuador contemporáneo (1991).

3.4.2.3.- BIBLIOGRAFÍAS CITADAS

- Dr. MARTÍNEZ ESTRADA Alejandro- estudios sociales (2.000).
- HURTADO LARREA, Osvaldo-cultura y democracia (2003)
- JIJON Y CAMAÑO, Jacinto-política conservadora (1929).
- MEJÍA ACOSTA, Andrés-gobernabilidad democrática (2002).
- SANTILLANA- Estudios Sociales- (2000).
- VÁZQUEZ Lola y SALTOS Napoleón; ecuador su realidad (2010)
- VERDESOTO CUSTODE,-gobierno y política en el ecuador contemporáneo (1991).

3.4.2.4.- LINKOGRAFIAS

- ❖ www.ecuador/republicadelecuador.com. “Ecuador República”
- ❖ www.historia/20delecuador.com. “Historia del Ecuador”
- ❖ www.partidos+politicos+en+el+ecuador.com. “Partidos Políticos en el Ecuador”.
- ❖ www.partidos-politicos-del-ecuador.com. “Los Partidos Políticos”.

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE ABOGACÍA

Encuesta dirigida a los Abogados en libre ejercicio profesional para el desarrollo del Capítulo 2 “análisis e interpretación de resultados” de la tesis previa a la obtención del título de Abogacía de los Juzgados y Tribunales de Justicia de la República del Ecuador.

TEMA:”ESTUDIO POLÍTICO Y JURÍDICO DE LA VARIEDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ECUADOR”

Marque con una X su respuesta.

1.- ¿Usted que tanto conoce, sobre la participación de los Partidos Políticos en la legislación Ecuatoriana?

- a) Bastante
- b) Lo suficiente
- c) Casi Nada
- d) Desconozco Totalmente

2.- ¿Considera usted, que existen muchos Partidos Políticos en la Legislación Ecuatoriana?

SI NO

3.- ¿Considera usted, que el excesivo número de Partidos Políticos y candidatos interfieren en las decisiones de los electores?

SI NO

4.- ¿Considera usted necesario la unificación de Partidos Políticos de igual tendencia o similar ideología con la finalidad de reducir la cantidad de Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano?

SI

NO

5.- ¿Usted conoce, cuales son los requisitos que deben cumplir los Partidos Políticos para su inscripción en el Consejo Nacional Electoral en el Estado ecuatoriano?

SI

NO

6.- ¿Usted cree, que al reformar el Código de la Democracia, mejoraría la estabilidad de gobernar en el Estado ecuatoriano?

a) Si mejoraría

b) Es probable que mejore

c) Es poco probable que mejore

d) No mejoraría

7.- ¿Según su criterio cual debería ser la Función de los Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano?

a) Dar Estabilidad al Estado

b) Mejorar la relación Estado-Ciudadanía

c) Mantener en firme la Democracia

d) Vincular a la Colectividad en Ámbitos Políticos

e) Impartir ideologías a sus seguidores.

f) Crear oposiciones Partidistas.

8.- ¿Usted estaría de acuerdo en que se reforme el Código de la Democracia, con la finalidad de limitar la creación de Partidos Políticos en el Ecuador?

SI

NO

9.- ¿Según su criterio, cuantos Partidos Políticos deberían funcionar en nuestra legislación?

a) 2

b) más de dos

c) como está ahora

10.- ¿Estaría usted de acuerdo en que se efectuó un anteproyecto de Ley que reduzca los Partidos Políticos de acuerdo a los habitantes de cada sección territorial?

SI

NO

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE ABOGACÍA

Encuesta dirigida a los Trabajadores del Consejo Nacional Electoral “Delegación Cotopaxi” para el desarrollo del Capítulo 2 “análisis e interpretación de resultados” de la tesis previa a la obtención del título de Abogacía de los Juzgados y Tribunales de Justicia de la República del Ecuador.

TEMA: “ESTUDIO POLÍTICO Y JURÍDICO DE LA VARIEDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ECUADOR”

Marque con una X su respuesta.

1.- ¿Usted que tanto conoce, sobre la participación de los Partidos Políticos en la legislación Ecuatoriana?

- a) Bastante
- b) Lo suficiente
- c) Casi Nada
- d) Desconozco Totalmente

2.- ¿Considera usted, que existen muchos Partidos Políticos en la Legislación Ecuatoriana?

SI NO

3.- ¿Considera usted, que el excesivo número de Partidos Políticos y candidatos interfieren en las decisiones de los electores?

SI NO

4.- ¿Considera usted necesario la unificación de Partidos Políticos de igual tendencia o similar ideología con la finalidad de reducir la cantidad de Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano?

SI NO

5.- ¿Usted conoce, cuales son los requisitos que deben cumplir los Partidos Políticos para su inscripción en el Consejo Nacional Electoral en el Estado ecuatoriano?

SI NO

6.- ¿Usted cree, que al reformar el Código de la Democracia, mejoraría la estabilidad de gobernar en el Estado ecuatoriano?

- a) Si mejoraría
- b) Es probable que mejore
- c) Es poco probable que mejore
- d) No mejoraría

7.- ¿Según su criterio cual debería ser la Función de los Partidos Políticos en el Estado Ecuatoriano?

- a) Dar Estabilidad al Estado
- b) Mejorar la relación Estado-Ciudadanía
- c) Mantener en firme la Democracia
- d) Vincular a la Colectividad en Ámbitos Políticos
- e) Impartir ideologías a sus seguidores.
- f) Crear oposiciones Partidistas.

8.- ¿Usted estaría de acuerdo en que se reforme el Código de la Democracia, con la finalidad de limitar la creación de Partidos Políticos en el Ecuador?

SI NO

9.- ¿Según su criterio, cuantos Partidos Políticos deberían funcionar en nuestra legislación?

a) 2

b) más de dos

c) como está ahora

10.- ¿Estaría usted de acuerdo en que se efectuó un anteproyecto de Ley que reduzca los Partidos Políticos de acuerdo a los habitantes de cada sección territorial?

SI

NO

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA N° 1



Entrevista efectuada por el Tesista a la Srta. Carla Calapaqui Coordinadora (MPD).

FOTOGRAFÍA N° 2



Edificio “Movimiento Popular Democrático sede Quito”